

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN EXCAVADORAS Y
CARGADORES, S. A., DE COBÁN, ALTA VERAPAZ**

LUVIA ARACELY CAAL CÚ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN EXCAVADORAS Y
CARGADORES, S. A., DE COBÁN, ALTA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**LUVIA ARACELY CAAL CÚ
CARNÉ 200940017**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO:	Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DOCENTES:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Lic. Admón. Fredy Fernando Lemus Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Julio Armando Samayoa Santiago
SECRETARIO:	Lic. Miguel Alberto Klug Caal
VOCAL:	Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Hary Alexander Chún Moreira

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado

ASESOR

Lic. Miguel Alberto Klug Caal



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 26 de Abril de 2016
Ref. No.: 15/CCPA-77-2016

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Asesoría del Trabajo de Graduación denominado INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A., COBÁN, ALTA VERAPAZ, elaborado por la estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Luvia Arcely Caal Cú, Carné No. 200940017.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”

Lic. Miguel Alberto Klug Caal
Asesor



C.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 29 de Junio de 2016
Ref. No.: 15/CCPA-113-2016

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

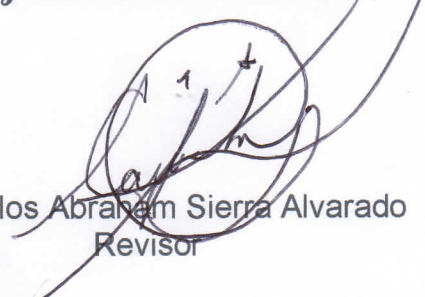
Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión del Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. COBÁN, ALTA VERAPAZ", elaborado por la estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Luvia Aracely Caal Cú, Carné No. 200940017.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado
Revisor





CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 31 de Agosto 2016
Ref. No.: 15/CCPA-172- 2016

Señores:
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión en cuanto a Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación titulado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A., COBÁN, ALTA VERAPAZ", elaborado por la estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Luvia Aracely Caal Cú, Carné No. 200940017.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. *[Firma]*
Lic. Harry Alexander Chun Moreira
Revisor de Redacción y Estilo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 23 de Septiembre de 2016
Ref. No.: 15/CCPA-208-2016

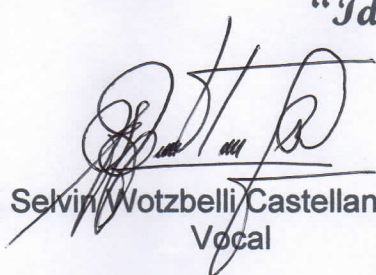
Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director Centro Universitario del Norte, CUNOR.

Respetable Señor Director:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta Comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. COBÁN, ALTA VERAPAZ", elaborado por la estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Luvia Aracely Caal Cú, Carné No. 200940017**, previo a optar al título profesional de Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.

Atentamente.

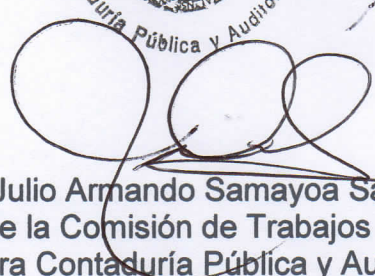
"Id y Enseñad a Todos"


Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes
Vocal




Lic. Miguel Alberto Klug Caal
Secretario

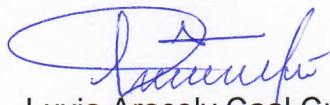



Lic. Julio Armando Samayoa Santiago
Coordinador de la Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría



HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en Excavadoras y Cargadores, S. A., ubicada en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Contadora Pública y Auditora.



Luvia Aracely Caal Cú

Carné 200940017

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma.”

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, sub inciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA A:

- DIOS:** Que en su amor infinito me bendice en todo momento y ha permitido que llegue a ésta etapa de mi vida profesional.
- MIS PADRES:** José Alberto y Luvia, por el amor y apoyo incondicional que me brindan en cada etapa de mi vida.
- MIS HERMANOS:** Por la motivación, apoyo y cariño que siempre he recibido de ellos.
- EDIN:** Por ser parte importante en mi vida y por el gran apoyo que me brindó durante éste proceso.
- MIS AMIGAS:** Estela y Mayra, con quienes compartí esfuerzos y logros en el transcurso de ésta carrera universitaria.

AGRADECIMIENTOS A:

**EXCAVADORAS Y
CARGADORES, S. A.**

Por la oportunidad que me brindó al poderme desempeñar como profesional de las ciencias económicas.

**CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE:**

Por ser el centro de estudios que acoge y prepara al alumnado de las ciencias económicas.

MIS DOCENTES:

Por la dedicación y compartimiento de sus conocimientos en cada uno de los cursos impartidos.

DOUGLAS JUÁREZ:

Por darme la oportunidad de prepararme académicamente.

**TODAS LAS PERSONAS
EN GENERAL:**

Que de alguna manera forman parte de éste triunfo.

ÍNDICE GENERAL

	Página
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	v
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1	Caracterización	5
	1.1.1 Localización	5
	1.1.2 Recursos	6
	1.1.3 Situación tecnológica	8
	1.1.4 Situación económica	9
	1.1.5 Situación social	9
	1.1.6 Situación político-legal	10
1.2	Descripción general de la empresa y su ambiente de control	10
	1.2.1 Visión	11
	1.2.2 Misión	11
	1.2.3 Objetivo	11
	1.2.4 Estructura interna general	12
	1.2.5 Políticas y procedimientos	15
	1.2.6 Supervisión	16
1.3	Descripción y jerarquización de las situaciones encontradas	16
	1.3.1 Identificación de FODA	16
	1.3.2 Descripción de las situaciones encontradas	18
	1.3.3 Jerarquización de hallazgos	29

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1	Actualización de registros contables de los períodos comprendidos del 2011 al 2014	31
	2.1.1 Elaboración de cuentas corrientes para bancos	31
	2.1.2 Elaboración de conciliaciones bancarias	31
	2.1.3 Registro de las facturas de compras al libro auxiliar para diario	32

2.1.4	Registro de las facturas de servicios prestados al libro auxiliar para diario	33
2.1.5	Registro de facturas al libro de compras	34
2.1.6	Registro de facturas al libro de ventas	34
2.1.7	Registros al libro diario	35
2.1.8	Elaboración del libro mayor o centralizador	36
2.1.9	Elaboración de los balances de sumas y saldos	36
2.1.10	Elaboración del estado de resultados	37
2.1.11	Elaboración del balance de situación general	37
2.1.12	Elaboración del estado de flujo de efectivo	38
2.1.13	Elaboración del estado de cambios en el patrimonio neto	39
2.2	Rectificación en la determinación de impuestos correspondientes a los períodos comprendidos del 2011 al 2014	40
2.2.1	Rectificación en la determinación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	40
2.2.2	Rectificación en la determinación del Impuesto de Solidaridad (ISO)	41
2.2.3	Rectificación en la determinación del Impuesto Sobre la Renta trimestral (ISR)	42
2.2.4	Rectificación en la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la declaración definitiva anual	43
2.3	Elaboración de manual contable	43

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Actualización de registros contables correspondiente a los períodos comprendidos del 2011 al 2014	47
3.1.1	Elaboración de cuentas corrientes para bancos	47
3.1.2	Elaboración de conciliaciones bancarias	48
3.1.3	Registro de las facturas de compras y servicios adquiridos al libro auxiliar para diario	49
3.1.4	Registro de las facturas emitidas por servicios prestados al libro auxiliar para diario	50
3.1.5	Registro de facturas al libro de compras y servicios adquiridos	51
3.1.6	Registro de facturas al libro de ventas y servicios prestados	52
3.1.7	Elaboración de los libros principales de contabilidad	52
3.1.8	Elaboración de estados financieros	54
3.2	Rectificación en la determinación de los impuestos correspondientes a los períodos comprendidos del 2011 al 2014	56
3.2.1	Rectificación en la determinación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	56

3.2.2 Rectificación en la determinación del Impuesto de Solidaridad (ISO)	57
3.2.3 Rectificación en la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) trimestral	58
3.2.4 Rectificación en la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la declaración definitiva anual	59
3.3 Elaboración de manual contable	60
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXOS	69
Anexo 1: Actualización de registros contables	
Anexo 2: Rectificación en la determinación de impuestos	
Anexo 3: Manual contable	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Maquinaria pesada	6
Tabla 2	Vehículos	6
Tabla 3	Equipos de taller	7
Tabla 4	Equipos de cómputo	7
Tabla 5	Mobiliario y equipo de oficina	7
Tabla 6	Recurso humano	8
Tabla 7	Análisis FODA	17

ÍNDICE DE IMÁGENES

Figura 1	Estructura organizacional	14
----------	---------------------------	----

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CUNOR:	Centro Universitario del Norte
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IASB:	<i>International Accounting Standards Board</i> (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)
ISO:	Impuestos de Solidaridad
ISR:	Impuesto Sobre la Renta
IVA:	Impuesto al Valor Agregado
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES:	Pequeñas y Medianas Empresas
S. A.:	Sociedad Anónima

RESUMEN

La Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con diversos centros universitarios a nivel nacional, dentro de los cuales se encuentra el Centro Universitario del Norte (CUNOR), ubicado en el municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz, a través del cual ha implementado la presentación del Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado como requisito previo a optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría.

Con el propósito de contribuir a la sociedad, el Ejercicio Profesional Supervisado se lleva a cabo en una de las empresas privadas ubicadas en el medio, contando en esta ocasión con el apoyo de la empresa Excavadoras y Cargadores, Sociedad Anónima, como centro de práctica.

Durante la fase de diagnóstico se efectuó un examen para identificar una serie de problemáticas que requirieron la realización de actividades que contribuyeran al mejoramiento y solución a tales condiciones que afectaban a la entidad.

Dentro de las problemáticas detectadas se puede mencionar la desactualización de los registros contables de la entidad, incumpliendo así, a normativas legales a las cuales debe de dársele el pleno cumplimiento. El poseer desactualizados dichos registros, también ocasionó errores en los impuestos tributados por la empresa, los cuales perjudicarían económicamente su situación. Por lo anterior, se procedió al desarrollo de actividades que permitieran la actualización de los registros contables, estableciéndose nuevos saldos para cada una de las cuentas contables reflejadas en los estados

financieros, y en base a la información contable generada, se determinaron y rectificaron los impuestos declarados y pagados por la entidad.

Con el propósito de que la entidad mejore el proceso utilizado en el registro de sus transacciones económicas, también se llevó a cabo la elaboración de un manual contable, con el fin de definir políticas y procedimientos contables. Éste, será un instrumento que servirá como guía para el personal que se relacione con el departamento de contabilidad.

INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario del Norte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Ejercicio Profesional Supervisado ejercido por estudiantes de las Ciencias Económicas, se dirige a empresas del medio para contribuir en el mejoramiento de sus procesos económico-contables. Es así que en esta oportunidad se contó con la colaboración de la empresa denominada Excavadoras y Cargadores, Sociedad Anónima, como centro de práctica.

Como resultado del Ejercicio Profesional Supervisado se elabora el presente informe, el cual contiene en su primer capítulo una descripción general de la empresa, información que fue obtenida de una serie de estudios realizados a la misma, con el fin de analizar la situación de cada uno de los departamentos que la conforman, y de esta manera poder detectar debilidades que posteriormente se contribuiría a disminuirlas a través de la ejecución de diversas actividades.

El segundo capítulo identifica las principales deficiencias que presenta la condición actual de la empresa y a la vez describe cada una de las actividades planificadas y desarrolladas con el propósito de dar solución a las problemáticas detectadas. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la actualización de los registros contables, la rectificación de los impuestos determinados por la empresa y la elaboración de un manual contable.

El tercer capítulo describe los resultados obtenidos después de haber ejecutado las actividades planificadas, los cuales fueron analizados y en base a ello se plantearon una serie de recomendaciones dirigidas a la empresa.

El haber ejecutado las actividades propuestas, permitió hacer entrega de los documentos respectivos a la entidad, tales como: los libros contables actualizados, información detallada de las variaciones detectadas en los impuestos declarados por la entidad, para las rectificaciones respectivas, y el manual contable que contiene los principales lineamientos para el registro de las transacciones económicas.

Asimismo se recomienda a los encargados del departamento contable, el mantener en orden todos los registros y documentación contable, como continuidad a las actividades desarrolladas durante la ejecución, lo cual permitirá mayor confiabilidad en la información financiera que se presenta.

OBJETIVOS

General

Fortalecer la confiabilidad de la información financiera presentada por Excavadoras y Cargadores, S. A., a través del mejoramiento de los registros y procesos contables.

Específicos

Actualizar los registros contables mediante el uso de documentación legal de soporte, libros contables, registros auxiliares y el seguimiento de procedimientos adecuados, que permitan obtener información financiera confiable y oportuna, para los períodos comprendidos del dos mil once al dos mil catorce.

Determinar correctamente los impuestos declarados por la entidad en base a las leyes vigentes en el país, para el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante los períodos comprendidos del dos mil once al dos mil catorce.

Definir formalmente los procesos contables, a través de la elaboración de un manual que sirva como guía en el registro de las transacciones económicas realizadas por la entidad.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Caracterización

La empresa Excavadoras y Cargadores, Sociedad Anónima, fue constituida como sociedad mercantil el diecisiete de noviembre del año dos mil diez, por los señores Oscar Fernando Mérida Soto y Marvin Porfirio Herrera Herrera. En el medio, la empresa es conocida con su nombre comercial, Excargasa; y es el único establecimiento comercial con que cuenta la sociedad.

Es una organización privada y con fines de lucro, que tiene como objeto la construcción y ejecución de proyectos de obra civil, de drenajes, mantenimiento vial, carreteras, implementaciones viales y todo tipo de obras en general.

1.1.1 Localización

Actualmente las oficinas comerciales de la empresa se encuentran ubicadas en el kilómetro doscientos quince del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz; entre la ruta nacional cinco, que conduce hacia el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

Su domicilio fiscal, está localizado en la quinta avenida quince guion cuarenta y cinco, de la zona diez, Condominio Centro Empresarial, en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

1.1.2 Recursos

a. Materiales

Estos se refieren a aquellos bienes materiales que posee la empresa para poder brindar sus servicios y llegar al logro de los objetivos empresariales. En relación a esto, la empresa posee principalmente maquinaria pesada, vehículos y otros equipos, los cuales se encuentran detallados en las tablas siguientes:

**TABLA 1
MAQUINARIA PESADA**

Cantidad	Descripción
04	Maquinaria tipo excavadoras
01	Maquinaria tipo retroexcavadoras
01	Maquinaria tipo tractor
01	Maquinaria tipo Moto niveladora Dreeser
01	Maquinaria tipo Vibro Compactadora Bomag
01	Maquinaria tipo Cargador Frontal

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

**TABLA 2
VEHÍCULOS**

Cantidad	Descripción
02	Vehículos de uso Particular Pick up y Camioneta
02	Vehículos de uso Comercial Camiones Mezcladores
04	Vehículos de uso Comercial Camiones de Volteo
01	Vehículo de uso Transporte de Carga Góndola

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

**TABLA 3
EQUIPOS DE TALLER**

Cantidad	Descripción
01	Bomba de combustible
01	Bomba de lodo, Hyundai IC210
01	Bomba de agua limpia diesel
01	Armero contra fuego marca Centinela

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

**TABLA 4
EQUIPO DE CÓMPUTO**

Cantidad	Descripción
03	Equipos de cómputo de escritorio
01	Equipo de cómputo portátil

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

**TABLA 5
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

Cantidad	Descripción
04	Sillas secretariales
04	Escritorios secretariales
01	Fotocopiadora Thoshiba
01	Impresora HP Laser

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

b. Humanos

El recurso humano va referido al personal que la empresa necesita para llevar a cabo sus actividades económicas, quienes poseen diferentes conocimientos, experiencias, habilidades y capacidades.

Este recurso, conformado por los colaboradores de la empresa, son parte fundamental de la organización, y junto con los recursos materiales y económicos integran el todo que la empresa necesita, debido a que son factores determinantes para el progreso y éxito de la empresa.

El recurso humano de la empresa se encuentra integrado de la manera siguiente:

**TABLA 6
RECURSO HUMANO**

Cantidad	Descripción
Personal administrativo	
01	Representante Legal
01	Administrador-financiero
01	Contador General
01	Secretaria
Personal de taller	
01	Bodeguero
02	Mecánicos
01	Soldador
Personal de campo	
02	Supervisores
07	Operadores
02	Pilotos

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

1.1.3 Situación tecnológica

Dentro de los principales equipos tecnológicos que posee la empresa para cumplir con un servicio de calidad y de satisfacción para sus clientes, se consideran los diferentes tipos de maquinaria pesada detalladas con anterioridad (Tabla 1). Equipos que son

utilizados especialmente en proyectos de mejoramiento y construcción de tramos carreteros y en el movimiento de tierras o carga pesada.

1.1.4 Situación económica

Según la clasificación de las empresas y de acuerdo a su actividad económica principal, la empresa, por dedicarse al servicio de renta de maquinaria y servicios de transporte de carga pesada, forma parte del sector económico terciario; sector que integra todas aquellas empresas prestadoras de servicios, las cuales, aunque no producen una mercancía, son necesarias para el funcionamiento de la economía del país.

Los servicios que presta, van dirigidos a empresas particulares o sociedades, a organizaciones públicas o privadas y actualmente, a empresas internacionales, actividad económica que le permite la obtención de la mayor parte de sus ingresos.

Esta organización ha sido catalogada como pequeña empresa, de acuerdo al rango de ingresos obtenidos durante el año dos mil catorce, según información proporcionada al Ministerio de Trabajo y Previsión Social mediante el Informe del Empleador reportado para dicho año.

1.1.5 Situación social

La contribución a la calidad de vida y el bienestar social, debe ser una meta y responsabilidad de toda institución pública o privada, debido a que éstas disponen de recursos fundamentales, tales como: económicos, humanos y técnicos, que pueden poner al servicio de la sociedad y que conlleven a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La participación que tiene la empresa en este aspecto, es la forma en que responde ante sus colaboradores, de acuerdo a las remuneraciones, comisiones, bonificaciones, incentivos y otro tipo de gratificaciones que estos reciben de la empresa, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de los empleados y consigo, el de familiares o dependientes de él.

También contribuye a través de sus clientes y proveedores, derivada de la buena relación que se fomente entre ellos; y con la sociedad en general, a través de la generación de empleos que contribuyen al desarrollo de la sociedad. Todo esto, con el fin de lograr un bienestar común.

1.1.6 Situación político-legal

La empresa Excargasa, es una organización con fines de lucro, que de acuerdo al origen de su capital pertenece al grupo de empresas privadas, constituida bajo las disposiciones del Código de Comercio Guatemalteco, Decreto 2-70, razón por la cual se encuentra inscrita ante el Registro Mercantil, con la denominación social, Excavadoras y Cargadores, Sociedad Anónima. Se rige de acuerdo a lo estipulado en su escritura social y según lo establecido en dicho código.

Ante la Administración Tributaria, se encuentra inscrita en el régimen general de Utilidades sobre Actividades Lucrativas, razón por la cual su forma de tributación es en base a las ganancias que surgen de las operaciones de cada período fiscal.

1.2 Descripción general de la empresa y su ambiente de control

La empresa Excargasa fue constituida legalmente el diecisiete de noviembre del año dos mil diez, por los señores Oscar Fernando Mérida

Soto y Marvin Porfirio Herrera Herrera, con la denominación social, Excavadoras y Cargadores, Sociedad Anónima.

Actualmente ha enfocado su actividad en la prestación de servicios de transporte de carga, arrendamiento de maquinaria pesada y en la apertura y mejoramiento de tramos carreteros; dentro de los municipios aledaños al departamento de Alta Verapaz.

1.2.1 Visión

“Ser una empresa altamente reconocida en el mercado nacional, capaz de alcanzar un nivel competitivo frente a la competencia en ejecución de proyectos de infraestructura vial, civil y de servicios de transporte y renta de maquinaria, bajo estándares de calidad y especificaciones especiales de construcción vigentes en las leyes y reglamentos de construcción”.¹

1.2.2 Misión

“Ser una organización dedicada a la prestación de servicios de transporte de carga y arrendamiento de maquinaria pesada, bajo las especificaciones requeridas por nuestros clientes, con tecnología a la vanguardia y personal altamente calificado que contribuyen de manera directa con el desarrollo económico y social de la población”.²

1.2.3 Objetivo

“Ser una empresa líder prestadora de servicios de construcción de obras de infraestructura vial, civil, de transporte y renta de maquinaria, capaz de crear valor para el consumidor final con relación al servicio otorgado, acelerar el desarrollo sostenible de la empresa en el ámbito social, económico y empresarial, generando oportunidades de trabajo y desarrollo social y comunitario”.³

¹Excavadoras y Cargadores, S. A., Departamento Administrativo (Guatemala: Excavadoras y Cargadores, S.A., 2014).

²Ibíd.

³Ibíd.

1.2.4 Estructura interna general

a. Estructura organizativa

Las áreas por las que se encuentra organizada la empresa, son:

1) Gerencia general

Dentro de la organización, el Administrador Único y Representante Legal tiene a su cargo el supervisar todas las actividades administrativas y de campo de la empresa.

2) Recepción y digitalización

En cuanto al área de recepción y digitalización de datos, la persona que ocupa este cargo es la encargada de la atención a clientes y proveedores. Asimismo asistir administrativamente a los demás departamentos cuando así lo requieren, y recibir y digitalizar la información referente al trabajo realizado por el personal de campo (supervisores, operadores y pilotos).

Esta información es utilizada para la generación de reportes y datos relacionados a los servicios de renta de maquinaria y servicios de transporte que realiza la empresa, que posteriormente es útil para el cobro de los mismos.

3) Finanzas

La persona encargada del área financiera tiene a su cargo el control de las cuentas bancarias de la empresa, lo cual incluye todas las transacciones relacionadas a ingresos y egresos de efectivo, control de proveedores, clientes y pago de planillas. Actividades que están relacionadas con el área de contabilidad y encargado de compras.

4) Contabilidad

La persona encargada del área de contabilidad, tiene como función y responsabilidad principal, el registro contable de las operaciones que realiza la empresa, determinación y declaración de impuestos. Este mismo departamento también se encarga llevar a cabo los distintos trámites administrativos ante instituciones externas (Superintendencia de Administración Tributaria, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, entre otros), cuando corresponde.

5) Supervisión

Los supervisores, son los encargados de estar presentes en las obras o proyectos que ejecuta la empresa. La persona que pertenece a esta área, posee como función principal, la supervisión del personal que opera las maquinas, velando por el buen funcionamiento y rendimiento, tanto de los colaboradores, como de la maquinaria.

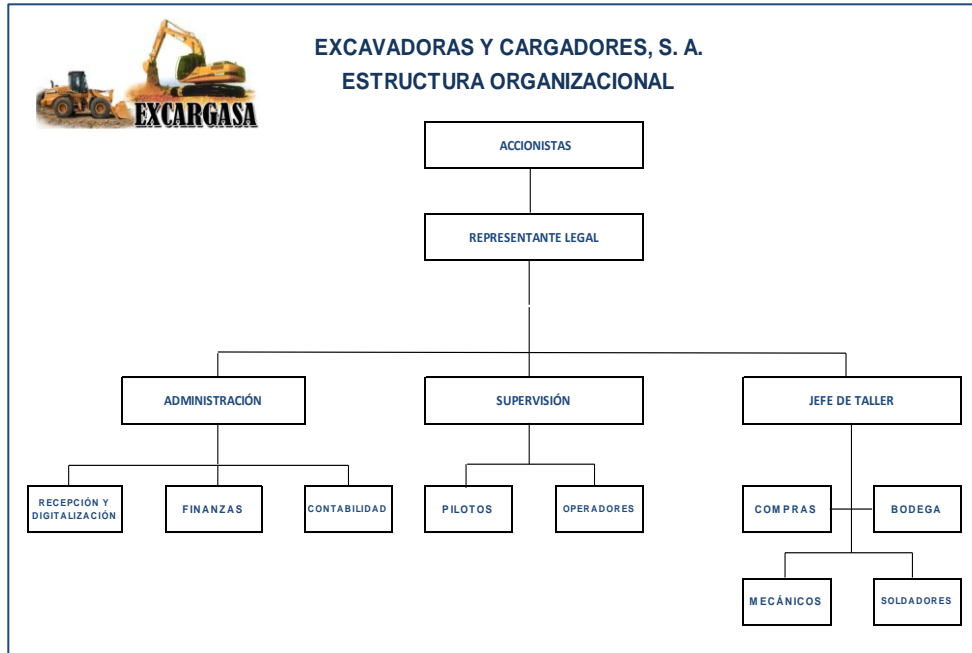
6) Taller

En el área de taller, el encargado es el bodeguero, quien tiene bajo su responsabilidad, la cotización de los insumos que son necesarios para el funcionamiento de los equipos de la empresa, tales como: repuestos, aceites, combustibles, herramientas, entre otros. También se encarga de velar por el desempeño del personal que labora en dicha área, lo que incluye a los mecánicos y soldadores.

Como encargado del área de bodega, tiene bajo su responsabilidad el control de entradas y salidas de los

insumos que ingresan al área de bodega, de los cuales debe poseer el respectivo inventario.

FIGURA 1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

b. Estructura administrativa

La importancia de los manuales internos en una organización, se debe a que contribuyen a garantizar el buen funcionamiento de la organización, de una manera eficaz y eficiente, llegando al logro de sus objetivos empresariales.

En este aspecto, la empresa carece de dichos manuales y los procedimientos no se encuentran formalmente definidos, lo cual genera una debilidad en el logro sus objetivos. Debido a lo anterior, se carece de precisión en la segregación de funciones hacia el personal y los procedimientos son realizados de manera empírica, generando un descontrol en las actividades de cada colaborador.

c. Estructura financiera

En aspectos tributarios, actualmente la empresa se encuentra inscrita ante la Administración Tributaria en el Régimen de Utilidades Sobre Actividades Lucrativas, razón por la cual realiza pagos de Impuesto Sobre la Renta, tomando como base, las ganancias obtenidas en determinado período fiscal. Al estar inscrita en este régimen, también adquiere la obligación de estar adherida al régimen general del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y al Impuesto de Solidaridad (ISO).

En cuanto al tipo de sistema contable que utiliza la empresa, éste es manual, ya que carece de un *software* para el registro de sus operaciones económicas y la generación de información financiera.

En relación a la presentación de información financiera, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, establece que dentro del juego completo de Estado Financieros, la empresa debe incluir el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, pero la empresa Excargasa solo cumple con la elaboración de los primeros dos.

1.2.5 Políticas y procedimientos

Internamente las políticas y procedimientos no se encuentran formalmente definidos, las cuales existen y se llevan a cabo por simple conocimiento de los colaboradores, sin contar con un documento que indique como debe procederse ante cualquier, acción, operación o transacción que realice la empresa.

1.2.6 Supervisión

a. Auditoría interna

Actualmente la empresa no cuenta con auditoría interna que se encargue de la supervisión en los diferentes departamentos que integran la misma.

b. Proceso de supervisión

La variedad de procedimientos que se llevan a cabo dentro de la organización, por no encontrarse formalmente definidos a través de políticas o manuales, no cumplen con un proceso de supervisión, debido a que dicha función no se encuentra delegada a algún miembro de la empresa.

Este proceso de supervisión puede observarse solamente en el departamento financiero, donde el Representante Legal de la empresa supervisa los movimientos de las cuentas bancarias y el debido procedimiento de cotización, cuando las compras a realizarse son bastante significativas.

c. Aprobación y autorización

En este aspecto, las decisiones finales de aprobación y autorización de las actividades que se llevan a cabo en cada departamento, están únicamente a cargo del Representante Legal o a quien él designe en algunas circunstancias.

1.3 Descripción y jerarquización de las situaciones encontradas

1.3.1 Identificación de FODA

En base a las observaciones realizadas durante las visitas a la unidad de práctica y mediante entrevistas y cuestionarios de control interno dirigido a los colaboradores, se lograron identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la empresa. A

continuación se describen dichas características que están enfocadas principalmente al área contable y financiera:

TABLA 7
ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del mercado • Experiencia en el servicio de transporte, equipo y maquinaria • Mano de obra calificada • Maquinaria y equipo disponible para la prestación de servicios • Los precios de venta, se ajustan a los de la competencia • Personal con experiencia para el registro de las operaciones contables. • Personal con conocimiento de las leyes tributarias. • Créditos con proveedores • Las compras se realizan con previa autorización del administrador. • Inversión en activos fijos para la generación de rentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de inducción y capacitación al personal. • Carencia de manuales y controles administrativos, financieros y contables • Incumplimiento de procedimientos internos • No se cuenta con sistema o programa contable computarizado • No se analizan y priorizan los gastos • No se cuenta con auditor interno o externo • Descontrol en el movimiento de efectivo • Incumplimiento a obligaciones tributarias • Carencia de registros contables adecuados • Contabilidad desactualizada • Carencia de auditorías anteriores
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura a nuevos mercados • Expansión regional • Tecnología innovadora • Mercado demandante • Capacitaciones por parte de la Administración Tributaria y Cámara de Comercio de Guatemala. • Ofertas para implementar un sistema contable computarizado. • Surgimiento de proveedores con mejores beneficios • Existencia regímenes tributarios que podrían ser más convenientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de nuevas empresas y expansión de la competencia. • Creación de nuevos impuestos • Condiciones climáticas desfavorables • Siniestros naturales • Perjuicios económicos y judiciales por incumplimiento de pagos. • Alza en el precio de los productos • Ajustes y sanciones por parte de la Administración Tributaria

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

1.3.2 Descripción de las situaciones encontradas

a. Registros contables desactualizados en los períodos comprendidos del 2011 al 2014

1) Condición

Los libros contables de la entidad, Inventario, Diario, Mayor, Estados Financieros y libros auxiliares de ventas y compras, no se encuentran operados desde que la entidad inicio operaciones en el año 2011, debido a que se pudo verificar que solamente se encuentran impresos los libros de compras y ventas hasta el mes marzo 2011.

Al ser requeridos los libros contables, éstos no fueron proporcionados y solamente se tuvo acceso a registros auxiliares en forma digital, que son utilizados para generar información utilizada para las declaraciones de impuestos.

En cuanto a otros aspectos importantes a considerar sobre la condición en que se encuentran los registros contables se determinó lo siguiente:

Incumplimiento en la preparación y presentación de Estados Financieros: se verificó que la entidad no cumple con la elaboración del conjunto completo de Estados Financieros que establece la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y lo requerido por las leyes tributarias del país.

Los períodos contables comprendidos del uno de enero del año dos mil once al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, son los que incumplen con la mencionado en el párrafo anterior, como consecuencia de la desactualización

de los libros contables de la empresa. Únicamente se tuvo a la vista, el Estado de Resultados y el Balance de Situación General en forma de borrador.

Registros inadecuados de los ingresos y egresos de la entidad: se determinó que no se utilizan registros auxiliares adecuados que garanticen que los ingresos y egresos de la entidad estén reportados correctamente, lo cual podría conllevar a riesgos de fraude o error, y que estos no sean detectados.

Para el control de los ingresos y egresos se utilizan cuentas corrientes, pero éstos no son conciliados mensualmente con los saldos reportados por las entidades bancarias, lo cual crea incertidumbre en el saldo final del rubro de Caja y Bancos que se reporta contablemente.

En cuanto a los ingresos reportados en las cuentas corrientes, no se confrontan con lo facturado por la entidad, por consiguiente, limita la confiabilidad de que todos los servicios hayan sido efectivamente cobrados y registrados.

Con respecto a los egresos, se emiten cheques con su respectivo *voucher*, pero en ocasiones los *voucher* no son retornados al departamento financiero y no se adjuntan a la factura o documento que respalda el egreso realizado. Lo anterior, conlleva a no reportar todos los gastos realizados por la entidad y que los datos que se registran contablemente, no sean exactos.

No existe orden en la documentación legal que respalda las compras y servicios recibidos por parte de la

entidad: se observó que las facturas que respaldan las operaciones de compras y adquisición de servicios, no se encuentran ordenados cronológicamente.

2) Criterio

El Código de Comercio, Decreto 2-70, en su artículo 368, indica que los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, utilizando los libros o registros de Inventarios, Diario, Mayor, Estados Financieros y los que las leyes específicas requieran.

El Código de Comercio, Decreto 2-70, en su artículo 368 y 378 indica que los comerciantes pueden utilizar otros libros o registros auxiliares que estime necesarios por exigencias contables o administrativas.

El código Tributario, Decreto 6-91 en su artículo 71, numeral 5, indica que son infracciones tributarias el incumplimiento de las obligaciones formales y en su artículo 94, numeral 4, establece que son infracciones a los deberes formales el no llevar al día los libros contables u otros registros obligatorios establecidos en el Código de Comercio y las leyes tributarias específicas y que se entiende que están al día, si todas las operaciones se encuentran asentadas en los libros y registros autorizados y habilitados, dentro de los dos meses calendario inmediatos siguientes de realizadas.

El Código Tributario, artículo 112 "A", numeral 1, indica como obligación del contribuyente, conservar en forma ordenada mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción, documentos y archivos que se relacionan con la

actividad económica y financiera para establecer la base imponible de los tributos.

La Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, en su artículo 40 y 53 indica que los contribuyentes deben preparar y tener a disposición de la Administración Tributaria los estados financieros como respaldo de la declaración jurada de la renta.

Las Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria, Decreto 20-2006, en su artículo 20, indica que los pagos que realicen los contribuyentes para respaldar costos y gastos deducibles o que constituyan créditos fiscales y demás egresos con efectos tributarios mayores de Q. 30,000.00, deben realizarse por medios que faciliten los bancos del sistema, distinto al dinero en efectivo.

La Ley del IVA, Decreto 27-92, en su artículo 37, establece que se debe llevar y mantener al día un libro de compras y servicios recibidos; el reglamento de esta misma ley, en su artículo 38, indica que deben registrarse en orden cronológico las compras y servicios adquiridos.

En cuanto a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la sección 2 establece las cualidades que hacen que la información de los estados financieros sea útil para la toma de decisiones económicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el no poseer los registros contables actualizados y no tomar en cuenta la

preparación de libros auxiliares que contribuyan a generar información confiable, impide que la información financiera de la entidad cumpla con dichas cualidades.

La sección 3 de esta misma norma, indica los requerimientos para el cumplimiento de las NIIF para las PYMES y describe lo que incluye un conjunto completo de estados financieros, el cual conlleva la realización de un Estado de Situación Financiera, un Estado de Resultados, un Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

3) Causa

El registro de los libros contables se encontraba bajo la responsabilidad de personas externas a la entidad.

Incumplimiento de obligaciones por parte de las personas responsables de la contabilidad. El contador posee excesivas responsabilidades dentro de la entidad, que le impiden poner al día el registro de los libros contables.

No se realizan conciliaciones bancarias mensualmente.

Las facturas emitidas y recibidas por la entidad, no se encuentran respaldadas con documento bancario que respalde las transacciones realizadas.

Las facturas de compras son archivadas de acuerdo al gasto o rubro contable, sin tomar en cuenta el orden cronológico.

4) Efecto

Incertidumbre en la información financiera que reflejan los registros contables de la entidad al no tener en cuenta la normativa legal de llevar al día los registros contables.

Incumplimiento en la presentación de Estados Financieros según lo requerido por las NIIF para PYMES, las cuales han sido adoptadas como principios de contabilidad generalmente aceptadas que indica el Código de Comercio e incumplimiento a lo requerido por las leyes tributarias.

Riesgos de fraude o error en las transacciones bancarias de la entidad.

Improcedencia de crédito fiscal y de gastos deducibles por no poseer documentación suficiente que garantice las transacciones realizadas.

Sanciones por parte de la Administración Tributaria al incumplir con normas legales que regulan lo relacionado a registros contables.

5) Recomendación

Actualizar y operar los libros y registros (principales y auxiliares) contables de la entidad, para lo períodos comprendidos del año 2011 al año 2014. Tales como los libros de Compras, Ventas, Inventario, Diario, Mayor y Estados Financieros

Elaboración del conjunto completo de Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los períodos comprendidos del año 2011 al 2014.

Realizar las conciliaciones bancarias que se encuentran pendientes correspondiente a los períodos 2011 al 2014, que permitan la confiabilidad del saldo mensual reportado en los libros contables.

Reestructurar la forma de archivar la documentación de compras y servicios recibidos correspondiente a los períodos comprendidos del año 2011 al 2014, de acuerdo a los requerimientos del reglamento de la ley del IVA.

Adjuntar a cada factura, documentación suficiente que respalde las transacciones realizadas. Principalmente para transacciones mayores de treinta mil quetzales, las cuales deben cumplir con las normas de bancarización en materia tributaria.

b. Determinación incorrecta de impuestos en los períodos comprendidos del 2011 al 2014

1) Condición

Se observaron facturas de gastos que no fueron contabilizadas y declaradas, lo que no permitió su aprovechamiento en la determinación del crédito fiscal.

Dentro de los registros contables se han considerado como deducibles, gastos que no cumplen con las normas legales que permiten su deducibilidad al momento de determinar la renta imponible para el cálculo del Impuesto

Sobre la Renta. Algunos de estos gastos son: sueldos y salarios, bonificación incentivo, cuotas patronales, entre otros.

También existen gastos que cumpliendo con las normas legales para ser deducibles, no fueron considerados en la determinación de la renta imponible; lo cual generó un cálculo incorrecto en los impuestos declarados y pagados.

A través del reporte de consulta integrada generada por la Administración Tributaria, se detectó que existen inconsistencias en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado e ISR Trimestral. De igual forma, reporta omisión del Impuesto Sobre la Renta anual de dos períodos consecutivos y un ISR trimestral, debido a que se encuentran pendientes de pago.

2) Criterio

El Código Tributario, Decreto 6-91, en su artículo 88 indica que la omisión de pago de tributos es generada por la falta o incorrecta determinación de la obligación tributaria por parte del sujeto pasivo y el artículo 89 indica la sanción correspondiente.

La ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, en su artículo 21, indica que se consideran como costos y gastos deducibles todos aquellos que sean útiles, necesarios, pertinentes o indispensables para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas, para lo cual debe considerarse lo contenido en los diferentes numerales de dicho artículo.

3) Causa

El contador mantiene responsabilidades ajenas a las contables, que dificulta el priorizar y cumplir con todas las funciones contables. En éste caso, controles y registros adecuados que garanticen la correcta determinación de impuestos.

Desconocimiento de las leyes tributarias vigentes en cada período contable; se han considerado costos y gastos que no cumplen con la normativa legal para ser reportados como deducibles; se realizan desembolsos que no cuentan con la documentación legal que respalde las transacciones realizadas.

4) Efecto

Error en la determinación, declaración y pago de impuestos; desconfianza en los datos reportados en la declaración de impuestos debido a inconsistencias que presenta la cuenta corriente de la entidad

Incremento en el impuestos a pagar, por crédito fiscal no reportado al omitir el registro de facturas por gastos realizados; incertidumbre en la deducibilidad de los costos y gastos reportados para las declaraciones correspondientes.

Incumplimiento a la normativa legal vigente en cada período contable; determinación incorrecta en el Impuesto Sobre la Renta por contabilizar costos y gastos no deducibles.

Rechazo al derecho de crédito fiscal generado por el registro de bienes o servicios no vinculados a la actividad económica de la empresa.

Inconsistencia de impuestos ante la Administración Tributaria; sanciones y ajustes por parte de la Administración Tributaria.

5) Recomendación

Verificar la correcta determinación del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto de Solidaridad de los períodos fiscales comprendidos del 2011 al 2014, para prevenir sanciones y ajustes por parte de la Administración Tributaria

Evaluar y detectar los costos y gastos considerados como deducibles en los períodos fiscales comprendidos del 2011 al 2014, de acuerdo a lo que establece el artículo 21 de la Ley de Actualización Tributaria, para la determinación correcta de la base imponible utilizada para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta.

c. No existen procesos contables definidos

1) Condición

Los registros contables son realizados de acuerdo a criterios del contador general, sin poseer lineamientos que permitan una adecuada uniformidad y que a la vez sirvan como guía para el registro adecuado de las operaciones contables y generación de información financiera de acuerdo al seguimiento de procesos y políticas contables definidas por escrito.

No se cumple con procedimientos adecuados para el registro de las operaciones económicas de la empresa, lo que conlleva a no poseer información confiable y oportuna.

2) Criterio

Es necesario contar con un instrumento contable que establezca con claridad las normas, políticas contables y catálogo de cuentas que deben considerarse al momento de registrar las operaciones de la entidad.

El uso de esta herramienta permitirá generar información financiera que reúna las características cualitativas establecidas en la sección dos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y que ésta sea útil para los usuarios de la misma.

3) Causa

Deficiencia en el personal por desconocer los procedimientos contables, aplicables dentro de la entidad.

Por la carencia de un documento que sirva como guía para los registros contables de la entidad.

No se tienen formalmente definidas las normas legales y políticas que deben tomarse en cuenta en los registros contables.

4) Efecto

Realizar los registros contables a criterio del personal de contabilidad, sin tomar en cuenta las necesidades o lineamientos de la entidad al momento de generar la información financiera.

Deficiencias en el personal de nuevo ingreso; cometer errores al momento de registrar contablemente las

operaciones de la entidad; carencia de información contable confiable y oportuna.

Incumplimiento de las normas y regulaciones obligatorias; generación de multas o sanciones por incumplimiento a normativas legales.

5) Recomendación

Elaboración de un manual contable que contenga las normas, políticas contables, catálogo de cuentas y procedimientos para el registro de las operaciones económicas realizadas por la entidad, contribuyendo a mejorar la uniformidad de la información financiera, de tal manera que sea útil y comprensible para los interesados.

1.3.3 Jerarquización de hallazgos

A través del diagnóstico realizado dentro de la unidad de práctica, se lograron observar y detectar debilidades en los diferentes departamentos con que cuenta la entidad. Para efectos del Ejercicio Profesional Supervisado, se han tomado en cuenta las debilidades que repercuten en la generación de la información financiera, para ello se han priorizado de la manera siguiente:

Registros contables desactualizados en los períodos comprendidos del 2011 al 2014.

Determinación incorrecta de impuestos en los períodos comprendidos del 2011 al 2014.

No existen procesos contables definidos.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Actualización de registros contables de los períodos comprendidos del 2011 al 2014

Las actividades detalladas a continuación, fueron realizadas en cada uno de los períodos identificados, los cuales están comprendidos del período anual 2011 al 2014.

2.1.1 Elaboración de cuentas corrientes para bancos

Se elaboró un formato adecuado para el registro de las transacciones bancarias por períodos mensuales. Utilizando como base, la información en archivo digital proporcionada por la empresa, con el fin de determinar la credibilidad de los saldos reportados contablemente. Asimismo, fue necesario realizar las actividades descritas a continuación:

Se registró el saldo inicial en la cuenta corriente de cada mes, tomando como base el saldo final reportado en la conciliación bancaria del mes anterior; se verificó el correlativo de cheques emitidos; se corroboraron los ingresos a bancos, por cobros de servicios prestados u otros ingresos fuera del giro habitual de la empresa y; se determinó al final de cada período mensual, el total de ingresos, egresos y saldo final.

2.1.2 Elaboración de conciliaciones bancarias

Se conciliaron saldos bancarios de acuerdo a las cuentas corrientes de la empresa y los estados de cuenta emitidos por la

entidad bancaria; con el propósito de verificar el efectivo disponible y utilizado en cada período mensual. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Se elaboró el formato respectivo para la realización de las conciliaciones bancarias por períodos mensuales. Así también se verificaron los cheques cobrados en cada período mensual, confrontando la información registrada en las cuentas corrientes de la empresa y los estados de cuenta de la entidad bancaria.

Se identificaron cheques no cobrados por los beneficiarios y se registraron como cheques en circulación. Posteriormente se detectaron notas de débito reportados en los estados de cuenta de la entidad bancaria y se realizaron las anotaciones respectivas.

Se corroboró que todos los ingresos reportados por la entidad bancaria, también estuvieran reportados en las cuentas corrientes de la empresa.

Para finalizar, se realizaron las anotaciones de saldos finales reportados por la cuenta corriente de la empresa y el estado de cuenta de la entidad bancaria para determinar la conciliación entre ambos saldos.

2.1.3 Registro de las facturas de compras al libro auxiliar para diario

Se elaboró un archivo denominado Diario Auxiliar, para mantener una integración detallada de los gastos o egresos realizados por la entidad, identificando las cuentas de cargo y abono de cada transacción. Para cumplir con éste propósito, se realizaron las actividades siguientes:

Con las facturas físicas de compras, proporcionadas por la empresa, se verificó que estuvieran ingresadas en los registros electrónicos utilizados por la empresa, para la determinación del crédito fiscal. Al mismo tiempo fueron archivadas en orden cronológico.

Se registró información de las facturas de bienes y servicios adquiridos, identificando las cuentas contables de cargo y abono correspondientes a cada una.

Se registraron otras transacciones ajenas a lo descrito en el inciso anterior, pero que representaron egresos para la entidad. Entre estos egresos están: pagos a proveedores, impuestos, planillas salariales, préstamos, desembolsos por pagos anticipados, entre otros.

2.1.4 Registro de las facturas de servicios prestados al libro auxiliar para diario

Al igual que en la actividad anterior, con el fin de mantener un registro que reflejará la integración de todo lo referente a ingresos y servicios prestados por la entidad, se procedió a lo siguiente:

En el archivo del Diario Auxiliar, se registraron detalladamente las facturas emitidas por servicios prestados, con la identificación de las cuentas de cargo y abono afectadas.

Se registró todo lo referente a ingresos obtenidos por la entidad en cada período mensual. Entre los que se pueden mencionar: ingresos por servicios prestados, por anticipos recibidos, por clientes, por cobro a deudores, por venta o negociación de activos, entre otros.

2.1.5 Registro de facturas al libro de compras

Esta actividad fue realizada para dar cumplimiento a la actualización del libro de compras. Los procedimientos desarrollados fueron los siguientes:

Se ingresó información de las facturas recibidas por compras o servicios adquiridos, de los períodos pendientes de registrar al libro electrónico de compras. Se identificó cada factura recibida, por compra de bienes ó servicios recibidos.

Se ingresó el valor total del documento gravado, la base imponible y el impuesto. Así mismo, se determinó el total de crédito fiscal obtenido en cada período mensual.

2.1.6 Registro de facturas al libro de ventas

Debido a la necesidad de actualizar el libro de ventas de la entidad, se realizaron las actividades siguientes:

Después de finalizar con el ingreso de las facturas al libro auxiliar de diario, se identificaron los períodos mensuales que no habían sido registrados en el libro de ventas y se procedió a trasladar la información de las facturas emitidas por prestación de servicios.

Se identificó cada factura recibida de acuerdo al rubro de venta de bienes o por prestación de servicios

Se ingresó el valor total del documento gravado, la base imponible y el impuesto. Determinándose el total de débito fiscal por períodos mensuales.

Se ingresaron otros datos incluidos en cada factura, tales como: fecha, serie, número, NIT (Número de Identificación Tributaria) y nombre del cliente a quien se le prestaron los servicios.

2.1.7 Registros al libro diario

En base a la información ingresada al libro auxiliar de diario que posee toda la información referente a gastos, egresos, prestación de servicios e ingresos realizados en cada período mensual, y en el cual ya se han identificado las cuentas de cargo y abono correspondientes a cada transacción, se procedió a extraer la información y elaborar las partidas en el libro diario. A su vez se ejecutaron las actividades siguientes:

Se trasladaron a libro diario, solamente los valores totales que integraban cada cuenta contable (cuentas de cargo y de abono) identificando el período mensual al que correspondían.

Además de las partidas de diario que surgieron del Libro Auxiliar de Diario, también se registró la partida de apertura que indica los valores con que la empresa inicio las operaciones del período.

Se realizaron las regularizaciones mensuales entre las cuentas de IVA por Cobrar y el IVA por Pagar, y el pago del mismo, cuando correspondía.

Se registraron las partidas correspondientes a cálculos y pagos del impuesto sobre la renta en cada período trimestral.

Se calculó y registró la partida de depreciaciones anuales sobre los activos fijos de la entidad.

2.1.8 Elaboración del libro mayor o centralizador

Con la información obtenida del libro diario, se procedió a trasladar los asientos contables al libro mayor. La información digitalizada en éste libro comprende:

La fecha del asiento contable, nombre de la cuenta contable contra la que se carga o abona según los registro del libro diario, número de partida que identifica el asiento contable y los valores anotados en el lado del debe o haber, según corresponda.

Se registraron, por cada cuenta contable y en orden cronológico, todos los cargos y abonos que afectaron a dicha cuenta, durante el período anual. A la vez, se determinó el saldo deudor o acreedor según correspondía.

Para el período anual 2011, en cada una de las cuentas contables, se ingresó información detallada que identificará la integración total de los valores reportados, la cual fue obtenida del libro auxiliar de diario.

2.1.9 Elaboración de los balances de sumas y saldos

En base a la información de cada cuenta contable registrada en el libro mayor, se procede al registro en el libro de sumas y saldos de la manera siguiente:

Se registró el valor resultante de la sumatoria de los valores de las columnas del debe y del haber, por cada período mensual (sumas), de acuerdo a la información del libro mayor.

Mediante operación aritmética, se obtuvo la diferencia entre las columnas del debe y el haber, lo cual reflejó el saldo deudor o

acreedor según correspondiera a cada cuenta contable. Los saldos obtenidos en cada cuenta, se consideraron como parte de las sumas para el siguiente período mensual; y así, determinar el nuevo saldo.

2.1.10 Elaboración del estado de resultados

En base a los saldos finales reportados en el balance de sumas y saldos del mes de diciembre, se procedió a identificar las cuentas de pérdidas o gastos y las de ingresos o ganancias, las cuales pertenecen a éste estado financiero.

Las cuentas trasladadas a éste Estado, fueron separadas por Ingresos y Gastos, para que, mediante la operación aritmética que mostrará la diferencia entre ambos, se determinará la ganancia o pérdida del ejercicio.

2.1.11 Elaboración del balance de situación general

Con los saldos finales reportados en el balance de sumas y saldos del mes de diciembre, se identificaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto, que pertenecen a éste estado financiero. De igual forma se realizaron los siguientes registros:

Se clasificaron las cuentas por activo corriente, el cual está integrado por los derechos exigibles y a corto plazo (efectivo, cuentas pagadas por anticipado, cuentas por cobrar, entre otros) y las cuentas de activo no corriente, integrado por los activos fijos, a los cuales se les restó la depreciación anual.

Se establecieron las cuentas de pasivo corriente, que representan las obligaciones de la entidad a corto plazo (impuestos por pagar, cobros anticipados, cuentas por pagar, entre otros) y las

cuentas de pasivo no corriente, integrado por las obligaciones a largo plazo.

Se asentaron las cuentas de patrimonio, al que corresponden los valores del capital, la reserva legal determinada en un 5% sobre la ganancia después del impuesto sobre la renta y la ganancia neta del ejercicio (ganancia del ejercicio menos impuesto sobre la renta y reserva legal).

2.1.12 Elaboración del estado de flujo de efectivo

Con la información obtenida de los estados financieros del período ejecutado y los del período anterior, se procedió a realizar el estado de flujo de efectivo. Los registros fueron los siguientes:

Se diseñó un formato denominado Hoja de Trabajo, para la elaboración del flujo de efectivo. En la hoja de trabajo se digitalizaron los saldos al treinta y uno de diciembre de cada año, según los estados financieros.

Se reclasificaron (invertieron) las partidas de diario que no tuvieron relación con el efectivo y se establecieron los nuevos saldos finales (saldos ajustados), al considerar los valores de las reclasificaciones realizadas.

Se determinaron los aumentos o disminuciones en relación con los saldos finales del período anterior y se identificaron los efectos que tales aumentos o disminuciones tuvieron sobre el efectivo.

En base a los efectos determinados, se procedió a identificar el tipo de actividad que representan las cuentas contables,

clasificándolas en actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento.

Se totalizaron los valores de cada actividad clasificada, para establecer si se tuvo aumento o disminución del efectivo durante el período anual. Éste valor establecido, se sumó al efectivo que se tenía al inicio del año, dando como resultado y coincidiendo con el saldo de efectivo, al final del año.

Teniendo la información de la hoja de trabajo, se estructuró el respectivo estado de flujo de efectivo, al cual se trasladaron las cuentas que anteriormente se habían clasificado como actividades de operación y que éstas a su vez, se sub-clasificaron, según la relación con clientes, proveedores u otras actividades. De igual manera y en renglones diferentes, se registraron las cuentas que representaban una inversión o un financiamiento para la empresa.

Por último y al igual que en la hoja de trabajo, con el total obtenido en cada clasificación, se estableció el aumento o disminución del efectivo durante el período anual; valor que se sumó al efectivo que se tenía al inicio del año y determinar el saldo de efectivo, al final del año.

2.1.13 Elaboración del estado de cambios en el patrimonio neto

Éste estado financiero se estructuró, ingresando en forma detallada, cada una de las cuentas que integran el patrimonio neto, tales como; el capital, la reserva legal, utilidades retenidas, y las pérdidas o ganancias. La información utilizada se obtuvo de estados financieros de períodos anteriores y se efectuaron los siguientes registros:

Se procedió a ingresar el saldo de las cuentas, al inicio del período contable, sumando los aumentos o restando las disminuciones que cada una de éstas cuentas hubieran tenido durante el período

En base a lo anterior, se obtuvo como resultado, el saldo final de las cuentas y por consiguiente el saldo final y total del patrimonio neto, al finalizar cada período contable.

2.2 Rectificación en la determinación de impuestos correspondientes a los períodos comprendidos del 2011 al 2014

2.2.1 Rectificación en la determinación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

En base a la información obtenida de la actualización de los libros de compras y ventas y de las declaraciones realizadas por la entidad, se determinaron diferencias en los valores reportados. Para corregir dichos valores y evitar sanciones por parte de la Administración Tributaria, se realizaron los siguientes registros:

Se elaboró un formato que permitiera ingresar información obtenida de la actualización contable y compararla con los datos reportados en las declaraciones mensuales del IVA. En dicho formato, se ingresó el total facturado por servicios prestados, se determinó la base imponible y el débito fiscal respectivo. Tomando en cuenta los valores extraídos de las declaraciones realizadas por la empresa y de los datos obtenidos de la actualización contable.

Se realizaron los mismos registros descritos anteriormente, a diferencia que en éste caso, los datos consignados fueron en relación a las facturas de compras y servicios adquiridos. Con la

información utilizada para el cálculo del crédito fiscal, se realizó distribución de los gastos, entre compras de combustibles, otras compras y servicios adquiridos.

Se determinó la diferencia entre el débito fiscal y el crédito fiscal, para establecer el impuesto a pagar o el impuesto por cobrar (remanente para el siguiente período) en cada período mensual. Asimismo se reportó la cantidad de facturas emitidas y recibidas en cada período mensual (información solicitada en el formulario de declaraciones).

Se comparó y estableció las variaciones entre la base imponible y el débito fiscal reportado en las declaraciones realizadas por la empresa, contra la base imponible y el débito fiscal según datos obtenidos de la actualización contable. De igual forma se procedió con la información utilizada para la determinación del crédito fiscal.

2.2.2 Rectificación en la determinación del Impuesto de Solidaridad (ISO)

Con el propósito de establecer los valores correctos consignados en la declaración del impuesto de solidaridad, esta actividad se desarrolló de la manera siguiente:

Se diseñó un formato en el cual se ingresó información de las declaraciones efectuadas por la empresa, comparándola con información digitalizada de acuerdo a datos obtenidos de los estados financieros actualizados.

Se reportó el total de ingresos obtenidos en el período inmediato anterior, restándole el costo de ventas y la diferencia

significó el margen bruto, utilizado para determinar si la empresa se encontraba afecta al impuesto.

Se registraron los valores del activo reflejados en el balance de situación general del período anterior, para determinar la base imponible de acuerdo a activos netos, de igual manera se consignó el total de ingresos del período anterior, para establecer la base imponible de acuerdo a ingresos brutos.

Se determinó el impuesto correspondiente, en base a activos netos y en base a ingresos brutos. Considerándose como impuesto a pagar, el que fuera mayor entre ambos valores.

2.2.3 Rectificación en la determinación del Impuesto Sobre la Renta trimestral (ISR)

En base a las declaraciones de impuestos proporcionadas por la empresa y con la información presentada por los libros contables actualizados, se verificó que el impuesto declarado y pagado reflejara los valores correctos. En relación a lo anterior, se aplicaron los siguientes registros:

Se elaboró un formato al que se transfirieron los montos de las facturas emitidas por la entidad, para establecer el valor total de ingresos obtenidos en cada trimestre.

Se diseñó otro documento en el que se ingresaron datos para reflejar las comparaciones entre las declaraciones realizadas por la empresa y la información obtenida de la actualización contable.

En base al total de ingresos obtenidos durante cada período trimestral, se determinó la renta imponible y el impuesto a pagar en el trimestre.

Finalmente, se realizó una integración del total de ingresos obtenidos durante los trimestres declarados, la renta imponible y el impuesto trimestral determinado y pagado durante el período anual.

2.2.4 Rectificación en la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la declaración definitiva anual

Considerando que los estados financieros resultantes de la actualización contable presentaron variaciones en relación a los proporcionados por la empresa, y que esto afectó los valores reportados en la declaración anual, se procedió a determinar el impuesto en base a la información actualizada, cumpliendo con las siguientes actividades:

Se diseñó un formato que reuniera la información requerida en el formulario utilizado para la declaración definitiva anual del ISR. Se digitalizó la información reportada por la empresa en la declaración anual, comparándola con la información obtenida de la actualización contable que se realizó.

Los datos digitalizados, comprende toda la información reportada en los estados financieros. De manera que, al registrar los ingresos y gastos del período anual, se determinó la renta imponible y el impuesto.

Habiéndose determinado el impuesto anual, se estableció el saldo del impuesto a pagar al final del período, después de restarle los acreditamientos por Impuesto de Solidaridad e Impuesto Sobre la Renta pagados trimestralmente.

2.3 Elaboración de manual contable

Al considerar las deficiencias presentadas por el departamento de contabilidad y con el propósito de contribuir en el mejoramiento de sus

funciones, se elaboró un manual contable que requirió el desarrollo de las actividades siguientes:

Se identificaron y describieron los objetivos, alcance, campo de aplicación y usuarios del manual contable, así también se solicitó y describió información general de la empresa.

Se establecieron las normas de uso y disposiciones legales a través de consultas en textos bibliográficos, teniendo conocimiento previo de la empresa y su relación con tales normas y disposiciones.

Se identificaron y definieron políticas contables generales y específicas, en base a los que ya existían y se aplicaban de manera empírica y otros que se consideraron necesarios.

En base al conocimiento que se tenía de la empresa, se procedió a elaborar un plan de cuentas que se adecuara a las actividades de la empresa.

Se establecieron las principales cuentas del plan elaborado y en base a investigaciones realizadas se definieron cada una de ellas como parte de la información y conocimiento que deben tener los usuarios del manual.

Se identificaron las principales transacciones realizadas por la entidad y posteriormente se describieron las formas de jornalizar cada una de ellas. También fueron elaborados los respectivos modelos de estados financieros que estuvieran acordes a las actividades realizadas por la entidad.

Se describieron una serie de procedimientos realizados por la entidad, que se encuentran relacionados a las principales transacciones económicas y que a la vez influyen en los procesos contables.

Se realizaron formas de documentos contables y de formularios utilizados por la entidad y otros que se consideraron necesarios para un mejor control en las diversas transacciones económicas.

Por último, se procedió a la redacción de puntos finales del manual, tales como la introducción, conclusión, bibliografía y otros aspectos generales de contenido y forma.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Actualización de registros contables correspondiente a los períodos comprendidos del 2011 al 2014

Al detectar que la empresa Excavadoras y Cargadores, S.A. mantenía desactualización en sus registros contables, se procedió a identificar y realizar diversas actividades que permitieran corregir y dar la solución respectiva a dicha condición.

En cuanto a libros contables, tanto auxiliares (compras y ventas) como principales (diario, mayor, balances y estados financieros), se procedió al registro de las operaciones en dichos libros, registros que se realizaron en base a la documentación legal que soporta las transacciones de la entidad y de acuerdo a normativas legales vigentes.

3.1.1 Elaboración de cuentas corrientes para bancos

Las actividades planteadas y desarrolladas para esta intervención, permitieron obtener acceso a las anotaciones realizadas por la entidad, para el control de sus cuentas bancarias. En relación a lo anterior, se determinó que el archivo digital utilizado, integraba información ambigua, a causa de la antigüedad y forma generalizada de los registros. Por otro lado, no se poseían archivos impresos o de resguardo para la empresa.

Por lo anterior y debido a la necesidad de poseer registros bancarios adecuados para la determinación de saldos mensuales, se elaboró el libro auxiliar de Cuenta Corriente para Bancos. Estos

documentos, posteriormente fueron útiles para la conciliación de saldos con la institución bancaria, de tal manera que se tuviera el saldo correcto en el libro de bancos.

A través de la implementación y uso de cuentas corrientes, se logró un adecuado control de los ingresos y egresos de la entidad y la facilidad de obtener el total de ingresos, egresos y saldos al final de cada período mensual. Así mismo, el poseer resguardo de la información a través de los archivos impresos.

3.1.2 Elaboración de conciliaciones bancarias

Al verificarse que la entidad no realizaba conciliaciones bancarias y las cuales son necesarias para la determinación de saldos exactos, se procedió a la realización de dichas conciliaciones.

Con el desarrollo de ésta actividad, se confrontó información proporcionada por la empresa y la información proporcionada por la entidad bancaria a través de los respectivos estados de cuenta. Con dicha información, se logró identificar y registrar egresos que no habían sido considerados por la entidad, que regularmente correspondían a cheques no registrados o con valores diferentes, débitos por pago de impuestos en forma electrónica y por servicios administrativos prestados por la institución bancaria.

Al compararse los cheques emitidos por la empresa y los que habían sido cobrados según la entidad bancaria, se detectaron documentos no cobrados, los cuales fueron reportados como cheques en circulación. De igual manera se verificaron los ingresos, detectándose diferencias por depósitos que correspondían a abonos realizados por deudores, los cuales no se habían considerado.

Al reportar en el documento de conciliación, los ajustes detectados al realizar comparaciones con la información reportada por la institución bancaria y la reportada por la empresa, se logró conciliar los saldos finales entre ambas entidades, determinándose los saldos exactos al final de cada período mensual.

Cabe resaltar, que al realizar dichas conciliaciones y posteriormente comparar los saldos conciliados con los obtenidos al realizar la actualización contable, se constató que dichos valores no coincidieron, debido a desembolsos que no se reportaron como gastos, por no ser útiles y necesarios para la generación de renta gravada o por no poseer suficiente documentación legal que respaldará las transacciones.

3.1.3 Registro de las facturas de compras y servicios adquiridos al libro auxiliar para diario

Al observarse que las facturas de bienes y servicios adquiridos se encontraban archivadas de acuerdo al gasto que representaban, razón por la cual se incumplía con el reglamento del Impuesto al Valor Agregado que establece el ordenamiento cronológico de los documentos, se consideró oportuno el proceder a ordenarlas en forma ascendente de fechas, según los registros que presenta el libro de compras.

En cuanto a la implementación y uso de un libro auxiliar para diario, permitió el ingreso detallado de las facturas recibidas por la entidad. Con éste libro se pueden identificar las cuentas de cargo y abono afectadas en cada transacción; el número de cheque que garantiza las compras; la fecha en que ocurre la transacción; datos generales de la factura y; los respectivos valores de cargo y abono.

El uso de éste libro, genera mayor confiabilidad de los registros contables, debido a que a través de él, se puede obtener una integración de cada cuenta de gasto reflejado en el estado de resultados y el detalle de los documentos que respaldan dicha transacción.

También resulta de utilidad para los registros en el libro de compras y en el libro de diario. Es útil para el libro de compras, debido a que las facturas ingresadas en el libro auxiliar de diario son trasladadas al de compras, considerando que el formato y la información, se adecuan para ambos libros.

A través de la información utilizada en éste libro auxiliar y habiendo identificado las cuentas de cargo y abono que eran afectadas en cada transacción registrada, facilitó la elaboración de los asientos contables en el libro de diario, al extraerse y trasladar los datos necesarios.

3.1.4 Registro de las facturas emitidas por servicios prestados al libro auxiliar para diario

El libro auxiliar para diario mencionado en párrafos anteriores, también fue implementado para el registro detallado de los ingresos según las facturas emitidas por la entidad.

Al igual que en el registro de los gastos, en éste libro se pueden identificar: las cuentas de cargo y abono surgidas por la prestación de servicios. A su vez presenta datos referenciales como la fecha de la operación, serie y número de la factura emitida, el número de documento que respalda los ingresos, nombre del cliente y valor de la transacción realizada; lo anterior con el fin de poseer información suficiente que avale el acto realizado. Así mismo, la

información de las facturas digitalizada en este libro, es utilizada y trasladada al Libro de Ventas y Libro Diario.

A manera de no extender la explicación sobre los aportes que genera la utilización de éste libro, se deja en claro que por ser un documento que reúne las mismas características del que se utiliza para el registro de las compras, los beneficios que se obtienen son similares a los descritos con anterioridad, a diferencia que en este caso la información va relacionada a los ingresos por servicios prestados.

3.1.5 Registro de facturas al libro de compras y servicios adquiridos

Debido a que es obligación de la empresa mantener al día los libros principales y auxiliares exigidos por las leyes tributarias, y al verificarse que la empresa no cumplía con dicha obligación, en cuanto al registro de las compras en el libro correspondiente, se precedió con la actualización del mismo.

En base a los registros del libro auxiliar de diario, se trasladó la información relacionada a las facturas recibidas por compras o servicios adquiridos, utilizando el archivo electrónico que para tales registros, la empresa tenía a disposición.

Al finalizar el ingreso de las facturas de compras al libro correspondiente, en cada período anual, se detectaron e ingresaron facturas que no habían sido registradas, lo cual generó variaciones en el libro de compras.

A través del uso del libro de compras se puede obtener información referente al valor total de compras realizadas, base imponible y crédito fiscal; información necesaria para las declaraciones mensuales del impuesto.

Al cumplir con la actualización de éste libro contable, fue presentado a la empresa de forma impresa, el cual contenía la información de los cuatro períodos anuales, según se indicaron en la actividad principal.

3.1.6 Registro de facturas al libro de ventas y servicios prestados

Al igual que en el libro de compras, el libro de ventas o servicios prestados, también presentaba períodos pendientes de registrar. Y para dar cumplimiento a una de las obligaciones de la empresa, que consiste en mantener al día sus registros contables según lo estipulan las leyes tributarias del país, se realizaron los registros correspondientes para la actualización de dicho libro, para los cuatro períodos contables que se indicaron.

Es así que, después de finalizado el ingreso de las facturas al libro auxiliar de diario, y habiendo identificado los períodos que no habían sido registrados en el libro de ventas, se procedió a trasladar la información de las facturas emitidas, al libro electrónico autorizado para la empresa, y posteriormente fueron impresos en papel y entregados a los responsables de la contabilidad.

Éste libro permitió identificar información de los clientes a quienes la empresa prestó servicios, con la finalidad que en cada período mensual se tuviera el total de los servicios prestados, la base imponible el débito fiscal, datos que son útiles para la verificación de los valores consignados en las declaraciones mensuales del impuesto.

3.1.7 Elaboración de los libros principales de contabilidad

La entidad, a partir del año dos mil once, adquiere la obligación de llevar el registro de sus actividades económicas

mediante el uso de libros de contabilidad, según lo establece el código de comercio y leyes tributarias específicas.

En base a lo anterior y al verificarse que la empresa no contaba con dichos registros, situación que podría llegar a ser perjudicial para la empresa, por incumplimiento a dicha obligación, se procede a la actualización de los libros principales de contabilidad, tales como el libro diario, mayor, balances y estados financieros.

En cuanto a la elaboración del libro diario, se tomó como base la información contenida en el libro auxiliar creado para ser utilizado en éste libro, realizándose los asientos por partida doble.

La información registrada en el libro auxiliar de diario referente a las compras y egresos y; los ingresos y servicios prestados, se trasladó al archivo electrónico del libro diario. La información trasladada a éste libro, integra todas las transacciones realizadas durante los cuatro períodos anuales indicados en esta intervención.

Seguidamente se continuó con la actualización del libro mayor o centralizador, el cual es considerado como otro de los libros principales que deben manejarse en la entidad. La elaboración de éste, consistió en trasladar los asientos contables realizados en el libro diario, separando cada cuenta contable que se utilizó, y a la vez ingresando todos los valores del debe y del haber registrados durante cada período anual, en orden cronológico.

Concluida la actualización de libro mayor, se elaboraron los balances de sumas y saldos, los cuales son registrados en el libro

de contabilidad denominado Estados Financieros. Estos balances se realizaron por período mensual, en el cual se trasladó la sumatoria de los importes anotados en el lado del debe y los del haber, según el libro mayor; razón por la que se le denomina balance de sumas. En cuanto al balance de saldos, es el que resultó de determinar la diferencia entre las sumas del debe y las sumas del haber.

Como se mencionó anteriormente, los saldos se determinaron por cada período mensual, hasta obtener los que correspondían al mes de diciembre, los cuales se utilizaron para la elaboración de los estados financieros correspondientes.

3.1.8 Elaboración de estados financieros

Todo el proceso contable realizado en cada uno de los períodos contables, se sintetiza y culmina en la presentación de los estados financieros. Para llegar a éste resultado final, la empresa lo realizaba mediante procesos inadecuados e incompletos, que limitaban la presentación de información confiable y oportuna.

Por lo anterior y mediante el mejoramiento de los procesos contables que se han manifestado en párrafos anteriores, se elaboraron los estados financieros para los cuatro períodos indicados.

En base a los valores reflejados en el balance de sumas y saldos del mes de diciembre, se elaboró el estado de resultados en cada período contable. Para ello, fue necesario identificar las cuentas de ingresos y gastos pertenecientes a éste estado financiero y trasladar la información correspondiente, para la determinación de la ganancia o pérdida en cada ejercicio contable.

Para los cuatro períodos contables, se determinaron variaciones en los valores reportados en algunas cuentas contables de acuerdo al estado financiero presentado por la empresa y los nuevos valores determinados durante la actualización contable. Variaciones que se reflejan en la determinación de la ganancia del ejercicio contable, la cual disminuyó, en relación a la ganancia reportada por la empresa, en un trece por ciento, ocho por ciento y diecinueve por ciento, consecutivamente. A excepción del cuarto año, que aumento en un cinco por ciento en relación a la ganancia reportada por la entidad.

Al igual que en el estado de resultados, para la elaboración del balance de situación general se tomaron en cuenta los valores reportados en el balance de sumas y saldos del mes de diciembre, identificando las cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto, pertenecientes a éste estado financiero. Para los cuatro períodos contables las variaciones fueron del nueve, cinco, tres y diecinueve por ciento, consecutivamente, entre los valores reportados por la empresa y los valores determinados en la actualización contable realizada.

Siempre en relación a los estados financieros, se procede a elaborar el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto, para cada uno de los cuatro períodos contables. En este caso, la empresa no cumplía con elaborar dichos estados financieros.

Con las distintas actividades desarrolladas, se logró la actualización de los registros contables para cuatro períodos contables, abarcados desde el período anual 2011 al 2014. Asimismo, los libros contables fueron impresos en papel y entregados al gerente administrativo de la empresa.

3.2 Rectificación en la determinación de los impuestos correspondientes a los períodos comprendidos del 2011 al 2014

3.2.1 Rectificación en la determinación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El poseer deficiencias en los registros contables y desconocimiento de las normativas legales por parte de los responsables de la contabilidad, ocasionó errores en la determinación de los impuestos declarados y pagados por la empresa.

Al realizarse las comparaciones entre los valores reportados por la empresa según declaraciones y los valores obtenidos según la actualización contable, se detectaron variaciones en la base imponible y el impuesto determinado, que afectaron los períodos evaluados.

Durante el año 2011, las variaciones se presentan en los períodos mensuales de junio a agosto y de noviembre a diciembre, por facturas de gastos que no fueron declaradas en dichos períodos y que afectaron el crédito fiscal determinado.

Para el año 2012, las variaciones se reflejan en los períodos mensuales de marzo a septiembre y diciembre. De igual manera, por facturas de gastos que no fueron declaradas, impidiendo el aprovechamiento del crédito fiscal.

Al verificarse las declaraciones efectuadas durante el período 2013 y realizar las comparaciones necesarias de acuerdo a la información generada de la actualización contable, no se determinaron variaciones para dicho período.

En el año 2014, las diferencias están reflejadas en los meses de agosto y noviembre, variaciones originadas a causa de no poseer

la documentación legal de compras realizadas en dichos períodos y que por error se habían contabilizadas como gastos para la generación de crédito fiscal, lo cual no correspondía por carecer de dicha documentación.

3.2.2 Rectificación en la determinación del Impuesto de Solidaridad (ISO)

Al tener en cuenta que la determinación de la base imponible para el cálculo de los impuestos deviene de los registros contables que realiza la entidad, y en vista que estos presentaban deficiencias, se consideró conveniente evaluar las declaraciones realizadas para el pago de este impuesto.

Por lo anterior, se tomaron en cuenta los valores declarados por la entidad, y se realizaron las comparaciones con los valores obtenidos de la actualización contable, para verificar si el impuesto fue determinado y declarado correctamente. Se realizaron los cálculos utilizando de referencia los activos netos y e ingresos brutos obtenidos en el período contable anterior, tal como lo indica la ley específica del impuesto.

Al realizar los cálculos correspondientes, se determinó que la empresa declaró y pagó el impuesto en base a la cuarta parte de sus ingresos brutos, debido a que la base determinada fue mayor en relación con la de activos netos. Al realizarse las comparaciones, se constató que el impuesto declarado y pagado no presentaba variaciones.

Sin embargo, al realizar los cálculos con información de los activos netos, los valores ingresados presentaron variaciones y, aunque éstos no afectaron en el impuesto pagado, la declaración

realizada sí presenta información errónea. Las variaciones detectadas se presentan en los períodos 2012, 2013 y 2014.

Dichas variaciones surgen a raíz de no haber contabilizado activos que la empresa poseía desde el año dos mil once, lo que provocó que la información variara consecutivamente en los tres siguiente períodos contables.

En referencia al período 2011, es preciso mencionar que la entidad no tenía la obligación de presentar declaraciones referentes a este impuesto, debido a que sus actividades dieron inicio en dicho año.

3.2.3 Rectificación en la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) trimestral

Debido a las variaciones que presentó la información contable de la empresa y con el propósito de cerciorar que en las declaraciones y pagos de este impuesto estuvieran consignados los datos correctamente, dichas declaraciones fueron evaluadas y comparadas con los valores obtenidos en la actualización contable, para detectar la diferencia y proceder a realizar las correcciones necesarias según fuera el caso.

En relación a esto, la ley específica establece dos formas de calcular el impuesto que debe pagarse en cada período trimestral. En base al impuesto determinado por cierres parciales o en base a una renta imponible estimada.

Al respecto, la empresa realiza sus pagos en base a una renta imponible estimada sobre el total de ingresos obtenidos en cada período trimestral. Para el período 2011 y 2012 la renta estimada fue

del cinco por ciento y de acuerdo a las reformas de la ley, para los períodos 2013 y 2014, la renta estimada aumentó al ocho por ciento sobre el total de ingresos trimestrales.

Al realizarse las comparaciones entre los valores declarados por la empresa y los obtenidos de la actualización contable, se determinó que el cálculo, pago y declaración de los impuestos trimestrales no presentaban errores. Es por ello que no fue necesario realizar las rectificaciones mencionadas.

3.2.4 Rectificación en la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la declaración definitiva anual

Derivado de las diferencias obtenidas en la actualización contable y lo cual repercutió en la determinación de impuestos, se consideró oportuno evaluar las declaraciones presentadas e identificar las correcciones a realizar en los períodos comprendidos del dos mil once al dos mil catorce.

En base a las comparaciones realizadas entre la declaración presentada por la empresa y la información resultante de la actualización contable, se determinaron las variaciones en el ISR declarado y pagado. Para el período anual 2011 y 2012, la variación determinada fue la disminución equivalente al trece y ocho por ciento, en relación al impuesto declarado y pagado por la entidad. El pago en exceso se procedió a acreditarlo en el período anual siguiente.

En cuanto al período 2013 la variación reflejada, representa un aumento de uno por ciento del impuesto determinado por la empresa. Al finalizar el período, se verificó que el pago en exceso para estos tres períodos anuales representa un valor significativo y perjudicial para la empresa.

Y para el período anual 2014 la variación fue relevante, debido a gastos que no correspondían contabilizarse como deducibles por carecer de documentación legal que respaldara la transacción realizada, aumentando en un diez por ciento en relación al impuesto pagado por la empresa.

Para sintetizar la información, se elaboraron cuadros comparativos que reflejan las rectificaciones por determinación de impuestos, según las variaciones detectadas en cada período anual. En relación a esto, las variaciones más relevantes fueron para el período dos mil catorce en relación al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto Sobre la Renta Anual.

3.3 Elaboración de manual contable

La empresa, al carecer de un adecuado control para regular y uniformar el registro de sus operaciones contables y el no establecer normas, procedimientos y políticas contables a través de un manual, ocasionó que los controles y registros contables fueran manejados de manera empírica, puesto que se realizaban en base al criterio y la experiencia de las personas responsables de la contabilidad.

Por lo antes expuesto, fue conveniente la elaboración de dicho manual, para ser utilizado como instrumento guía y de esta manera mejorar el registro, procesamiento y control de las operaciones contables.

Se inició por identificar las principales operaciones económicas de la empresa, para establecer normas de uso, características que debe contener la información financiera, normativas legales aplicables a la entidad y una serie de políticas contables que deben implementarse para mejorar los registros contables.

A través de la elaboración de un plan de cuentas, se identificaron las de uso apropiado para la entidad, de acuerdo a su actividad económica.

Asimismo se describieron las formas de jornalizar las principales operaciones que realiza la entidad, de tal manera que exista uniformidad en las mismas. También se diseñaron modelos de estados financieros, para ejemplificar la manera en que deben de llenarse los formularios para las declaraciones tributarias y formatos que deben utilizarse para mejorar el control y procedimientos de las transacciones realizadas por la entidad.

CONCLUSIONES

En base a las actividades desarrolladas durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, se logró fortalecer la confiabilidad de la información financiera de la empresa Excavadoras y Cargadores, S. A., a través de la implementación de registros y procesos contables adecuados.

Se actualizaron los registros contables para los períodos comprendidos del dos mil once al dos mil catorce, mediante el uso de documentación legal suficiente que respalda las transacciones. Al implementarse el uso de libros auxiliares, permitió obtener información más detallada que aumentó la credibilidad de los valores reportados en los libros principales. Los libros contables actualizados fueron: compras, ventas, diario, mayor, balances y estados financieros, de acuerdo a lo establecido por el código de comercio y otras leyes tributarias; asimismo se proporcionó los documentos impresos en papel, al gerente administrativo de la empresa.

En base a la actualización contable que se realizó y teniendo en cuenta las normas establecidas por las leyes tributarias específicas, se determinó la base imponible y el impuesto correspondiente, de acuerdo a las obligaciones tributarias a las que se encuentra adherida la empresa. Las correcciones establecidas corresponden al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Solidaridad e Impuesto Sobre la Renta, de las declaraciones presentadas durante los períodos comprendidos del año dos mil once al dos mil catorce.

Se elaboró un manual contable que facilitará el registro de las transacciones económicas de la entidad, debido a que establece normas y procedimientos que permitirán la uniformidad y confiabilidad de los asientos

contables que se reflejan en los estados financieros. Asimismo tiene como finalidad el ser utilizado como instrumento guía y de inducción para el personal responsable de los registros contables.

RECOMENDACIONES

Se le recomienda a la empresa Excavadoras y Cargadores, S. A. dar continuidad a la aplicación de los procesos contables implementados durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, lo cual es necesario para el adecuado registro de las transacciones económicas de la entidad, y así, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información financiera.

Mantener actualizados los libros contables de la entidad, mediante el uso de documentación legal y suficiente que dé soporte a las transacciones que se registran. Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de mantener sus registros contables al día, de acuerdo a lo establecido por las normativas legales vigentes y de esta manera se evitarán sanciones establecidas por el Código Tributario Guatemalteco, el cual indica que se considera que los libros contables están al día, sí todas las operaciones se encuentran asentadas en los libros y registros contables autorizados y habilitados ante la entidad correspondiente, hasta dos meses de haberse realizado las transacciones.

Debido a que, al desarrollarse la actividad de actualización contable se determinaron nuevas bases o rentas imponibles para el cálculo de impuestos a los cuales la entidad está adherida, se recomienda realizar las rectificaciones en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Solidaridad e Impuesto Sobre la Renta para los períodos que reportan variaciones. Dichas variaciones se encuentran reflejadas en los cuadros comparativos realizados para cada impuesto, a través de los cuales se puede verificar los valores declarados por la entidad y los valores que debieron haberse reportado según información obtenida de la actualización contable.

Utilizar adecuadamente el manual contable proporcionado, con el fin de alcanzar los objetivos para el cual fue creado, de esta manera se obtendrá información financiera confiable y oportuna, basada en normas, políticas y procedimientos establecidos formalmente.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Pozadas, Helen Eunice. *Elaboración de un manual de normas, procedimientos y políticas contables para una empresa distribuidora de mobiliario y útiles de oficina*. Tesis Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Carrera Contaduría Pública y Auditoría, 2011.
- Brock, Horace R. y Ch. E. Palmer. *Contabilidad principios y aplicaciones*. España: Editorial Reverté, 1987.
- Congreso de la República de Guatemala. *Código de comercio* (Decreto No. 2-70). Guatemala: Ediciones Alenro, 1970.
- . *Código tributario* (Decreto No. 6-91). Guatemala: Ediciones Alenro, 1991.
- . *Ley del impuesto al valor agregado* (Decreto No. 27-92). Guatemala: Ediciones Alenro, 1992.
- . *Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria* (Decreto No. 20-2006). Guatemala: Ediciones Alenro, 2006.
- . *Ley del impuesto de solidaridad* (Decreto No. 73-2008). Guatemala: Ediciones Alenro, 2008.
- . *Ley de actualización tributaria* (Decreto No. 10-2012). Guatemala: Ediciones Alenro, 2012.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB-. *Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades*. Londres, Reino Unido: International Financial Reporting Standards, 2009.
- Fierro Vargas, Viviana Vanessa. *Recursos naturales: Todo sobre el medio ambiente*. <http://todosobreelmedioambiente.jimdo.com/recursos-naturales/> (15 de agosto de 2014).
- Granados, Ismael. Et. Al. *Contabilidad gerencial*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2006.

Guerrero Rojas, Asaid Arnoldo. *Problemas legales causados por las reformas a la ley del impuesto sobre la renta*. Tesis Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Carrera Ciencias Jurídicas y Sociales, 2006.

Guzmán Vásquez, Alexander. Et. Al. *Contabilidad financiera*. Bogotá, Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2005.

Horngren, Charles T. Et. Al. *Contabilidad*. México: Pearson Educación, 2003.

----- *Introducción a la contabilidad financiera*. México: Editorial Pearson Educación, 2000.

Juez Martel, Pedro y Pedro Bautista Martin Molina. *Manual de contabilidad para juristas*. España: Editorial La Ley, 2007.

Musus Boch, Rufino Adolfo. *Diseño de un manual contable para una asociación civil dedicada a la administración de un centro comercial*. Tesis Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Carrera Contaduría Pública y Auditoría, 2012.

Omega García, Jesús. *Contabilidad general*. España: Ediciones Deusto, 2008.

Pedreño, Eladio Pascual. *Contabilidad*. España: Editorial Lex Nova, 2010.

Pérez Gómez, Rosario. *Técnica contable*. España: Editorial Editex, 2010.

Pimentel, Adalberto Emilio. *Prácticas administrativas y comerciales*. México: Editorial Limusa, 1993.

Rey Pombo, José. *Técnica contable*. España: Ediciones Paraninfo, 2010.



V^o. B^o :

Adán García Véliz

Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario



ANEXOS

ANEXO 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS CONTABLES



EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A.

LUVIA ARACELY CAAL CÚ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, ABRIL DE 2015

ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS CONTABLES


↻ Formato de cuenta corriente para libro de bancos	01
↻ Formato de conciliación bancaria	02
↻ Formato del libro auxiliar de diario -egresos-	03
↻ Formato del libro auxiliar de diario -ingresos	04
↻ Formato del libro de compras	05
↻ Formato del libro de ventas	05
↻ Estado de resultados 2011	06
↻ Balance de situación general 2011	07
↻ Estado de flujo de efectivo 2011	08
↻ Estado de cambios en el patrimonio neto 2011	09
↻ Estado de resultados 2012	10
↻ Balance de situación general 2012	11
↻ Estado de flujo de efectivo 2012	12
↻ Estado de cambios en el patrimonio neto 2012	13
↻ Estado de resultados 2013	14
↻ Balance de situación general 2013	15
↻ Estado de flujo de efectivo 2013	16
↻ Estado de cambios en el patrimonio neto 2013	17
↻ Estado de resultados 2014	18
↻ Balance de situación general 2014	19
↻ Estado de flujo de efectivo 2014	20
↻ Estado de cambios en el patrimonio neto 2014	21

FORMATO DE CUENTA CORRIENTE PARA LIBRO DE BANCOS

LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE BANCOS					
EXCAVADORAS Y CARGADORES, SOCIEDAD ANONIMA					
EXCARGASA					
NOMBRE DE LA CUENTA: Excavadoras y Cargadores, Sociedad Anonima					
CUENTA No.:	1526897256	MES:	Enero		
BANCO:	Banrural	AÑO:	2012		
INFORME DETALLADO DEL MOVIMIENTO DE DEPOSITOS Y CHEQUES					
FECHA	No. CHEQUE	BENEFICIARIO	DEPOSITOS	CHEQUES	SALDO
		SALDO ANTERIOR			Q 3,447.35
10/01/2012	21179702	COSSINSA	Q 115,000.00		Q 118,447.35
10/01/2012	268	OFELIA PACAY		Q 57,989.27	Q 60,458.08
10/01/2012	269	RIGOBERTO RIVERA		Q 31,103.95	Q 29,354.13
10/01/2012	270	MATTEO VINARDI		Q 4,000.00	Q 25,354.13
10/01/2012	271	AGRICOLA RIO BLANCO		Q 3,000.00	Q 22,354.13
10/01/2012	272	ROBERTO COLON JUAREZ		Q 1,335.20	Q 21,018.93
10/01/2012	273	ANULADO		Q -	Q 21,018.93
10/01/2012	274	GRUPO COMAR S.A.		Q 672.00	Q 20,346.93
17/01/2012	275	REPUESTOS ESTRADA S.A.		Q 1,585.49	Q 18,761.44
20/01/2012	276	MATTEO VINARDI		Q 1,943.15	Q 16,818.29
20/01/2012	277	MG MOTOS S.A.		Q 1,170.00	Q 15,648.29
23/01/2012	278	GRUPO COMAR S.A.		Q 949.76	Q 14,698.53
26/01/2012	30420614	COSSINSA	Q 77,500.00		Q 92,198.53
26/01/2012	279	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P, S.A.		Q 75,000.00	Q 17,198.53
					Q 17,198.53
					Q 17,198.53
					Q 17,198.53
					Q 17,198.53
					Q 17,198.53
TOTALES			Q 192,500.00	Q 178,748.82	Q 17,198.53
			v↓	v↓	v
Marcas					
v Verificado					
↓ Sumado verticalmente					
Observaciones:					
Se verifico cada uno de los de depositos recibidos y de los cheques emitidos de acuerdo al los Estados de Cuenta de la entidad Bancaria y de la Empresa EXCARGASA.					
Lugar y fecha: Coban Alta Verapaz, Enero 31 de 2012					
Elaboró: _____			Revisó: _____		
Epesista			Contador		
Vo. Bo. _____ Representante Legal					

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.


FORMATO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.		NIT: 7279201-9		CONCILIACIÓN BANCARIA	
					
NOMBRE DE LA CUENTA: Excavadoras y Cargadores, Sociedad Anonima					
CUENTA No.:	3412055176	MES:	Enero		
BANCO:	Banrural	AÑO:	2012		
FECHA	NUMERO DOCUMENTO	CONCEPTO O BENEFICIARIO	SALDO		OBSERVACIONES
			BANCO	LIBROS	
		SALDOS	Q 14,338.53	Q 17,198.53	
		(+) DEPOSITOS NO OPERADOS:	Q -	Q -	
		(+) AJUSTES:	Q -	Q -	
		SUB TOTAL	Q 14,338.53	Q 17,198.53	↓
		(-) CHEQUES EN CIRCULACION:	Q -		
			Q -		
		(-) AJUSTES:		Q 2,860.00	
		Notas Debito			
03/01/2012	14333891	BANCASAT		Q 2,860.00	
				Q -	
		SALDOS CONCILIADOS:	Q 14,338.53	Q 14,338.53	
			v	v	
Marcas v Verificado ↓ Sumado verticalmente					
Observaciones:					
Lugar y fecha: Coban Alta Verapaz, Enero 31 de 2012					
Elaboró: _____			Revisó: _____		
Epesista			Contador		
Vo. Bo. _____					
Representante Legal					

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

FORMATO DEL LIBRO AUXILIAR DE DIARIO -EGRESOS-

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
NIT: 7279201-9
Período Fiscal 2011
(Cifras expresadas en quetzales)



MES AÑO
 EGRESOS CORRESPONDIENTE A: MAYO 2011

FECHA	FAC.	CHE QUE	CTA. CONTABLE		A NOMBRE DE:	DEBE			HABER
			D	H		MONTO TOTAL	VALOR SIN IVA	IVA	MONTO TOTAL
SERVICIOS TECNICOS POR PAGAR						Q 30,102.72	Q 30,102.72		
19/05/2011	ABRIL	2			DOUGLAS ALEJANDRO JUAREZ	Q 25,000.00	Q 25,000.00		
19/05/2011	ABRIL	5				Q 5,102.72	Q 5,102.72		
CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO						Q 88,908.81	Q 88,908.81		
19/05/2011	JN7674	3			CMARKET, S.A.	Q 9,181.24	Q 9,181.24		
19/05/2011	JN139316	4			INTERNACIONAL DE REPUESTOS	Q 6,700.00	Q 6,700.00		
20/05/2011	JN520	6			CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.	Q 40,000.00	Q 40,000.00		
24/05/2011	JN356062	8			MIXICHEM GUATEMALA, S.A.	Q 8,027.57	Q 8,027.57		
24/05/2011	JN521	9			CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.	Q 25,000.00	Q 25,000.00		
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA						Q 12,517.00	Q 11,175.89	Q 1,341.11	
20/05/2011	2943	7			OXIGENOS DEL NORTE, S.A.	Q 12,517.00	Q 11,175.89	Q 1,341.11	
CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES						Q 25,000.00	Q 25,000.00		
30/05/2011		10			CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.	Q 25,000.00	Q 25,000.00		
CAJA						Q 0.01	Q 0.01		
31/05/2011		11			ESTEBAN DOMINGO PAXTOR CHAVEZ/SAT	Q 0.01	Q 0.01		
IVA POR PAGAR						Q 2,011.60	Q 2,011.60		
31/05/2011	T22311855	11			ESTEBAN DOMINGO PAXTOR CHAVEZ/SAT	Q 2,011.60	Q 2,011.60		
TOTAL CARGOS						Q 158,540.14	Q 157,199.03	Q 1,341.11	

Q 1,341.11
 Q 1,341.11
 Q -

FECHA	FACTURA	HEQU	CTA. CONTABLE		A NOMBRE DE:	DEBE			HABER
			D	H		MONTO TOTAL	VALOR SIN IVA	IVA	MONTO TOTAL
BANCOS							Q -	Q -	Q 158,540.14
19/05/2011	ABRIL	2			DOUGLAS ALEJANDRO JUAREZ				Q 25,000.00
19/05/2011	JN7674	3			CMARKET, S.A.				Q 9,181.24
19/05/2011	JN139316	4			INTERNACIONAL DE REPUESTOS				Q 6,700.00
19/05/2011	ABRIL	5							Q 5,102.72
20/05/2011	JN520	6			CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A.				Q 40,000.00
20/05/2011	2943	7			OXIGENOS DEL NORTE, S.A.				Q 12,517.00
24/05/2011	JN356062	8			MIXICHEM GUATEMALA, S.A.				Q 8,027.57
24/05/2011	JN521	9			CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A.				Q 25,000.00
30/05/2011		10			CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., S.A.				Q 25,000.00
31/05/2011	SAT22311	11			ESTEBAN DOMINGO PAXTOR CHAVEZ/SAT				Q 2,011.61
TOTAL ABONOS									Q 158,540.14

Q 158,540.14
 Q 158,540.14
 Q -


Vo. Bo. Contador General Excavadoras y Cargadores, S.A.

Elaboró Luvia Aracely Caal Cu EPS

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

FORMATO DEL LIBRO AUXILIAR DE DIARIO -INGRESOS-

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
NIT: 7279201-9
Período Fiscal 2011
(Cifras expresadas en quetzales)



MES AÑO
INGRESOS CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2011

FECHA	FAC.	CHEQUE	CTA. CONTABLE		CLIENTE	DEBE		HABER	
			D	H		MONTO TOTAL	VALOR SIN IVA	IVA	MONTO TOTAL
			CAJA Y BANCOS				Q 300,000.00		
08/12/2011	17	DM			COSSINSA	Q 300,000.00			
			CUENTAS POR COBRAR COMERCIA				Q 115,000.00		
30/12/2011	19	DM			COSSINSA	Q 115,000.00			
						Q -			
						Q -			
TOTAL CARGOS						Q 415,000.00	Q -	Q -	Q -

FECHA	FACTURA	HEQU	CTA. CONTABLE		CLIENTE	DEBE		HABER	
			D	H		MONTO TOTAL	VALOR SIN IVA	IVA	MONTO TOTAL
			SERVICIOS PRESTADOS				Q -	Q -	Q 370,535.71
08/12/2011	17	DM			COSSINSA				Q 267,857.14
30/12/2011	19				COSSINSA				Q 102,678.57
			IVA POR PAGAR				Q -	Q -	Q 44,464.29
08/12/2011	17	DM			COSSINSA				Q 32,142.86
30/12/2011	19				COSSINSA				Q 12,321.43
TOTAL ABONOS							Q -	Q -	Q 415,000.00

Q 415,000.00
Q 415,000.00
Q -

Guatemala, Guatemala, Diciembre 31 de 2011

Vo. Bo. _____ Elaboró _____
Contador General Luvia Aracely Caal Cu
Excavadoras y Cargadores, S.A. EPS

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

FORMATO DEL LIBRO DE COMPRAS

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala NIT: 7279201-9					OCTUBRE 2011					(Cantidades expresadas en Quetzales)				
Fecha	Clase de Documento	Documento			NIT o Cédula del Proveedor	Nombre del Proveedor (Vendedor o Prestador de Servicios)	MONTO CON IVA Según Factura	Precio de los Servicios Recibidos	Precio de los Bienes	Valor IVA				
		Serie	No.											
19/09/2011	FACTURA	B	26427		6801701-4	ESTACION LA ESPERANZA, S.A.	Q 4,638.20		Q 4,141.25	Q 496.95				
22/09/2011	FACTURA	B	26660		6801701-4	ESTACION LA ESPERANZA, S.A.	Q 3,201.70		Q 2,858.66	Q 343.04				
22/09/2011	FACTURA	D	26674		6801701-4	ESTACION LA ESPERANZA, S.A.	Q 979.50		Q 874.55	Q 104.95				
27/09/2011	FACTURA	A	465		612379-1	HECTOR CLEMENTE COY MACZ, TAPICERIA TITO	Q 500.00	Q 446.43		Q 53.57				
04/10/2011	FACTURA	A	37757		1486079-1	ZOLA AMERICA DIAZ MOLINA, REPUESTOS LANZA	Q 574.00		Q 512.50	Q 61.50				
21/10/2011	FACTURA	A	13723		6328672-6	AGROFER COBAN, S.A.	Q 1,341.48		Q 1,197.75	Q 143.73				
21/10/2011	FACTURA	B	66400		3597634-9	GRUPO COMAR, S.A.	Q 786.84		Q 702.54	Q 84.30				
21/10/2011	FACTURA	B	66399		3597634-9	GRUPO COMAR, S.A.	Q 568.96		Q 508.00	Q 60.96				
21/10/2011	FACTURA	A	3		2522363-1	MAX ALFREDO CU, SERCOEM	Q 15,000.00	Q 13,392.86		Q 1,607.14				
22/10/2011	FACTURA	B	28352		6801701-4	ESTACION LA ESPERANZA, S.A.	Q 3,379.95		Q 3,017.81	Q 362.14				
22/10/2011	FACTURA	B	28349		6801701-4	ESTACION LA ESPERANZA, S.A.	Q 8,369.40		Q 7,472.68	Q 896.72				
24/10/2011	FACTURA	B	28442		6801701-4	ESTACION LA ESPERANZA, S.A.	Q 3,219.00		Q 2,874.11	Q 344.89				
26/10/2011	FACTURA	A	27089		6801701-4	ESTACION LA ESPERANZA, S.A.	Q 10,725.00		Q 9,575.89	Q 1,149.11				
27/10/2011	FACTURA	B	66625		3597634-9	GRUPO COMAR, S.A.	Q 643.44		Q 574.50	Q 68.94				
27/10/2011	FACTURA	B	66641		3597634-9	GRUPO COMAR, S.A.	Q 55.44		Q 49.50	Q 5.94				
29/10/2011	FACTURA	D	28842		6801701-4	ESTACION LA ESPERANZA, S.A.	Q 21,000.23		Q 18,750.21	Q 2,250.02				
29/10/2011	FACTURA	B	3355		6328672-6	AGROFER COBAN, S.A.	Q 642.26		Q 573.45	Q 68.81				
31/10/2011	FACTURA	B	28920		6801701-4	ESTACION LA ESPERANZA, S.A.	Q 54,958.04		Q 49,069.68	Q 5,888.36				
31/10/2011	FACTURA	B	66760		3597634-9	GRUPO COMAR, S.A.	Q 72.00		Q 64.29	Q 7.71				
31/10/2011	FACTURA	B	28186		652557-1	REPUESTOS DEL NORTE, S.A.	Q 575.00		Q 513.39	Q 61.61				
31/10/2011	FACTURA	B	9885		4368799-7	KARLA IVONE ALVARADO YAT DE CONTRERAS, CIUDAD DEL TORNILLO	Q 571.00		Q 509.82	Q 61.18				
31/10/2011	FACTURA	C1	58972		1190408-9	J.A. VASQUEZ S.A	Q 375.00		Q 334.82	Q 40.18				
31/10/2011	FACTURA	A	6		7219837-0	JUAN SAQUIL	Q 3,150.00	Q 2,812.50		Q 337.50				
TOTALES							Q 135,326.44	Q 16,651.79	Q 104,175.40	Q 14,499.25				
- ULTIMA LINEA -														

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

FORMATO DEL LIBRO DE VENTAS

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala NIT: 7279201-9					LIBRO DE VENTAS NOVIEMBRE 2011					Folio No. 18 (Cantidades expresadas en Quetzales)				
Fecha	Clase de Documento	No. de Documento			NIT o Cédula del Cliente	Nombre del Cliente	Monto con IVA según Factura	Precio de los Servicios Prestados	Precio de los Bienes	Valor IVA				
		Serie	del	al										
15/11/2011	FACTURA	A	14	14	1211126-0	COSSINSA	Q 211,500.00	Q 188,839.29		Q 22,660.71				
25/11/2011	FACTURA	A	15	15	1211126-0	COSSINSA	Q 75,000.00	Q 66,964.29		Q 8,035.71				
30/11/2011	FACTURA	A	16	16	1211126-0	COSSINSA	Q 100,000.00	Q 89,285.71	Q -	Q 30,696.43				
TOTALES							Q 386,500.00	Q 345,089.29	Q -	Q 61,392.86				
- ULTIMA LINEA -														

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE RESULTADOS 2011

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.			
ESTADO DE RESULTADOS			
<i>Período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011</i>			
<i>(Cifras expresadas en quetzales)</i>			
INGRESOS			
SERVICIOS PRESTADOS		Q	1,387,089.29
MARGEN BRUTO		Q	1,387,089.29
GASTOS DE OPERACIÓN			
ARRENDAMIENTOS	Q		79,051.81
COMBUSTIBLES	Q		492,688.69
DEPRECIACION MAQUINARIA	Q		1,575.04
DEPRECIACION VEHICULOS	Q		15,628.96
FLETES Y ACARREOS	Q		69,107.14
VIATICOS	Q		548.97
GASTOS DIVERSOS DE ADMINISTRACION	Q		19,416.97
IDP	Q		22,125.49
MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q		163,143.21
REPARACION Y MANTENIMIENTO	Q		60,691.96
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS	Q		194,526.99
SERVICIOS TECNICOS	Q	150,030.03	Q 1,268,535.26
RESULTADO DE OPERACIÓN POSITIVO		Q	118,554.03
OTROS GASTOS			
MULTAS Y RECARGOS	Q		172.45
REDONDEO POR IMPUESTOS	Q	0.89	Q 173.34
GANANCIA ANTES DEL ISR Y RESERVA			Q 118,380.69
(-) ISR POR PAGAR	Q		37,537.40
(-) RESERVA LEGAL	Q	4,042.16	Q 41,579.56
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		Q	76,801.13

GUATEMALA, DICIEMBRE 31 DE 2011

El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Resultados corresponden a los registros contables al treinta y uno de diciembre de año dos mil once, el cual refleja una Ganancia Neta de Setenta y seis mil ochocientos uno quetzales con 13/100. (Q.76,801.13).

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL 2011

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.

BALANCE DE SITUACION GENERAL

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO			
CORRIENTE			
CAJA		Q	398.86
BANCOS		Q	8,447.35
CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO		Q	50,000.00
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		Q	115,000.00
CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES		Q	1,700.00
IVA POR COBRAR		Q	1,846.01
			Q 177,392.22
NO CORRIENTE			
MAQUINARIA	Q	125,000.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	1,575.04	Q 123,424.96
VEHICULOS	Q	160,000.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	15,628.96	Q 144,371.04
			Q 267,796.00
SUMA DEL ACTIVO			Q 445,188.22
PASIVO			
CORRIENTE			
ISR POR PAGAR	Q	37,537.40	
(-) ISR TRIMESTRAL	Q	8,317.27	Q 29,220.13
IVA POR PAGAR		Q	2,711.94
SERVICIOS TECNICOS POR PAGAR		Q	56,297.36
SERVICIOS COBRADOS POR ANTICIPADO		Q	383.00
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		Q	110,732.50
			Q 199,344.93
NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			Q 160,000.00
SUMA DEL PASIVO			Q 359,344.93
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL AUTORIZADO		Q	5,000.00
RESERVA LEGAL		Q	4,042.16
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		Q	76,801.13
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			Q 445,188.22

GUATEMALA, DICIEMBRE 31 DE 2011

El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Balance de Situacion General corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año dos mil once, y que su Activo Neto asciende a la cantidad de Cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho quetzales con 22/100. (Q.445,188.22).

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2011

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

METODO DIRECTO

al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo Recibido de Clientes	Q 1,272,472.29	
Efectivo Pagado a Proveedores	Q (998,477.30)	
Efectivo Utilizado en Otras Actividades	<u>Q (143,448.78)</u>	Q 130,546.21

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Cuentas por Cobrar no Comerciales	Q (1,700.00)	
Adquisición de Maquinaria	Q (125,000.00)	
Adquisición de Vehículos	<u>Q (160,000.00)</u>	Q (286,700.00)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Cuentas por Pagar No Comerciales	Q 160,000.00	
Capital Autorizado	<u>Q 5,000.00</u>	Q 165,000.00

AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Q 8,846.21	
---	-------------------	--

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>Q -</u>	
--	------------	--

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>Q 8,846.21</u>	
---	--------------------------	--

El infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria . Certifica: haber revisado las operaciones contables de EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. y que el presente Estado de Flujo de Efectivo presenta la recepción y pagos de efectivo, así como los cambios ocurridos en la situación financiera durante el periodo 2011.

Guatemala, Diciembre 31 de 2011

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2011

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en quetzales)

PATRIMONIO NETO

<u>CAPITAL AUTORIZADO</u>		Q	5,000.00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Q		5,000.00
			<hr/>
<u>RESERVA LEGAL</u>		Q	4,042.16
RESERVA LEGAL AL INICIO DEL PERIODO	Q		-
(+) RESERVA LEGAL DEL PERIODO 2011	Q		4,042.16
			<hr/>
<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>		Q	-
UTILIDADES RETENIDAS PERIODOS ANTERIOR	Q		-
			<hr/>
UTILIDADES RETENIDAS AL FINAL DEL PERIODO			
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
GANANCIA DEL EJERCICIO 2011		Q	76,801.13
			<hr/>
SUMA DEL PATRIMONIO NETO		Q	85,843.29
			<hr/> <hr/>

Guatemala, Diciembre 31 de 2011

El infrascrito Perito Contador de la Empresa Excavadoras y Cargadores, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Cambios en el Patrimonio Neto corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año dos mil once, y que su Patrimonio Neto asciende a la Cantidad de Ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres quetzales con 29/100. (Q.85,843.29).

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE RESULTADOS 2012

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS			
SERVICIOS PRESTADOS		Q	2,838,264.52
MARGEN BRUTO		Q	2,838,264.52
GASTOS DE OPERACIÓN			
ARRENDAMIENTOS	Q	931,608.91	
COMBUSTIBLES	Q	732,242.13	
IDP	Q	42,424.34	
FLETES Y ACARREOS	Q	60,686.69	
GASTOS DE REPRESENTACION	Q	5,000.00	
GASTOS DIVERSOS DE ADMINISTRACION	Q	12,130.12	
MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q	236,004.61	
REPARACION Y MANTENIMIENTO	Q	34,100.20	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS	Q	237,964.72	
SERVICIOS TECNICOS	Q	36,422.76	
GRASAS, ACEITES Y LUBRICANTES	Q	74,048.85	
SEGUROS Y FIANZAS	Q	2,496.33	
SUELDOS Y SALARIOS	Q	46,323.94	
BONIFICACION INCENTIVO	Q	22,461.69	
CUOTAS PATRONALES	Q	4,467.19	
SERVICIOS PROFESIONALES	Q	1,558.93	
VIATICOS	Q	9,599.33	
IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	Q	3,426.01	
DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	37,335.95	
DEPRECIACION VEHICULOS	Q	31,999.38	
DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	237.25	
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	53.28	Q 2,562,592.61
RESULTADO DE OPERACIÓN POSITIVO			Q 275,671.91
OTROS GASTOS			
MULTAS Y RECARGOS	Q	117.47	
REDONDEO DE IMPUESTOS	Q	1.44	
PERDIDA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	Q	3,706.05	Q 3,824.96
GANANCIA ANTES DEL ISR Y RESERVA			Q 271,846.95
(-) ISR POR PAGAR	Q	86,094.25	
(-) RESERVA LEGAL	Q	9,287.64	Q 95,381.89
GANANCIA DEL EJERCICIO			Q 176,465.06

Guatemala, diciembre 31 de 2012

El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Perdidas y Ganancias corresponden a los registros contables al treinta y uno de diciembre de año dos mil doce, el cual refleja una Utilidad de Ciento Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Quetzales con 06/100. (Q.176,465.06).

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL 2012

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.				
BALANCE DE SITUACION GENERAL				
<i>Al 31 de diciembre de 2012</i>				
<i>(Cifras expresadas en quetzales)</i>				
ACTIVO				
CORRIENTE				
CAJA		Q	931.48	
BANCOS		Q	36,403.97	
CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO		Q	58,714.28	
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		Q	534,325.05	
ISR TRIMESTRAL		Q	34,677.51	
ISO POR ACREDITAR		Q	<u>13,870.88</u>	Q 678,923.17
NO CORRIENTE				
MAQUINARIA	Q	191,964.29		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	<u>38,910.99</u>	Q	153,053.30
VEHICULOS	Q	160,000.00		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	<u>47,628.34</u>	Q	112,371.66
MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	2,035.40		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	<u>53.28</u>	Q	1,982.12
HERRAMIENTAS	Q	2,050.00		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	Q	<u>237.25</u>	Q	<u>1,812.75</u>
SUMA DEL ACTIVO				<u>Q 948,143.00</u>
PASIVO				
CORRIENTE				
ISR POR PAGAR		Q	86,094.25	
IVA POR PAGAR		Q	3,749.99	
ISO POR PAGAR		Q	3,467.72	
RETENCIONES DE ISR POR PAGAR		Q	467.50	
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR		Q	4,550.00	
CUOTA LABORAL POR PAGAR		Q	1,702.90	
CUOTA PATRONAL POR PAGAR		Q	4,467.19	
SERVICIOS COBRADOS POR ANTICIPADO		Q	175,000.00	
SERVICIOS TECNICOS POR PAGAR		Q	5,475.08	
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		Q	<u>260,572.38</u>	Q 545,547.01
NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES				Q 131,000.00
SUMA DEL PASIVO				<u>Q 676,547.01</u>
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL AUTORIZADO		Q	5,000.00	
RESERVA LEGAL		Q	13,329.80	
UTILIDADES RETENIDAS		Q	76,801.13	
GANANCIA DEL EJERCICIO		Q	<u>176,465.06</u>	Q 271,595.99
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				<u>Q 948,143.00</u>
Guatemala, diciembre 31 de 2012				
<p>El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Balance de Situación General corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, y que su Activo asciende a la cantidad de Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Tres Quetzales con 00/100. (Q.948,143.00).</p>				

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2012

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO
al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo Recibido de Clientes	Q	2,589,850.42	
Efectivo Pagado a Proveedores	Q	(2,212,010.11)	
Efectivo Utilizado en Otras Actividades	Q	(249,301.38)	Q 128,538.93
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisición de Maquinaria	Q	(66,964.29)	
Adquisición de Mobiliario y Equipo	Q	(2,035.40)	
Adquisición de Herramientas	Q	(2,050.00)	Q (71,049.69)
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Cuentas por Pagar No Comerciales	Q	(29,000.00)	Q (29,000.00)
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			Q 28,489.24
(-) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO			Q 8,846.21
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO			Q 37,335.45

El infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria . Certifica: Haber revisado las operaciones contables de EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. y que el presente Estado de Flujo de Efectivo presenta la recepción y pagos de efectivo, así como los cambios ocurridos en la situación financiera durante el periodo 2012.

Guatemala, Diciembre 31 de 2012

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2012

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

PATRIMONIO NETO

<u>CAPITAL AUTORIZADO</u>		Q	5,000.00
<u>RESERVA LEGAL</u>			
RESERVA LEGAL AL INICIO DEL PERIODO	Q		4,042.16
(+) RESERVA LEGAL DEL PERIODO 2012	Q		9,287.64
			13,329.80
RESERVA LEGAL AL FINAL DEL PERIODO		Q	13,329.80
<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>			
UTILIDADES RETENIDAS DEL PERIODO 2011	Q		76,801.13
			76,801.13
UTILIDADES RETENIDAS AL FINAL DEL PERIODO		Q	76,801.13
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
GANANCIA DEL EJERCICIO 2012		Q	176,465.06
SUMA DEL PATRIMONIO NETO		Q	271,595.99

Guatemala, Diciembre 31 de 2012

El infrascrito Perito Contador de la Empresa Excavadoras y Cargadores, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Cambios en el Patrimonio Neto corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, y que su Patrimonio Neto asciende a la Cantidad de Doscientos Setenta y Un Mil Quinientos Noventa y Cinco Quetzales con 99/100. (Q.271,595.99).

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE RESULTADOS 2013

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.			
ESTADO DE RESULTADOS			
<i>Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013</i>			
<i>(Cifras expresadas en quetzales)</i>			
INGRESOS			
SERVICIOS PRESTADOS		Q	6,068,996.19
MARGEN BRUTO		Q	6,068,996.19
GASTOS DE OPERACIÓN			
ARRENDAMIENTOS	Q	2,125,571.96	
COMBUSTIBLES	Q	799,619.91	
GASTOS DIVERSOS DE ADMINISTRACION	Q	68,225.24	
IDP	Q	39,526.74	
MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q	427,724.13	
REPARACION Y MANTENIMIENTO	Q	183,257.15	
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS	Q	715,007.64	
SERVICIOS TECNICOS	Q	660,000.00	
GRASAS, ACEITES Y LUBRICANTES	Q	168,809.75	
SUELDOS Y SALARIOS	Q	39,091.50	
BONIFICACION INCENTIVO	Q	5,234.82	
CUOTAS PATRONALES	Q	4,952.88	
SERVICIOS PROFESIONALES	Q	12,053.57	
VIATICOS	Q	9,811.71	
EQUIPO DE TALLER GASTO	Q	931.26	
DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	343,299.27	
DEPRECIACION VEHICULOS	Q	24,002.40	
DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	2,506.54	
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	1,632.55	
DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	3,014.09	
		Q	5,634,273.11
RESULTADO DE OPERACIÓN POSITIVO		Q	434,723.08
OTROS GASTOS			
ISR CAPITAL	Q	200.00	
PERDIDA DE CAPITAL	Q	33,064.79	
MULTAS Y RECARGOS	Q	1,352.33	
REDONDEO DE IMPUESTOS	Q	0.87	
INTERESES GASTO	Q	115,373.70	Q 149,991.69
OTROS INGRESOS			
GANANCIA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	Q	17,152.00	
DESCUENTOS SOBRE COMPRAS	Q	7,012.00	Q 24,164.00
GANANCIA ANTES DEL ISR Y RESERVA			Q 125,827.69
GANANCIA ANTES DEL ISR Y RESERVA			Q 308,895.39
(-) ISR POR PAGAR	Q	168,440.17	
(-) RESERVA LEGAL	Q	7,022.76	Q 175,462.93
GANANCIA DEL EJERCICIO			Q 133,432.46

Guatemala, diciembre 31 de 2013

El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Perdidas y Ganancias corresponden a los registros contables al treinta y uno de diciembre de año dos mil trece, el cual refleja una Utilidad de Ciento Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Quetzales con 46/100. (Q.133,432.46).

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL 2013

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.

BALANCE DE SITUACION GENERAL

Al 31 de diciembre de 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO			
CORRIENTE			
CAJA	Q	19,665.32	
BANCOS	Q	1,347,420.50	
CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO	Q	70,983.04	
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	Q	173,860.78	
CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES	Q	416,800.00	
ISO POR ACREDITAR	Q	<u>42,253.52</u>	Q 2,070,983.16
NO CORRIENTE			
MAQUINARIA	Q	1,974,108.71	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	<u>359,239.33</u>	Q 1,614,869.38
VEHICULOS	Q	160,000.00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	<u>71,630.74</u>	Q 88,369.26
MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	7,928.26	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	<u>1,685.83</u>	Q 6,242.43
HERRAMIENTAS	Q	14,056.86	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	Q	<u>2,743.79</u>	Q 11,313.07
EQUIPO DE TALLER	Q	43,195.81	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TALLER	Q	<u>3,014.09</u>	Q 40,181.72
SUMA DEL ACTIVO			<u>Q 3,831,959.02</u>
PASIVO			
CORRIENTE			
ISR POR PAGAR 2012	Q	86,094.25	
ISR POR PAGAR 2013	Q	<u>168,440.17</u>	Q 254,534.42
(-) ISR TRIMESTRAL	Q	<u>140,245.53</u>	Q 114,288.89
ISO POR PAGAR	Q	7,095.66	
IVA POR PAGAR	Q	12,413.96	
CUOTA LABORAL POR PAGAR	Q	3,591.10	
CUOTA PATRONAL POR PAGAR	Q	9,420.07	
SERVICIOS COBRADOS POR ANTICIPADO	Q	65,743.00	
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	Q	<u>1,621,221.88</u>	Q 1,833,774.56
NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			Q 1,586,133.25
SUMA DEL PASIVO			<u>Q 3,419,907.81</u>
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL AUTORIZADO	Q	5,000.00	
RESERVA LEGAL	Q	20,352.56	
UTILIDADES RETENIDAS	Q	253,266.19	
GANANCIA DEL EJERCICIO	Q	<u>133,432.46</u>	Q 412,051.21
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			<u>Q 3,831,959.02</u>

Guatemala, diciembre 31 de 2013

El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Balance de Situación General corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, y que su Activo asciende a la cantidad de Tres millones ochocientos treinta y un mil novecientos cincuenta y nueve quetzales con 02/100. (Q.3,831,959.02).

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2013

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

METODO DIRECTO

al 31 de diciembre de 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo Recibido de Clientes	Q 6,320,203.46	
Efectivo Pagado a Proveedores	Q 1,360,649.50	
Efectivo Utilizado en Otras Actividades	<u>Q (5,940,024.96)</u>	Q 1,740,828.00

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Adquisición de Maquinaria	Q (1,805,115.35)	
Adquisición de Mobiliario y Equipo	Q (5,892.86)	
Adquisición de Herramientas	Q (12,006.86)	
Adquisición de Equipo de Taller	<u>Q (43,195.81)</u>	Q (1,866,210.88)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Cuentas por Pagar No Comerciales	<u>Q 1,455,133.25</u>	Q 1,455,133.25
----------------------------------	-----------------------	----------------

AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Q 1,329,750.37

(-) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

Q 37,335.45

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

Q 1,367,085.82

El infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria . Certifica: Haber revisado las operaciones contables de EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. y que el presente Estado de Flujo de Efectivo presenta la recepción y pagos de efectivo, así como los cambios ocurridos en la situación financiera durante el periodo 2013.

Guatemala, Diciembre 31 de 2013

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2013

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

PATRIMONIO NETO

<u>CAPITAL AUTORIZADO</u>		Q	5,000.00
<u>RESERVA LEGAL</u>			
RESERVA LEGAL AL INICIO DEL PERIODO	Q		13,329.80
(+) RESERVA LEGAL DEL PERIODO 2012	Q		7,022.76
			20,352.56
RESERVA LEGAL AL FINAL DEL PERIODO		Q	20,352.56
<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>			
UTILIDADES RETENIDAS DEL PERIODO 2011	Q		76,801.13
UTILIDADES RETENIDAS DEL PERIODO 2012	Q		176,465.06
			253,266.19
UTILIDADES RETENIDAS AL FINAL DEL PERIODO		Q	253,266.19
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>			
GANANCIA DEL EJERCICIO 2013		Q	133,432.46
SUMA DEL PATRIMONIO NETO		Q	412,051.21

Guatemala, Diciembre 31 de 2013

El infrascrito Perito Contador de la Empresa Excavadoras y Cargadores, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Cambios en el Patrimonio Neto corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, y que su Patrimonio Neto asciende a la Cantidad de Cuatrocientos Doce Mil Cincuenta y Un Quetzales con 21/100. (Q.412,051.21).

Fuente: Elaboración propia. Año 2014.

ESTADO DE RESULTADOS 2014

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS			
SERVICIOS PRESTADOS		Q	9,699,834.64
MARGEN BRUTO		Q	9,699,834.64
GASTOS DE OPERACIÓN			
ARRENDAMIENTOS	Q		3,730,671.18
COMBUSTIBLES	Q		2,590,174.56
GASTOS DIVERSOS DE ADMINISTRACION	Q	87,379.49	
IDP	Q		129,364.96
MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q		298,449.91
REPARACION Y MANTENIMIENTO	Q		311,941.27
REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS	Q		711,223.56
GRASAS, ACEITES Y LUBRICANTES	Q		139,526.86
SEGUROS Y FIANZAS	Q		18,168.20
SUELDOS Y SALARIOS	Q		159,395.77
BONIFICACION INCENTIVO	Q		17,475.00
CUOTAS PATRONALES	Q		19,237.68
VIATICOS	Q		18,596.67
IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	Q		56.56
EQUIPO DE TALLER GASTO	Q		11,369.87
SEGURIDAD, VIGILANCIA Y MONITOREO	Q		79,423.82
DEPRECIACION MAQUINARIA	Q		408,208.70
DEPRECIACION VEHICULOS	Q		24,002.40
DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q		3,507.65
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q		1,584.10
DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	13,659.21	Q 8,773,417.42
RESULTADO DE OPERACIÓN POSITIVO		Q	926,417.22
(-) OTROS GASTOS			
MULTAS Y RECARGOS	Q	5,254.56	
PERDIDA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	Q	25,318.98	Q 30,573.54
(+) OTROS INGRESOS			
REDONDEO DE IMPUESTOS	Q	3.51	Q 30,570.03
GANANCIA ANTES DEL ISR Y RESERVA			Q 895,847.19
(-) ISR POR PAGAR	Q	266,564.28	
(-) RESERVA LEGAL	Q	31,464.15	Q 298,028.43
GANANCIA DEL EJERCICIO			Q 597,818.76

Guatemala, diciembre 31 de 2014

El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Resultados corresponden a los registros contables al treinta y uno de diciembre de año dos mil catorce, el cual refleja una Ganancia Neta de Quinientos noventa y siete mil ochocientos dieciocho quetzales con 76/100. (Q.597,818.76).

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL 2014

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.			
BALANCE DE SITUACION GENERAL			
<i>Al 31 de diciembre de 2014</i>			
<i>(Cifras expresadas en quetzales)</i>			
ACTIVO			
CORRIENTE			
CAJA		Q	34,527.33
BANCOS		Q	1,250,766.66
CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO		Q	90,698.83
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		Q	441,574.76
CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES		Q	503,250.00
RETENCIONES DE IVA		Q	21,151.21
ISR TRIMESTRAL		Q	177,441.01
ISO POR ACREDITAR		Q	92,540.32
			Q 2,611,950.12
NO CORRIENTE			
MAQUINARIA	Q		1,974,108.71
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	767,448.03	Q 1,206,660.68
VEHICULOS	Q		160,000.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	95,633.14	Q 64,366.86
MOBILIARIO Y EQUIPO	Q		7,928.26
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	3,269.93	Q 4,658.33
HERRAMIENTAS	Q		14,056.86
(-) DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	Q	6,251.44	Q 7,805.42
EQUIPO DE TALLER	Q		85,367.55
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TALLER	Q	16,673.30	Q 68,694.25
			Q 1,352,185.54
SUMA DEL ACTIVO			Q 3,964,135.66
PASIVO			
CORRIENTE			
ISR POR PAGAR	Q	459,578.87	
ISO POR PAGAR	Q	45,517.47	
IVA POR PAGAR	Q	132,985.64	
RETENCIONES DE ISR POR PAGAR	Q	473.98	
CUOTA LABORAL POR PAGAR	Q	2,153.57	
CUOTA PATRONAL POR PAGAR	Q	6,131.67	
SERVICIOS COBRADOS POR ANTICIPADO	Q	550.00	
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	Q	689,277.09	Q 1,336,668.29
NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			Q 1,586,133.25
SUMA DEL PASIVO			Q 2,922,801.54
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL AUTORIZADO	Q		5,000.00
RESERVA LEGAL	Q		51,816.71
UTILIDADES RETENIDAS	Q		386,698.65
GANANCIA DEL EJERCICIO	Q	597,818.76	Q 1,041,334.12
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			Q 3,964,135.66

Guatemala, diciembre 31 de 2014

El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Balance de Situación General corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, y que su Activo asciende a la cantidad de Tres millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y cinco quetzales con 66/100. (Q.3,964,135.66).

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2014

<i>EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.</i>			
<i>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</i>			
<i>METODO DIRECTO</i>			
<i>al 31 de diciembre de 2014</i>			
<i>(Cifras expresadas en quetzales)</i>			
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo Recibido de Clientes	Q	9,341,608.68	
Efectivo Pagado a Proveedores	Q	(8,804,725.82)	
Efectivo Utilizado en Otras Actividades	Q	(490,052.95)	Q 46,829.91
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisición de Equipo de Taller	Q	(42,171.74)	Q (42,171.74)
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES	Q	(86,450.00)	Q (86,450.00)
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			Q (81,791.83)
(-) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO			Q 1,367,085.82
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO			Q 1,285,293.99
<p>El infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria. Certifica: Haber revisado las operaciones contables de EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. y que el presente Estado de Flujo de Efectivo presenta la recepción y pagos de efectivo, así como los cambios ocurridos en la situación financiera durante el periodo 2014.</p>			
Guatemala, Diciembre 31 de 2014			
REPRESENTANTE LEGAL	PERITO CONTADOR		
ANEXO AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			
<i>Conciliación Entre La Ganancia Neta Y El Efectivo Neto Proveniente De Actividades De Operación</i>			
GANANCIA NETA			Q 895,847.19
Conciliación Entre la Ganancia Neta y el Efectivo Neto Proveniente por Actividades de Operación			
DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	408,208.70	
DEPRECIACION VEHICULOS	Q	24,002.40	
DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	3,507.65	
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	1,584.10	
DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	13,659.21	
Cambios en Activos y Pasivos Netos			
AUMENTO DE CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO	Q	(19,715.79)	
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	Q	(267,713.98)	
AUMENTO DE RETENCIONES DE IVA	Q	(21,151.21)	
AUMENTO DE ISR TRIMESTRAL	Q	(166,097.78)	
AUMENTO DE ISO POR ACREDITAR	Q	(60,689.96)	
AUMENTO DE ISR POR PAGAR	Q	77,785.63	
AUMENTO DE ISO POR PAGAR	Q	38,421.81	
AUMENTO DE IVA POR PAGAR	Q	120,571.68	
AUMENTO DE RETENCIONES DE ISR POR PAGAR	Q	473.98	
DISMINUCION CUOTA LABORAL POR PAGAR	Q	(1,437.53)	
DISMINUCION CUOTA PATRONAL POR PAGAR	Q	(3,288.40)	
DISMINUCION SERVICIOS COBRADOS POR ANTICIPADO	Q	(65,193.00)	
DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	Q	(931,944.79)	
			Q (849,017.28)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación			Q 46,829.91
<p>El infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria. Certifica: haber revisado las operaciones contables de EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. y que el presente Anexo al Estado de Flujo de Efectivo presenta la Conciliación entre la Ganancia Neta y el Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación.</p>			
Guatemala, diciembre 31 de 2014			

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2014

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

PATRIMONIO NETO

<u>CAPITAL AUTORIZADO</u>	Q	5,000.00
<u>RESERVA LEGAL</u>		
RESERVA LEGAL AL INICIO DEL PERIODO	Q	20,352.56
(+) RESERVA LEGAL DEL PERIODO 2014	Q	<u>31,464.15</u>
RESERVA LEGAL AL FINAL DEL PERIODO	Q	51,816.71
<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>		
UTILIDADES RETENIDAS AL INICIO DEL PERIODO	Q	253,266.19
UTILIDADES RETENIDAS DEL PERIODO 2013	Q	<u>133,432.46</u>
UTILIDADES RETENIDAS AL FINAL DEL PERIODO	Q	386,698.65
<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>		
GANANCIA DEL EJERCICIO 2014	Q	<u>597,818.76</u>
SUMA DEL PATRIMONIO NETO	Q	<u><u>1,041,334.12</u></u>

Guatemala, Diciembre 31 de 2014

El infrascrito Perito Contador de la Empresa Excavadoras y Cargadores, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Cambios en el Patrimonio Neto corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, y que su Patrimonio Neto asciende a la Cantidad de Un millón cuarenta y un mil trescientos treinta y cuatro quetzales con 12/100. (Q.1.041,334.12).

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

ANEXO 2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

RECTIFICACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS



EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A.


LUVIA ARACELY CAAL CÚ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, ABRIL DE 2015

RECTIFICACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS

↻ Cuadro comparativo IVA 2011	01
↻ Cuadro comparativo IVA 2012	02
↻ Cuadro comparativo IVA 2013	03
↻ Cuadro comparativo IVA 2014	04
↻ Cuadro comparativo ISO 2012	05
↻ Cuadro comparativo ISO 2013	05
↻ Cuadro comparativo ISO 2014	06
↻ Cuadro comparativo ISR Trimestral 2011	07
↻ Cuadro comparativo ISR Trimestral 2012	07
↻ Cuadro comparativo ISR Trimestral 2013	08
↻ Cuadro comparativo ISR Trimestral 2014	08
↻ Cuadro comparativo ISR Anual 2011	09
↻ Cuadro comparativo ISR Anual 2012	10
↻ Cuadro comparativo ISR Anual 2013	11
↻ Cuadro comparativo ISR Anual 2014	12

CUADRO COMPARATIVO IVA 2011

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala NIT: 7279201-9						
MATRIZ DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO -IVA-						
CUADRO COMPARATIVO PERIODO FISCAL 2011						
PERIODO IMPOSITIVO	BASE IMPONIBLE (DEBITOS)	BASE IMPONIBLE (CREDITOS)	IVA POR PAGAR	IVA POR COBRAR	IVA POR PAGAR (POR COBRAR)	OBSERVACIONES
TOTAL AJUSTES PERIODO 2011						
Declarado	Q 1,387,089.29	Q 1,337,646.75	Q 166,450.71	Q 160,717.61	Q 5,733.10	
Según ajustes	Q 1,387,089.29	Q 1,351,621.42	Q 166,450.71	Q 162,194.57	Q 4,256.14	
Diferencias por ajustes	Q (0.00)	Q (13,974.67)	Q 0.01	Q (1,476.96)	Q 1,476.97	CREDITO FINAL NO REPORTADO
DETALLE POR PERIODO MENSUAL						
ENERO						
Declarado			Q -	Q -	Q -	
Según ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	SIN MOVIMIENTO
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
FEBRERO						
Declarado	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Según ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	SIN MOVIMIENTO
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
MARZO						
Declarado	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Según ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	SIN MOVIMIENTO
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
ABRIL						
Declarado	Q 44,642.86	Q 27,879.46	Q 5,357.14	Q 3,345.54	Q 2,011.61	
Según ajustes	Q 44,642.86	Q 27,879.47	Q 5,357.14	Q 3,345.54	Q 2,011.61	
Diferencias por ajustes	Q 0.00	Q (0.01)	Q 0.00	Q (0.00)	Q 0.00	
MAYO						
Declarado	Q -	Q 11,175.89	Q -	Q 1,341.11	Q (1,341.11)	
Según ajustes	Q -	Q 11,175.89	Q -	Q 1,341.11	Q (1,341.11)	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
JUNIO						
Declarado	Q 312,500.00	Q 288,168.90	Q 37,500.00	Q 34,780.27	Q 2,719.73	Q 1,378.63 POR PAGAR
Según ajustes	Q 312,500.00	Q 288,951.42	Q 37,500.00	Q 34,674.17	Q 2,825.83	Q 1,484.72 POR PAGAR
Diferencias por ajustes	Q -	Q (782.52)	Q -	Q 106.10	Q (106.10)	DEBITO NO PAGADO
JULIO						
Declarado	Q -	Q 72,745.29	Q -	Q 8,729.43	Q (8,729.43)	
Según ajustes	Q -	Q 78,255.92	Q -	Q 9,390.71	Q (9,390.71)	
Diferencias por ajustes	Q -	Q (5,510.63)	Q -	Q (661.28)	Q 661.28	CREDITO NO REPORTADO
AGOSTO						
Declarado	Q 79,464.29	Q 11,535.30	Q 9,535.71	Q 1,384.24	Q 8,151.48	Q (577.96) POR COBRAR
Según ajustes	Q 79,464.290	Q 17,093.410	Q 9,535.710	Q 2,051.210	Q 7,484.50	Q (1,906.21) POR COBRAR
Diferencias por ajustes	Q -	Q (5,558.11)	Q 0.00	Q (666.97)	Q 666.98	CREDITO NO REPORTADO
SEPTIEMBRE						
Declarado	Q 99,991.07	Q 99,384.71	Q 11,998.93	Q 11,926.17	Q 72.76	Q (505.19) POR COBRAR
Según ajustes	Q 99,991.07	Q 99,384.72	Q 11,998.93	Q 11,926.17	Q 72.76	Q (1,833.45) POR COBRAR
Diferencias por ajustes	Q (0.00)	Q (0.01)	Q (0.00)	Q (0.00)	Q 0.00	
OCTUBRE						
Declarado	Q 134,866.07	Q 120,827.18	Q 16,183.93	Q 14,499.26	Q 1,684.67	Q 1,179.47 IVA PAGADO
Según ajustes	Q 134,866.07	Q 120,827.18	Q 16,183.93	Q 14,499.26	Q 1,684.67	Q (148.78) IVA A FAVOR
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q (0.00)	Q 0.00	Q (0.00)	
NOVIEMBRE						
Declarado	Q 345,089.29	Q 321,254.36	Q 41,410.71	Q 38,550.52	Q 2,860.19	
Según ajustes	Q 345,089.29	Q 322,134.06	Q 41,410.71	Q 38,656.09	Q 2,754.62	Q 2,605.84 POR PAGAR
Diferencias por ajustes	Q -	Q (879.70)	Q 0.00	Q (105.57)	Q 105.57	CREDITO NO REPORTADO
DICIEMBRE						
Declarado	Q 370,535.71	Q 384,675.66	Q 44,464.29	Q 46,161.08	Q (1,696.79)	
Según ajustes	Q 370,535.71	Q 385,919.35	Q 44,464.29	Q 46,310.32	Q (1,846.04)	
Diferencias por ajustes	Q (0.00)	Q (1,243.69)	Q (0.00)	Q (149.24)	Q 149.24	CREDITO NO REPORTADO
Observaciones:						
Lugar y fecha: Cobán, AV. Enero 2015						
Elaboró: _____			Revisó: _____			
Epesista			Contador			
Vo. Bo. _____ Representante Legal						

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO IVA 2012

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.						
5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala						
NIT: 7279201-9						
MATRIZ DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO -IVA-						
CUADRO COMPARATIVO PERIODO FISCAL 2012						
PERIODO IMPOSITIVO	BASE IMPONIBLE (DEBITOS)	BASE IMPONIBLE (CREDITOS)	IVA POR PAGAR	IVA POR COBRAR	IVA POR PAGAR (POR COBRAR)	OBSERVACIONES
TOTAL AJUSTES PERIODO 2012						
Declarado	Q 2,838,264.52	Q 2,427,604.61	Q 340,591.76	Q 288,546.72	Q 52,045.04	
Según ajustes	Q 2,838,264.52	Q 2,441,797.78	Q 340,591.76	Q 290,081.95	Q 50,509.81	
Diferencias por ajustes	Q -	Q (14,193.17)	Q -	Q (1,535.23)	Q 1,535.23	CREDITO FINAL NO REPORTADO
DETALLE POR PERIODO MENSUAL						
ENERO						
Declarado	Q 69,196.43	Q 68,412.29	Q 8,303.57	Q 8,209.47	Q 94.10	
Según ajustes	Q 69,196.43	Q 68,412.29	Q 8,303.57	Q 8,209.47	Q 94.10	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
FEBRERO						
Declarado	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Según ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
MARZO						
Declarado	Q 69,553.57	Q 46,893.54	Q 8,346.43	Q 5,627.22	Q 2,719.21	
Según ajustes	Q 69,553.57	Q 51,770.15	Q 8,346.43	Q 6,212.40	Q 2,134.03	
Diferencias por ajustes	Q -	Q (4,876.61)	Q -	Q (585.18)	Q 585.18	CREDITO NO REPORTADO
ABRIL						
Declarado	Q 82,254.46	Q 56,608.07	Q 9,870.54	Q 6,667.03	Q 3,203.51	
Según ajustes	Q 82,254.46	Q 56,608.06	Q 9,870.54	Q 6,667.04	Q 3,203.50	
Diferencias por ajustes	Q -	Q 0.01	Q -	Q (0.01)	Q 0.01	
MAYO						
Declarado	Q 311,256.25	Q 190,395.84	Q 37,350.75	Q 22,817.02	Q 14,533.73	
Según ajustes	Q 311,256.24	Q 190,395.84	Q 37,350.76	Q 22,817.02	Q 14,533.74	
Diferencias por ajustes	Q 0.01	Q -	Q (0.01)	Q -	Q (0.01)	
JUNIO						
Declarado	Q 255,334.82	Q 139,160.87	Q 30,640.18	Q 16,524.58	Q 14,115.60	
Según ajustes	Q 255,334.83	Q 141,372.26	Q 30,640.17	Q 16,631.20	Q 14,008.97	
Diferencias por ajustes	Q (0.01)	Q (2,211.39)	Q 0.01	Q (106.62)	Q 106.63	CREDITO NO REPORTADO
JULIO						
Declarado	Q 411,149.11	Q 368,872.61	Q 49,337.89	Q 44,139.62	Q 5,198.27	
Según ajustes	Q 411,149.11	Q 368,871.73	Q 49,337.89	Q 44,139.52	Q 5,198.37	
Diferencias por ajustes	Q -	Q 0.88	Q -	Q 0.10	Q (0.10)	DEBITO NO REPORTADO
AGOSTO						
Declarado	Q 252,553.57	Q 228,665.84	Q 30,306.43	Q 27,017.76	Q 3,288.67	
Según ajustes	Q 252,553.57	Q 228,493.96	Q 30,306.43	Q 27,018.14	Q 3,288.29	
Diferencias por ajustes	Q -	Q 171.88	Q -	Q (0.38)	Q 0.38	CREDITO NO REPORTADO
SEPTIEMBRE						
Declarado	Q 465,168.39	Q 425,021.37	Q 55,820.21	Q 50,859.14	Q 4,961.07	
Según ajustes	Q 465,168.39	Q 429,843.78	Q 55,820.21	Q 51,415.29	Q 4,404.92	
Diferencias por ajustes	Q -	Q (4,822.41)	Q -	Q (556.15)	Q 556.15	CREDITO NO REPORTADO
OCTUBRE						
Declarado	Q 128,870.88	Q 165,854.98	Q 15,464.50	Q 19,582.19	Q (4,117.69)	
Según ajustes	Q 128,870.88	Q 165,854.98	Q 15,464.50	Q 19,582.19	Q (4,117.69)	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
NOVIEMBRE						
Declarado	Q 210,340.89	Q 181,031.74	Q 25,240.91	Q 20,462.59	Q 4,778.32	
Según ajustes	Q 210,340.89	Q 181,031.74	Q 25,240.91	Q 20,462.59	Q 4,778.32	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
DICIEMBRE						
Declarado	Q 582,586.15	Q 556,687.46	Q 69,910.35	Q 66,640.10	Q 3,270.25	
Según ajustes	Q 582,586.15	Q 559,142.99	Q 69,910.35	Q 66,927.09	Q 2,983.26	
Diferencias por ajustes	Q -	Q (2,455.53)	Q -	Q (286.99)	Q 286.99	CREDITO NO REPORTADO
Observaciones:						
Lugar y fecha: Cobán, A.V. FEBRERO 2015						
Elaboró: _____ Epesista			Revisó: _____ Contador			
Vo. Bo. _____ Representante Legal						


Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO IVA 2013

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala NIT: 7279201-9						
MATRIZ DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO -IVA-						
CUADRO COMPARATIVO PERIODO FISCAL 2013						
PERIODO IMPOSITIVO	BASE IMPONIBLE (DEBITOS)	BASE IMPONIBLE (CREDITOS)	IVA POR PAGAR	IVA POR COBRAR	IVA POR PAGAR (POR COBRAR)	OBSERVACIONES
TOTAL AJUSTES PERIODO 2013						
Declarado	Q 6,079,924.77	Q 5,635,271.28	Q 729,590.97	Q 676,232.55	Q 53,358.42	
Según ajustes	Q 6,079,924.77	Q 5,635,271.27	Q 729,590.97	Q 676,232.55	Q 53,358.42	
Diferencia por ajustes	Q -	Q 0.01	Q -	Q 0.00	Q (0.00)	CREDITO FINAL NO REPORTADO
DETALLE POR PERIODO MENSUAL						
ENERO						
Declarado	Q 52,689.73	Q 136,189.94	Q 6,322.77	Q 16,342.79	Q (10,020.03)	
Según ajustes	Q 52,689.73	Q 136,189.94	Q 6,322.77	Q 16,342.79	Q (10,020.03)	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
FEBRERO						
Declarado	Q 51,316.96	Q 151,677.06	Q 6,158.04	Q 18,201.25	Q (12,043.21)	
Según ajustes	Q 51,316.96	Q 151,677.06	Q 6,158.04	Q 18,201.25	Q (12,043.21)	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
MARZO						
Declarado	Q 340,323.08	Q 2,009,594.35	Q 40,838.77	Q 241,151.32	Q (200,312.55)	
Según ajustes	Q 340,323.08	Q 2,009,594.35	Q 40,838.77	Q 241,151.32	Q (200,312.55)	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
ABRIL						
Declarado	Q 929,298.66	Q 55,200.71	Q 111,515.84	Q 6,624.09	Q 104,891.75	
Según ajustes	Q 929,298.66	Q 55,200.71	Q 111,515.84	Q 6,624.09	Q 104,891.75	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
MAYO						
Declarado	Q 528,039.64	Q 115,174.70	Q 63,364.76	Q 13,820.96	Q 49,543.79	
Según ajustes	Q 528,039.64	Q 115,174.70	Q 63,364.76	Q 13,820.96	Q 49,543.79	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
JUNIO						
Declarado	Q 691,142.50	Q 97,861.79	Q 82,937.10	Q 11,743.41	Q 71,193.69	
Según ajustes	Q 691,142.50	Q 97,861.79	Q 82,937.10	Q 11,743.41	Q 71,193.69	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
JULIO						
Declarado	Q 577,325.88	Q 478,323.47	Q 69,279.11	Q 57,398.82	Q 11,880.29	
Según ajustes	Q 577,325.88	Q 478,323.47	Q 69,279.11	Q 57,398.82	Q 11,880.29	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
AGOSTO						
Declarado	Q 756,811.01	Q 638,321.42	Q 90,817.32	Q 76,598.57	Q 14,218.75	
Según ajustes	Q 756,811.01	Q 638,321.42	Q 90,817.32	Q 76,598.57	Q 14,218.75	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
SEPTIEMBRE						
Declarado	Q 331,827.68	Q 284,158.62	Q 39,819.32	Q 34,099.03	Q 5,720.29	
Según ajustes	Q 331,827.68	Q 284,158.62	Q 39,819.32	Q 34,099.03	Q 5,720.29	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
OCTUBRE						
Declarado	Q 892,336.24	Q 816,214.10	Q 107,080.35	Q 97,945.69	Q 9,134.66	
Según ajustes	Q 892,336.24	Q 816,214.09	Q 107,080.35	Q 97,945.69	Q 9,134.66	
Diferencias por ajustes	Q -	Q 0.01	Q -	Q 0.00	Q (0.00)	
NOVIEMBRE						
Declarado	Q 637,276.96	Q 575,514.49	Q 76,473.24	Q 69,061.74	Q 7,411.50	
Según ajustes	Q 637,276.96	Q 575,514.49	Q 76,473.24	Q 69,061.74	Q 7,411.50	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
DICIEMBRE						
Declarado	Q 291,536.43	Q 277,040.63	Q 34,984.37	Q 33,244.88	Q 1,739.50	
Según ajustes	Q 291,536.43	Q 277,040.63	Q 34,984.37	Q 33,244.88	Q 1,739.50	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Observaciones:						
En base a las verificaciones y comparaciones realizadas de los registros contables y las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado presentadas durante el periodo fiscal 2013 por la entidad Excargasa, se determino que los valores declarados son correctos. Por lo tanto no es necesario realizar rectificaciones para dichas declaraciones.						
Lugar y fecha: Cobán, A.V. FEBRERO 2015						
Elaboró: _____ Epesista			Revisó: _____ Contador			
Vo. Bo. _____ Representante Legal						


Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO IVA 2014

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.						
5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala						
NIT: 7279201-9						
						
MATRIZ DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO -IVA-						
CUADRO COMPARATIVO PERIODO FISCAL 2014						
PERIODO IMPOSITIVO	BASE IMPONIBLE (DEBITOS)	BASE IMPONIBLE (CREDITOS)	IVA POR PAGAR	IVA POR COBRAR	IVA POR PAGAR (POR COBRAR)	OBSERVACIONES
TOTAL AJUSTES PERIODO 2014						
Declarado	Q10,725,039.58	Q 8,889,370.33	Q 1,287,004.75	Q 1,066,724.39	Q 220,280.36	
Según ajustes	Q10,723,253.87	Q 8,016,334.62	Q 1,286,790.46	Q 961,960.10	Q 324,830.36	
Diferencia por ajustes	Q 1,785.71	Q 873,035.71	Q 214.29	Q 104,764.29	Q (104,550.00)	DEBITO FINAL NO REPORTADO
DETALLE POR PERIODO MENSUAL						
ENERO						
Declarado	Q 2,310,003.50	2225200.37	Q 277,200.42	Q 267,024.04	Q 10,176.38	
Según ajustes	Q 2,310,003.50	2225200.37	Q 277,200.42	Q 267,024.04	Q 10,176.38	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
FEBRERO						
Declarado	Q 94,708.34	101273.51	Q 11,365.00	Q 12,152.77	Q (787.77)	
Según ajustes	Q 94,708.34	101273.51	Q 11,365.00	Q 12,152.77	Q (787.77)	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
MARZO						
Declarado	394646.57	370319	Q 47,357.59	Q 44,438.28	Q 2,919.31	
Según ajustes	394646.57	370319	Q 47,357.59	Q 44,438.28	Q 2,919.31	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
ABRIL						
Declarado	Q 1,101,207.57	Q 1,066,698.98	Q 132,144.91	Q 128,003.88	Q 4,141.03	
Según ajustes	Q 1,101,207.57	Q 1,066,698.98	Q 132,144.91	Q 128,003.88	Q 4,141.03	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
MAYO						
Declarado	Q 851,368.57	Q 725,332.64	Q 102,164.23	Q 87,039.92	Q 15,124.31	
Según ajustes	Q 851,368.57	Q 725,332.64	Q 102,164.23	Q 87,039.92	Q 15,124.31	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
JUNIO						
Declarado	Q 873,204.89	Q 756,623.95	Q 104,784.59	Q 90,794.87	Q 13,989.71	
Según ajustes	Q 873,204.89	Q 756,623.95	Q 104,784.59	Q 90,794.87	Q 13,989.71	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
JULIO						
Declarado	Q 208,459.82	Q 191,428.76	Q 25,015.18	Q 22,971.45	Q 2,043.73	
Según ajustes	Q 208,459.82	Q 191,428.76	Q 25,015.18	Q 22,971.45	Q 2,043.73	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
AGOSTO						
Declarado	878898.82	Q 767,240.96	Q 105,467.86	Q 92,068.92	Q 13,398.94	
Según ajustes	Q 878,898.82	Q 727,240.96	Q 105,467.86	Q 87,268.92	Q 18,198.94	
Diferencias por ajustes	Q -	Q 40,000.00	Q -	Q 4,800.00	Q (4,800.00)	DEBITO NO REPORTADO
SEPTIEMBRE						
Declarado	Q 702,581.26	Q 634,345.56	Q 84,309.75	Q 76,121.47	Q 8,188.28	
Según ajustes	Q 702,581.26	Q 634,345.56	Q 84,309.75	Q 76,121.47	Q 8,188.28	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
OCTUBRE						
Declarado	Q 527,386.07	Q 480,920.83	Q 63,286.33	Q 57,710.50	Q 5,575.83	
Según ajustes	Q 527,386.07	Q 480,920.83	Q 63,286.33	Q 57,710.50	Q 5,575.83	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
NOVIEMBRE						
Declarado	Q 1,392,179.94	1201510.74	Q 167,061.59	Q 144,181.29	Q 22,880.30	
Según ajustes	Q 1,390,394.23	Q 368,475.03	Q 166,847.31	Q 44,217.00	Q 122,630.30	
Diferencias por ajustes	Q 1,785.71	Q 833,035.71	Q 214.29	Q 99,964.29	Q (99,750.00)	DEBITO NO REPORTADO
DICIEMBRE						
Declarado	Q 1,390,394.23	Q 368,475.03	Q 166,847.31	Q 44,217.00	Q 122,630.30	
Según ajustes	Q 1,390,394.23	Q 368,475.03	Q 166,847.31	Q 44,217.00	Q 122,630.30	
Diferencias por ajustes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Observaciones:						
En base a las verificaciones y comparaciones realizadas de los registros contables y las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado presentadas durante el periodo fiscal 2014 por la entidad Excargasa, se determinó que existen incorrecciones en las declaraciones mensuales de agosto y noviembre, reflejando una diferencia de IVA por Pagar de Q.104,550.00. Por lo tanto se recomienda realizar las rectificaciones y pagos para dichas declaraciones y evitar ajustes mayores por parte de la Administración Tributaria.						
Lugar y fecha: Cobán, A.V. FEBRERO 2015						
Elaboró: _____			Revisó: _____			
Epesista			Contador			
Vo. Bo. _____						
Representante Legal						


Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISO 2012

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala NIT: 7279201-9					
					
1. MATRIZ IMPUESTO DE SOLIDARIDAD PERIODO FISCAL 2012					
	DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS PARA RECTIFICACIONES	
DETERMINACIÓN MARGEN BRUTO					
	Total ingresos por servicios prestados período anterior		Q 5,548,357.16		Q 5,548,357.16
	Total ingresos por ventas período anterior	Q -	Q -	Q -	Q -
	Total costo de ventas	Q -	Q -	Q -	Q -
	Margen bruto (mayor a 4%, afecto a imp	100%	Q 5,548,357.16	100%	Q 5,548,357.16
BASE IMPONIBLE ACTIVOS NETOS					
	Activo total	Q 1,722,847.24		Q 1,882,837.96	
(-)	Depreciaciones acumuladas	Q 54,847.56		Q 68,816.00	
(-)	Amortizaciones acumuladas	Q -		Q -	
(-)	Reserva para cuentas incobrables	Q -	Q 1,667,999.68	Q -	Q 1,814,021.96
	Base imponible trimestre	/4.	Q 416,999.92	/4.	Q 453,505.49
	Impuesto sobre la base de Activo	1%	Q 4,170.00	1%	Q 4,535.05
BASE IMPONIBLE INGRESOS BRUTOS					
	Ingresos brutos período anterior		Q 5,548,357.16		Q 5,548,357.16
	Base imponible trimestre	/4.	Q 1,387,089.29	/4.	Q 1,387,089.29
	Impuesto sobre la base de ingresos	1%	Q 13,870.89	1%	Q 13,870.89
	IMPUESTO DETERMINADO		FALSO Q 13,870.89		FALSO Q 13,870.89

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISO 2013

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala NIT: 7279201-9					
					
1. MATRIZ IMPUESTO DE SOLIDARIDAD PERIODO FISCAL 2013					
	DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS PARA RECTIFICACIONES	
DETERMINACIÓN MARGEN BRUTO					
	Total ingresos por servicios prestados per	Q -	Q 11,353,058.08	Q -	Q 11,353,058.08
	Total ingresos por ventas período anterior	Q -	Q -	Q -	Q -
	Total costo de ventas	Q -	Q -	Q -	Q -
	Margen bruto (mayor a 4%, afecto a imp	100%	Q 11,353,058.08	100%	Q 11,353,058.08
BASE IMPONIBLE ACTIVOS NETOS					
	Activo total	Q 3,958,045.80		Q 4,139,891.44	
(-)	Depreciaciones acumuladas	Q 294,837.24		Q 347,319.44	
(-)	Amortizaciones acumuladas	Q -		Q -	
(-)	Reserva para cuentas incobrables	Q -	Q 3,663,208.56	Q -	Q 3,792,572.00
	Base imponible (Total activos año anterior)	/4.	Q 915,802.14	/4.	Q 948,143.00
	Impuesto sobre la base de Activo	1%	Q 9,158.02	1%	Q 9,481.43
BASE IMPONIBLE INGRESOS BRUTOS					
	Ingresos brutos período anterior		Q 11,353,058.08		Q 11,353,058.08
	Base imponible (Total ingresos año anterior)	/4.	Q 2,838,264.52	/4.	Q 2,838,264.52
	Impuesto sobre la base de ingresos	1%	Q 28,382.65	1%	Q 28,382.65
	IMPUESTO DETERMINADO EN EL AÑO		FALSO Q 28,382.65		FALSO Q 28,382.65

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISO 2014

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala
 NIT: 7279201-9



1. MATRIZ IMPUESTO DE SOLIDARIDAD PERIODO FISCAL 2014

DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS PARA RECTIFICACIONES			
DETERMINACIÓN MARGEN BRUTO						
Total ingresos por servicios prestados per	Q	-	Q 6,068,996.19	Q	-	Q24,275,984.76
Total ingresos por ventas periodo anterior	Q	-	Q -	Q	-	Q -
Total costo de ventas	Q	-	Q -	Q	-	Q -
Margen bruto (mayor a 4%, afecto a imp		100%	Q 6,068,996.19		100%	Q24,275,984.76
BASE IMPONIBLE ACTIVOS NETOS						
Activo total	Q	4,506,979.01		Q	17,642,073.32	
(-) Depreciaciones acumuladas	Q	423,525.91		Q	1,753,255.12	
(-) Amortizaciones acumuladas	Q	-		Q	-	
(-) Reserva para cuentas incobrables	Q	-	Q 4,083,453.10	Q	-	Q 15,888,818.20
Base imponible (Total activos año anterior)		/4.	Q 1,020,863.28		/4.	Q 3,972,204.55
Impuesto sobre la base de Activo		1%	Q 10,208.63		1%	Q 39,722.05
BASE IMPONIBLE INGRESOS BRUTOS						
Ingresos brutos periodo anterior			Q 6,068,996.19			Q 24,275,984.76
Base imponible (Total ingresos año anterior)		/4.	Q 1,517,249.05		/4.	Q 6,068,996.19
Impuesto sobre la base de ingresos		1%	Q 15,172.49		1%	Q 60,689.96
IMPUESTO DETERMINADO EN EL AÑO			FALSO Q 15,172.49			FALSO Q 60,689.96

Observaciones:

En los cuadros comparativos se puede observar que el impuesto que corresponde pagar es determinado en base a los ingresos brutos del periodo anual anterior, determinandose que el monto pagado en el primer trimestre es correcto. Sin embargo la información consignada para determinar la base imponible de acuerdo a los activos netos presenta variaciones. En relación a los últimos tres trimestres, solamente se presentan los cálculos respectivos, debido a que las declaraciones y pagos no han sido efectuados por la entidad.

Lugar y fecha:

Cobán, A.V. Febrero 2015

Elaboró: _____

Revisó: _____

Epesista

Contador

Vo. Bo. _____

Representante Legal

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISR TRIMESTRAL 2011

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala
 NIT: 7279201-9



1. MATRIZ ISR TRIMESTRAL PERIODO FISCAL 2011

	DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS RECTIFICADOS	
A)	SOBRE LA BASE DE CIERRES CONTABLES PARCIALES				
B)	SOBRE LA BASE DE RENTA IMPONIBLE ESTIMADA				
	Renta bruta del trimestre	Q 600,990.00	Q 536,598.21	Q 600,990.00	Q 536,598.21
5%	Renta imponible estimada		Q 26,829.91		Q 26,829.91
31%	Impuesto determinado		Q 8,317.27		Q 8,317.27
(-)	Impuesto de Solidaridad		Q -		Q -
	Impuesto a pagar (Total 3 trimestres)		Q 8,317.27		Q 8,317.27
C)	SOBRE LA BASE DEL IMPUESTO ANUAL ANTERIOR				

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISR TRIMESTRAL 2012

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala
 NIT: 7279201-9




1. MATRIZ ISR TRIMESTRAL PERIODO FISCAL 2012

	DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS RECTIFICADOS	
A)	SOBRE LA BASE DE CIERRES CONTABLES PARCIALES				
B)	SOBRE LA BASE DE RENTA IMPONIBLE ESTIMADA				
	Renta bruta del trimestre	Q 2,146,442.60	Q 1,916,466.61	Q 2,146,442.60	Q 1,916,466.61
5%	Renta imponible estimada		Q 95,823.33		Q 95,823.33
31%	Impuesto determinado		Q 29,705.23		Q 29,705.23
(-)	Impuesto de Solidaridad		Q -		Q -
	Impuesto a pagar (Total 3 trimestres)		Q 29,705.23		Q 29,705.23
C)	SOBRE LA BASE DEL IMPUESTO ANUAL ANTERIOR				


Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISR TRIMESTRAL 2013

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala NIT: 7279201-9					
					
1. MATRIZ ISR TRIMESTRAL PERIODO FISCAL 2013					
	DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS RECTIFICADOS	
A)	SOBRE LA BASE DE CIERRES CONTABLES PARCIALES				
B)	SOBRE LA BASE DE RENTA IMPONIBLE ESTIMADA				
	Total renta bruta (3 periodos trimestrales)	Q 4,767,588.17	Q 4,256,775.15	Q 4,767,588.17	Q 4,256,775.15
8%	Renta imponible estimada		Q 340,542.01		Q 340,542.01
31%	Impuesto determinado		Q 105,568.02		Q 105,568.02
(-)	Impuesto de Solidaridad		Q -		Q -
	Impuesto a pagar		Q 105,568.02		Q 105,568.02
Observaciones: Mediante la revisión de las declaraciones efectuadas por la entidad EXCARGASA, se determinó que los cálculos y pago de impuestos correspondientes al ISR Trimestral, fueron realizados y calculados sobre la base de renta imponible estimada del 8% sobre los ingresos de cada trimestre. Dichas declaraciones no presentan errores que requieran de rectificaciones.					

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISR TRIMESTRAL 2014

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala NIT: 7279201-9					
					
1. MATRIZ ISR TRIMESTRAL PERIODO FISCAL 2014					
	DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS RECTIFICADOS	
A)	SOBRE LA BASE DE CIERRES CONTABLES PARCIALES				
B)	SOBRE LA BASE DE RENTA IMPONIBLE ESTIMADA				
	Total renta bruta (3 periodos trimestrales)	Q 8,304,888.81	Q 7,415,079.29	Q 8,304,888.81	Q 7,415,079.29
8%	Renta imponible estimada		Q 593,206.34		Q 593,206.34
31%	Impuesto determinado		Q 166,097.78		Q 166,097.78
(-)	Impuesto de Solidaridad		Q -		Q -
	Impuesto a pagar		Q 166,097.78		Q 166,097.78
Observaciones: Mediante la revisión de las declaraciones efectuadas por la entidad EXCARGASA, se determinó que los cálculos y pago de impuestos correspondientes al ISR Trimestral, fueron realizados y calculados sobre la base de renta imponible estimada del 8% sobre los ingresos de cada trimestre. Dichas declaraciones no presentan errores que requieran de rectificaciones.					

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISR ANUAL 2011

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala
 NIT: 7279201-9



I. MATRIZ PARA DECLARACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL ISR ANUAL 2011

DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS RECTIFICADOS	
INFORMACIÓN FINANCIERA				
Efectivo, inventarios, cuentas por cobrar a funcionarios y empleados	Q	8,448.00	Q	8,846.21
Cuentas y documentos por cobrar del giro habitual	Q	115,000.00	Q	115,000.00
Reserva para cuentas incobrables				
Créditos líquidos y exigibles pendientes de reintegro				
Inmuebles				
Mobiliario y equipo				
Maquinaria	Q	125,000.00	Q	125,000.00
Vehículos	Q	119,800.00	Q	160,000.00
Equipo de computación				
Otros activos depreciables				
Otros activos amortizables				
Inversiones				
Otros activos	Q	62,464.00	Q	61,863.28
Depreciaciones acumuladas		Q 13,712.00		Q 17,204.00
Amortizaciones acumuladas				
Proveedores		Q 100,808.00		Q 110,732.50
Prestamos bancarios o financieros				
Prestamos con compañías vinculadas				
Otros pasivos		Q 216,575.00		Q 256,929.70
Utilidad del periodo		Q 89,886.00		Q 76,801.13
Pérdida del periodo				
Reserva legal		Q 4,731.00		Q 4,042.16
Capital		Q 5,000.00		Q 5,000.00
Rentas no afectas				
Totales	Q	430,712.00	Q	430,712.00
			Q	470,709.49
			Q	470,709.49
INGRESOS				
Rentas exentas				
Prestación de servicios en el mercado local	Q	1,387,089.00	Q	1,387,089.29
Intereses y rendimientos financieros				
Arrendamientos				
Otros ingresos				
Total Renta Bruta	Q	1,387,089.00	Q	1,387,089.29
COSTOS Y GASTOS				
Costo de ventas				
Cuentas incobrables				
Viáticos y gastos de transporte			Q	69,656.11
Sueldos socios				
Sueldos, salarios y bonificaciones				
Depreciaciones	Q	13,712.00	Q	17,204.00
Amortizaciones				
Indemnizaciones				
Honorarios por servicios en el país y gastos de mantenimiento y repar	Q	205,834.00	Q	210,721.95
Arrendamientos	Q	79,052.00	Q	79,051.81
Intereses y otros gastos sujetos a retención de Impuesto Sobre Productos Financieros				
Cuotas patronales				
Impuestos y contribuciones	Q	22,097.00	Q	22,125.49
Otros gastos	Q	929,269.00	Q	869,949.20
Total Costos y Gastos		Q 1,249,964.00		Q 1,268,708.60
TOTAL RENTA NETA	Q	137,125.00	Q	118,380.69
PERDIDA NETA	Q	-	Q	-
(+) Costos y gastos no deducibles			Q	2,707.71
(+) Exceso de costos y gastos del 97%			Q	-
(-) Pérdida de operación de periodos anteriores por compensar			Q	-
(-) Dedución de costos y gastos que exceden del 97% de ingresos periodo anterior		Q -	Q -	Q 2,707.71
RENDA IMPONIBLE	Q	137,125.00	Q	121,088.40
PERDIDA FISCAL	Q	-	Q	-
GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE CAPITAL				
Ganancia de capital periodo actual		Q -		Q -
(-) Pérdida de capital periodo actual	Q	-	Q	-
(-) Saldo de pérdidas de capital de periodos anteriores por compensar	Q	-	Q	-
Saldo de pérdidas de capital para el siguiente periodo	Q	-	Q	-
Ganancia de capital imponible	Q	-	Q	-
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO				
Impuesto sobre la renta		Q 42,509.00		Q 37,537.00
Impuesto sobre la renta ganancias de capital		Q -		Q -
SALDO DEL IMPUESTO	Q	42,509.00	Q	37,537.00
ACREDITAMIENTOS				
ISO pagado en año calendario anterior (2010)	Q	-	Q	-
SALDO DEL IMPUESTO	Q	42,509.00	Q	37,537.00
(-) Pagos trimestrales del ISR	Q	8,317.00	Q	3,345.00
(-) Saldo de ISR pagado en exceso de periodos anteriores, no acreditado	Q	-	Q	-
IMPUESTO A PAGAR	Q	34,192.00	Q	34,192.00
Observaciones:				
Lugar y fecha: Cobán, A.V. Febrero 2015				

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISR ANUAL 2012

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala
 NIT: 7279201-9



I. MATRIZ PARA DECLARACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL ISR ANUAL 2012

DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS RECTIFICADOS	
INFORMACIÓN FINANCIERA				
Efectivo, inventarios, cuentas por cobrar a funcionarios y empleados	Q	37,045.00	Q	37,335.45
Cuentas y documentos por cobrar del giro habitual	Q	534,325.00	Q	534,325.05
Reserva para cuentas incobrables				
Créditos líquidos y exigibles pendientes de reintegro				
Inmuebles				
Mobiliario y equipo	Q	2,035.00	Q	2,035.40
Maquinaria	Q	191,964.00	Q	191,964.29
Vehículos	Q	119,800.00	Q	160,000.00
Equipo de computación	Q	-	Q	-
Otros activos depreciables	Q	2,050.00	Q	2,050.00
Otros activos amortizables				
Inversiones				
Otros activos	Q	102,290.00	Q	107,262.67
Depreciaciones acumuladas		Q 73,709.00	Q	86,829.86
Amortizaciones acumuladas				
Proveedores		Q 234,603.00	Q	260,572.38
Prestamos bancarios o financieros				
Prestamos con compañías vinculadas				
Otros pasivos		Q 377,964.00	Q	415,974.63
Utilidad del periodo		Q 193,435.00	Q	176,465.06
Perdida del periodo				
Reserva legal		Q 14,912.00	Q	13,329.80
Capital		Q 94,886.00	Q	81,801.13
Rentas no afectas				
Totales	Q	989,509.00	Q	1,034,972.86
INGRESOS				
Rentas exentas				
Prestación de servicios en el mercado local	Q	2,838,265.00	Q	2,838,264.52
Intereses y rendimientos financieros				
Arrendamientos				
Otros ingresos				
Total Renta Bruta		Q 2,838,265.00	Q	2,838,264.52
COSTOS Y GASTOS				
Costo de ventas	Q	-		
Cuentas incobrables	Q	-		
Viáticos y gastos de transporte	Q	3,452.00	Q	70,286.02
Sueldos socios	Q	-		
Sueldos, salarios y bonificaciones	Q	68,786.00	Q	68,785.63
Depreciaciones	Q	59,997.00	Q	69,625.86
Amortizaciones				
Indemnizaciones				
Honorarios por servicios en el país y gastos de mantenimiento y repar	Q	72,082.00	Q	79,578.22
Arrendamientos	Q	931,609.00	Q	931,608.91
Intereses y otros gastos sujetos a retención de Impuesto Sobre Productos Financieros				
Cuotas patronales	Q	4,467.00	Q	4,467.19
Impuestos y contribuciones	Q	45,599.00	Q	45,850.35
Otros gastos	Q	1,355,279.00	Q	1,296,215.39
Total Costos y Gastos		Q 2,541,271.00	Q	2,566,417.57
TOTAL RENTA NETA		Q 296,994.00	Q	271,846.95
PERDIDA NETA		Q -	Q	-
(+) Costos y gastos no deducibles	Q	4,225.00	Q	5,876.44
(+) Exceso de costos y gastos del 97%			Q	-
(-) Perdida de operación de periodos anteriores por compensar			Q	-
(-) Deducción de costos y gastos que exceden del 97% de ingresos periodo anterior		Q 4,225.00	Q	5,876.44
RENDA IMPONIBLE		Q 301,219.00	Q	277,723.39
PERDIDA FISCAL		Q -	Q	-
GANANCIAS Y PERDIDAS DE CAPITAL				
Ganancia de capital periodo actual		Q -	Q	-
(-) Pérdida de capital periodo actual	Q	-	Q	-
(-) Saldo de pérdidas de capital de periodos anteriores por compensar	Q	-	Q	-
Saldo de pérdidas de capital para el siguiente periodo		Q -	Q	-
Ganancia de capital imponible		Q -	Q	-
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO				
Impuesto sobre la renta		Q 93,378.00	Q	86,094.25
Impuesto sobre la renta ganancias de capital		Q -	Q	-
SALDO DEL IMPUESTO		Q 93,378.00	Q	86,094.25
ACREDITAMIENTOS				
ISO pagado en año calendario anterior (2011)	Q	-	Q	-
SALDO DEL IMPUESTO		Q 93,378.00	Q	86,094.25
(-) Pagos trimestrales del ISR		Q 29,705.00	Q	17,449.35
(-) Saldo de ISR pagado en exceso de periodos anteriores, no acreditado	Q	-	Q	4,972.27
IMPUESTO A PAGAR		Q 63,673.00	Q	63,672.63
Observaciones:				
Lugar y fecha: Cobán, A.V. Febrero 2015				

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

CUADRO COMPARATIVO ISR ANUAL 2013

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
 5a. Ave. 15-45, zona 10, Guatemala
 NIT: 7279201-9



1. MATRIZ PARA DECLARACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL ISR ANUAL 2013					
	DESCRIPCIÓN	SEGÚN DECLARACIÓN		DATOS RECTIFICADOS	
INFORMACIÓN FINANCIERA					
	Efectivo, inventarios, cuentas por cobrar a funcionarios y empleados	Q	1,477,218.77	Q	1,367,085.82
	Cuentas y documentos por cobrar del giro normal	Q	590,660.78	Q	173,860.78
	Otras cuentas y documentos por cobrar			Q	416,800.00
	Inventario final				
	Créditos líquidos y exigibles pendientes de reintegro				
	Inmuebles				
	Mobiliario y equipo	Q	7,928.26	Q	7,928.26
	Maquinaria	Q	1,974,108.71	Q	1,974,108.71
	Vehículos	Q	119,800.00	Q	160,000.00
	Equipo de cómputo				
	Otros activos depreciables	Q	57,252.67	Q	57,252.67
	Activos amortizables				
	Inversiones				
	Depreciaciones acumuladas		Q 423,525.91		Q 438,313.78
	Amortizaciones acumuladas				
	Otros activos	Q	281,916.09	Q	286,546.88
	Cuentas y documentos por pagar		Q 3,460,275.20		Q 3,207,355.13
	Prestamos bancarios o financieros				
	Otros pasivos	Q	65,743.00	Q	352,798.21
	Reserva para indemnizaciones				
	Reserva legal acumulada	Q	27,717.06	Q	22,005.80
	Otras reservas acumuladas				
	Utilidad acumulada	Q	283,321.07	Q	253,266.19
	Perdida acumulada				
	Utilidad del periodo	Q	243,303.04	Q	164,844.01
	Perdida del periodo				
	Superávit por revaluación acumulado				
	Rentas no afectas				
	Capital	Q	5,000.00	Q	5,000.00
	Totales	Q	4,508,885.28	Q	4,443,583.12
INGRESOS DE OTRAS CATEGORÍAS DE RENTA					
	Rentas de capital facturadas con retención definitiva del impuesto				
	Rentas de capital facturadas con pago directo del impuesto				
	Otras rentas de capital sujetas a retención definitiva				
	Ventas realizadas a exportadores que emittieron facturas especiales				
	Total ingresos de otras categorías		Q -		Q -
COMPENSACIÓN DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE CAPITAL					
	Ingresos por negociación de bienes y/o derechos que no sean del giro habitual	Q	10,928.57	Q	10,928.57
	Costo y mejoras de los bienes y/o derechos	Q	66,964.29	Q	68,964.29
(-)	Depreciaciones acumuladas	Q	22,629.45	Q	22,970.93
(-)	Amortizaciones acumuladas				
	Valor en libros	Q	44,334.84	Q	45,393.36
	Ganancia de capital del periodo				
	Perdida de capital del periodo	Q	33,406.27	Q	35,064.79
	Remanente pérdidas de capital periodo anterior	Q	-	Q	-
	Ganancias de capital sobre las que pago impuesto			Q	2,000.00
	Impuesto sobre ganancias de capital pagado en este periodo			Q	200.00
	Remanente de pérdidas de capital para el siguiente periodo	Q	33,406.27	Q	33,064.79
INGRESOS					
	Prestación de servicios	Q	6,068,996.19	Q	6,068,996.19
	Arrendamientos y subarrendamientos de bienes muebles e inmuebles del giro habitual				
	Servicios de transporte de carga y de personas				
	Rentas exentas				
	Ganancias cambiarias	Q	17,152.00	Q	17,152.00
	Cuentas incobrables recuperadas				
	Otros ingresos	Q	7,012.00	Q	7,012.00
	Renta Bruta		Q 6,093,160.19		Q 6,093,160.19
GASTOS					
	Gastos incurridos en la prestación de servicios	Q	786,507.64	Q	715,007.64
	Combustibles y lubricantes	Q	988,449.66	Q	968,429.66
	Gastos de transporte				
	Sueldos, salarios y otras remuneraciones	Q	39,091.50	Q	699,091.50
	Sueldos pagados a socios o consejeros, conyuges o parientes dentro de los grados de ley				
	Aguinaldos				
	Bonificaciones	Q	5,234.82	Q	5,234.82
	Cuotas patronales pagadas IGSS	Q	4,171.05	Q	4,171.05
	Cuotas patronales pagadas IRTA e INTECAP	Q	781.83	Q	781.83
	Indemnizaciones				
	Inversión en beneficio de trabajadores				
	Arrendamiento de bienes muebles	Q	2,455,391.96	Q	2,125,571.96
	Arrendamiento de bienes inmuebles				
	Mejoras efectuadas por arrendatarios				
	Impuestos, tasas y contribuciones y arbitrios municipales pagadas	Q	39,727.61	Q	39,727.61
	Intereses y otros cargos financieros	Q	116,726.03	Q	115,373.70
	Gastos de mantenimiento y reparación	Q	225,277.15	Q	183,257.15
	Depreciaciones	Q	372,446.05	Q	374,454.85
	Amortizaciones				
	Cuentas incobrables				
	Donaciones				
	Honorarios, comisiones o pagos por servicios profesionales, financieros	Q	12,053.57	Q	12,053.57
	Viáticos	Q	9,811.71	Q	9,811.71
	Regalías				
	Gastos de promoción, publicidad y propaganda				
	Excedente de costos y gastos del 97% de los ingresos periodo 2012				
	Pérdidas cambiarias				
	Gastos generales	Q	613,853.64	Q	498,232.96
	Total gastos		Q 5,669,524.22		Q 5,751,200.01
DETERMINACIÓN DE LA RENTA IMPONIBLE					
	RENDA NETA		Q 423,635.97		Q 341,860.18
	PERDIDA NETA		Q -		Q -
(-)	Rentas exentas				
(+)	Costos y gastos para la generación de rentas exentas				
(+)	Costos y gastos para la generación de rentas no afectas				
(+)	Costos y gastos de rentas de capital				
(+)	Otros costos y gastos no deducible	Q	116,775.36	Q	201,395.22
	RENDA IMPONIBLE		Q 540,411.32		Q 543,355.40
	PERDIDA FISCAL		Q -		Q -
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
			Q 167,527.51		Q 168,440.17
ACREDITAMIENTOS					
(-)	ISO pagado en períodos anteriores (pagado en 2012)	Q	10,403.16	Q	10,403.16
	SALDO DEL IMPUESTO		Q 157,124.35		Q 158,037.01
(-)	Pagos trimestrales del ISR	Q	105,568.02	Q	105,568.02
(-)	Pago en exceso periodo 2012 pendiente de acreditar	Q	-	Q	12,255.88
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A PAGAR		Q 51,556.33		Q 51,556.33
	PAGO EN EXCESO		Q -		Q (11,343.22)

Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

ANEXO 3

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

MANUAL CONTABLE



EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A.

LUVIA ARACELY CAAL CÚ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, ABRIL DE 2015



ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN		01
OBJETIVOS		02
CAPÍTULO 1		
GENERALIDADES		
1.1	Definición de la empresa	03
1.2	Misión y visión empresarial	03
1.3	Objetivos empresariales	03
1.4	Estructura organizacional	04
1.5	Normas de uso y disposiciones	04
1.6.	Principios de contabilidad generalmente aceptados	08
1.7.	Estados financieros bajo el ámbito de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades	06
1.8.	Fundamentos legales	07
CAPÍTULO 2		
POLÍTICAS CONTABLES		
2.1.	De carácter general	09
2.2.	De carácter específico	09
CAPÍTULO 3		
PLAN DE CUENTAS		
3.1.	Codificación del plan cuentas	13
3.2.	Estructura del plan de cuentas	14
CAPÍTULO 4		
DESCRIPCIÓN DE CUENTAS		
4.1.	Descripción de cuentas	18
CAPÍTULO 5		
JORNALIZACIÓN		
5.1.	Jornalizaciones ordinarias	28
5.2.	Jornalizaciones especiales	30
CAPÍTULO 6		
MODELO DE ESTADOS FINANCIEROS		
5.1.	Modelo de estados financieros	33
CAPÍTULO 7		
FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS		
7.1.	Flujograma de procedimientos	38
ANEXOS		44
CONCLUSIÓN		49
BIBLIOGRAFÍA		50





INTRODUCCIÓN

Atendiendo a las necesidades y condiciones actuales que se reflejan en el manejo de la información contable de Excavadoras y Cargadores, S. A., se procede a la elaboración de un manual contable, con el fin de normar y uniformar el registro de las transacciones y procedimientos realizados por la entidad, de tal manera que la información financiera generada por el departamento de contabilidad, este respaldada mediante un instrumento que se adecúa a las necesidades de la entidad.

Por lo anterior, en el presente manual contable, se detallan los objetivos generales y específicos que se desean alcanzar, las normas de uso, características que debe contener la información financiera, normativas legales aplicables a la entidad, principales políticas contables que deben implementarse, un plan de cuentas y su descripción correspondiente, descripción de las formas de jornalizar las principales operaciones de la entidad, presentación de los modelos de estados financieros y las formas a utilizar para mejorar el control y procedimientos de las transacciones realizadas por la entidad.



OBJETIVOS

General

Facilitar el registro de las transacciones y preparación de informes a través de un instrumento que sirva como guía y base sólida para el departamento de contabilidad, con el fin de lograr una información financiera confiable y oportuna.

Específicos

- 1) Establecer una metodología de trabajo conforme a las necesidades de la empresa.
- 2) Establecer las normas y descripción de las principales cuentas contables utilizadas para el registro de las transacciones realizadas por la entidad.
- 3) Orientar al personal contable, respecto a los procedimientos que es necesario seguir en el registro de las transacciones.
- 4) Favorecer la uniformidad y confiabilidad de la información financiera generada por el departamento de contabilidad.
- 5) Obtener en forma adecuada y oportuna la información financiera de la entidad a una fecha determinada.



CAPÍTULO 1 GENERALIDADES

1.1 Definición de la empresa

La empresa Excavadoras y Cargadores, es una organización privada y con fines de lucro, con el objeto de emprender proyectos de obra civil en general, de drenajes, mantenimiento vial, construcción de carreteras, implementaciones viales y todo tipo de obras en general, enfocando su actividad principal en la prestación de servicios de transporte de carga y arrendamiento de maquinaria pesada, dentro de los municipios del departamento, comprometida y adaptada a los requerimientos de sus clientes.

1.2 Misión y visión empresarial

1.2.1 Misión:

Somos una organización dedicada a la prestación de servicios de transporte de carga y arrendamiento de maquinaria pesada, bajo las especificaciones requeridas por nuestros clientes, con tecnología a la vanguardia y personal altamente calificado que contribuyen de manera directa con el desarrollo económico y social de la población.

1.2.2 Visión

Ser una empresa altamente reconocida en el mercado nacional, capaz de alcanzar un nivel competitivo frente a la competencia en ejecución de proyectos de infraestructura vial, civil y de servicios de transporte y renta de maquinaria, bajo estándares de calidad y especificaciones especiales de construcción vigentes en las leyes y reglamentos de construcción.

1.3 Objetivos empresariales

1.3.1 General

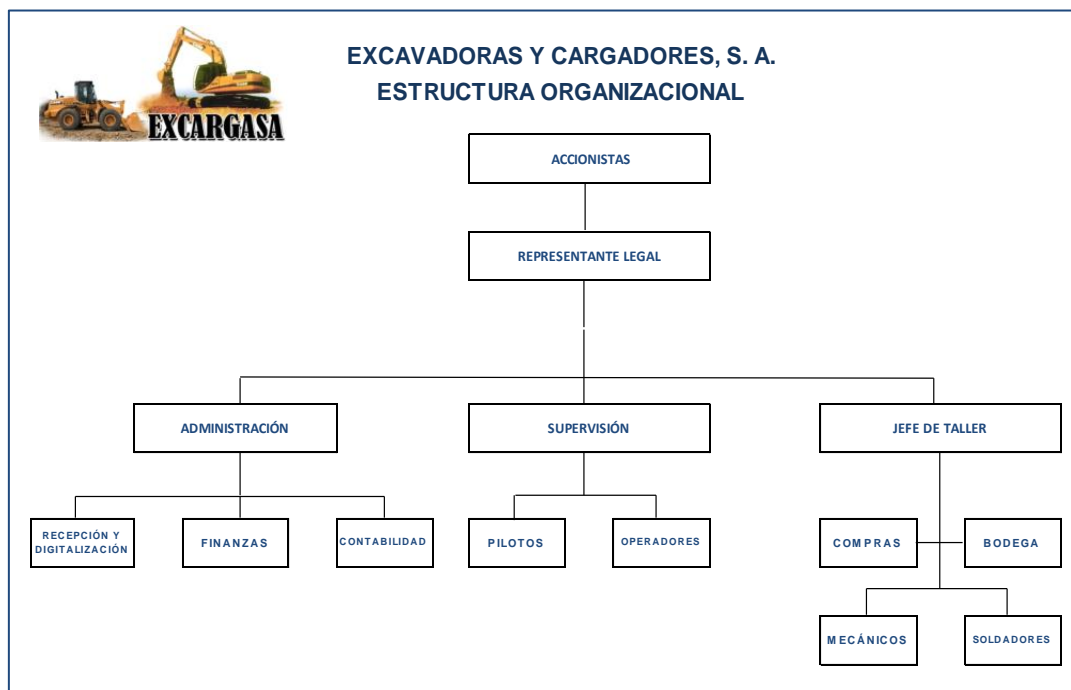
Ser una empresa líder prestadora de servicios de construcción de obras de infraestructura vial, civil, de transporte y renta de maquinaria, capaz de crear valor para el consumidor final con relación al servicio otorgado, acelerar el desarrollo sostenible de la empresa en el ámbito social, económico y empresarial, generando oportunidades de trabajo y desarrollo social y comunitario.

1.3.2 Específicos

- Alcanzar un nivel altamente competitivo de la empresa en la prestación de servicios de transporte y maquinaria a nivel departamental.
- Lograr la satisfacción de nuestros clientes en un 100% en la prestación de servicios en el tiempo de ejecución establecido en el contrato de obra.
- Generar oportunidades de trabajo en las regiones o comunidades donde se ejecutan las obras
- Mantener relación comercial entre las otras entidades del estado e iniciativa privada a nivel nacional para generar oportunidades de trabajo
- Aprovechar efectivamente los recursos disponibles para la ejecución y prestación de servicios.



1.4 Estructura organizacional



1.5 Normas de uso y disposiciones

1.5.1 Instrucciones del manual contable

El presente manual contable está basado en los procedimientos que se manejan en el departamento contable de la entidad Excavadoras y Cargadores, S.A., con el fin de mejorar la presentación de los Estados Financieros y todo tipo de reporte que la empresa estime conveniente, permitiendo de esta forma, el desempeño eficiente de las funciones y la confiabilidad en la toma de decisiones por parte de la Administración.

Todas las personas que laboren en cargos que integren el departamento de contabilidad deberán utilizar el manual de forma obligatoria, logrando de esta forma cumplir con el objetivo para el cual fue creado, razón por la cual, es importante tomar en cuenta las siguientes instrucciones:

- El uso del presente manual es obligatorio para toda persona relacionada con el proceso contable de la empresa.
- Las únicas personas autorizadas para modificar el presente manual contable será el administrador único y representante legal de la empresa o a quien éste designe dicha función.
- La estructura de codificación utilizada en el manual contable es flexible, ya que permite la incorporación de nuevas cuentas conforme a las necesidades de información.
- Los informes y estados financieros se obtienen en forma confiable y de acuerdo a las necesidades de información de la administración.

Manual Contable

- Según las exigencias del Código de Comercio, Código Tributario y demás leyes tributarias vigentes en el país, se deben imprimir los libros legales de contabilidad; que son: diario, mayor, estados financieros e inventario que deben ser procesados de acuerdo al presente manual contable.
- La impresión de los libros oficiales de contabilidad debe realizarse para cumplir con los requerimientos fiscales y además, para tener un registro físico de la contabilidad de la entidad en caso de haber una falla en los medios electrónicos.
- La información procesada al utilizar el manual, debe servir de instrumento a la administración, para la toma de decisiones.

1.6. Principios de contabilidad generalmente aceptados

Son conceptos básicos que establecen, identifican, delimitan las bases de los registros contables, y la presentación de la información financiera y contable a través de estados financieros de una empresa.

En Guatemala antes de la entrada en vigencia de las normas internacionales de contabilidad se consideraban once principios básicos para preparar los estados financieros. Actualmente estos principios ya no se encuentran en vigencia, pero no se apartan de las características que deben reunir los estados financieros de una entidad, es por ello que se presenta una breve descripción de dichos principios:

1.6.1. Equidad

La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los estados financieros deben prepararse de tal modo que refleje con equidad, los distintos intereses en juego de una empresa dada.

1.6.2. Ente

Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero.

1.6.3. Bienes económicos

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptible de ser valuados en términos monetarios.

1.6.4. Moneda

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un 'precio' a cada unidad.

1.6.5. Negocio en marcha

Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una empresa en marcha, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.

Manual Contable

1.6.6. Valuación al costo o valor histórico original

El valor de costo constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros conocidos también con el concepto de empresa en marcha, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

1.6.7. Devengado

Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

1.6.8. Objetividad o confiabilidad

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.

1.6.9. Realización

Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación.

1.6.10. Prudencia o criterio conservador

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor.

1.6.11. Uniformidad o consistencia

Los principios generales, cuando fueren aplicables, y las normas particulares utilizados para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro.

1.7. Estados financieros bajo el ámbito de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades

La Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, con fecha veintinueve de junio del año dos mil diez, resolvió adoptar la NIIF para las PYMES, como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que hace referencia el Código de Comercio de Guatemala, quedando como aplicación obligatoria a partir del uno de enero del año dos mil once.

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que sea útil para la toma de decisiones de los usuarios. Así mismo, muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia.

1.7.1. Características cualitativas de la información en los estados financieros

a. Comprensibilidad

Presentarse comprensible para los usuarios sin omitir información relevante solo porque puede ser demasiado difícil de comprender.



b. Relevancia

Que puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

c. Materialidad o importancia relativa

La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

d. Fiabilidad

Libre de error significativo y sesgo. Los estados financieros no están libres de sesgo.

e. La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

f. Prudencia

Precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

g. Integridad

Debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

h. Comparabilidad

Que se puedan comparar con otros estados financieros de la misma entidad y con entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

i. Oportunidad

Debe proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. No debe haber retraso en la presentación de la información, de lo contrario pierde su relevancia.

j. Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

1.8. Fundamentos legales

1.8.1. Código de comercio

Este código, contenido en el Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, en su Título III, hace referencia a la contabilidad y correspondencia mercantil, normativa que debe ser de observancia para todas las empresas.



Manual Contable

1.8.2. Código tributario

La empresa debe sujetarse a las normas estipuladas por este código, que fue emitido por el Congreso de la República de Guatemala, según Decreto 6-91, debido a que establece las normas de derecho público que rigen las relaciones jurídicas que se originan de los tributos establecidos por el Estado.⁴

1.8.3. Ley de actualización tributaria

El decreto 10-2012, en su libro I, establece las normas referentes al Impuesto Sobre la Renta, en las cuales se desarrollan los preceptos legales relativos al pago administrativo del impuesto y los procedimientos respectivos.

1.8.4. Ley del impuesto al valor agregado y su reglamento

El decreto 27-92, del Congreso de la Republica, desarrolla todo lo relacionado al pago del IVA y su respectivo procedimiento. Normas que deben ser de aplicabilidad obligatoria para la empresa.

1.8.5. Ley del impuesto de solidaridad

Otra de las leyes tributarias que son aplicables a la entidad Excargasa, es la Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008, del Congreso de la República de Guatemala. Este es un impuesto a cargo de las personas individuales o jurídicas y otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento de sus ingresos brutos.⁵

1.8.6. Disposiciones legales para el fortalecimiento de la Administración Tributaria

Estas disposiciones están contempladas en el Decreto 20-2006, del Congreso de la República de Guatemala, dentro del cual se establecen normas que deben ser tomados en cuenta por la empresa. Dentro de estas normas se debe considerar como principales, las referentes a la bancarización en materia tributaria.

⁴ Decreto 6-91, Código tributario, Congreso de la República de Guatemala, Artículo 1

⁵ Decreto 73-2008, Ley del impuesto de solidaridad, Congreso de la República de Guatemala, Artículo 1.



CAPÍTULO 2 POLÍTICAS CONTABLES

Para la adecuada elaboración de los estados financieros de la empresa Excavadoras y Cargadores S. A., se aplicaran las siguientes políticas contables que regularizaran la elaboración de la información contable.

La correcta aplicación de estas políticas en el registro de las operaciones que realiza la entidad, queda bajo la responsabilidad del departamento de contabilidad y de la administración de la empresa.

2.1. De carácter general

2.1.1. Uniformidad en la presentación

Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables, definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto, se hace constar en notas aclaratorias.

2.1.2. Importancia relativa y agrupación

Los estados financieros deben contener la descripción de las transacciones de la empresa, atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables y se agrupan atendiendo a su naturaleza.

2.1.3. Unidad monetaria

Todos los eventos económicos realizados por la entidad, deben ser registradas en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Política que debe ser aplicada a todas las operaciones relacionadas con los rubros de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y egresos.

2.1.4. De la información financiera

Toda la información financiera estará bajo la responsabilidad del encargado del departamento contable, quien de manera trimestral emitirá la información correspondiente a todas las actividades financieras en las que incurre la empresa, con el visto bueno de la gerencia.

2.1.5. Documentos o comprobantes de respaldo

Poseer la documentación legal que respalde las transacciones realizadas por la empresa, los cuales deberán cumplir con los requisitos exigidos por las leyes tributarias específicas vigentes en el país. No se aceptarán documentos que se encuentren ilegibles, borrosos, incompletos, maltratados o con alteraciones.

2.2. De carácter específico

2.2.1. Manejo de cuentas bancarias de la empresa

Las cuentas bancarias deben ser manejadas, en forma mancomunada, por dos de los funcionarios de más alto nivel jerárquico de la empresa. En caso necesario, puede registrarse una tercera firma, previendo ausencias tales como viajes, vacaciones, o enfermedades.



2.2.2. Fondos provenientes de terceros

Cualquier cheque recibido por la empresa debe ser depositado de inmediato y directamente a una de las cuentas bancarias de depósitos monetarios de la empresa. De preferencia y en los casos en que proceda, a la cuenta monetaria del mismo banco, según especifique el cheque recibido.

2.2.3. Emisión y manejo de cheques

Los cheques deben emitirse siempre a nombre del beneficiario directo o proveedor de los bienes o servicios adquiridos y con la leyenda "No Negociable". No es aceptable emitir cheques al "portador", o cheques a nombre de personas ajenas a las transacciones realizadas. La persona o empresa beneficiaria de algún pago, debe firmar de recibido, el voucher correspondiente. En caso de que la persona beneficiaria no pudiera firmar, se le solicita imponer huella digital en el voucher.

2.2.4. Fondo de caja

El monto, para fondo fijo de caja, será determinado por la empresa hasta un máximo de Q.25,000.00, liquidables quincenalmente, de acuerdo a un promedio de gastos diarios. Dicha liquidación podrá variar, según la actividad y gastos que efectúe la empresa en el transcurso de dicho período.

La cantidad podrá incrementarse o disminuirse al inicio de cada año, según lo considere pertinente, la administración de la empresa.

2.2.5. Manejo de activos fijos

La propiedad planta y equipo, se registra al costo de adquisición, construcción y/o instalación.

Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida útil original de los activos deben ser capitalizadas y los gastos de mantenimiento y reparaciones menores deben ser cargados a resultados del período.

Es responsabilidad del departamento de contabilidad, mantener un archivo de todos los activos fijos de la empresa, los cuales deben estar clasificados de acuerdo al uso de los mismos.

El departamento de contabilidad es el responsable de verificar el proceso legal para la adquisición de los activos fijos hasta que se obtengan los títulos de propiedad respectivos o documento legal que certifique el derecho de propiedad.

Se deberán emitir tarjetas de responsabilidad para los empleados a quienes se les designe algún tipo de equipo o mobiliario.

2.2.6. Manejo de cuentas por cobrar

El manejo de estas cuentas será responsabilidad del contador, quien deberá de informar a la gerencia, de la situación de los saldos pendientes de cobro.

El contador efectuará mensualmente un arqueo de todas las cuentas por cobrar y conciliara con los datos que se encuentren en el libro auxiliar de cuentas corrientes, con lo que se llevará detalle y control de los pagos a realizar.



Los saldos determinados como pendientes de cobro, deben quedar debidamente registrados, tener validez y ser genuinos. Los documentos que respalden los derechos deben protegerse y resguardarse convenientemente.

2.2.7. Manejo de cuentas por pagar

El manejo de estas cuentas será responsabilidad del contador quien deberá de informar a la gerencia, de la situación de las deudas adquiridas por la empresa.

El contador efectuará mensualmente un arqueo de todas las cuentas por pagar y conciliara con los datos que se encuentren en el libro auxiliar de cuentas corrientes, con lo que se llevará detalle y control de los pagos a realizar.

Los saldos por pagar determinados, deben quedar debidamente registrados, tener validez y ser genuinos y los documentos que respaldan dichas obligaciones, deben protegerse y resguardarse convenientemente.

2.2.8. Adquisición de préstamos

Al momento de adquirir un préstamo, se deberá establecer si la institución cuenta con soporte financiero o si el patrimonio con el que se cuenta es soporte suficiente para dicha adquisición. Las amortizaciones de interés y de capital serán efectuadas en los días y fechas indicadas en el contrato o convenio adquirido.

2.2.9. Adquisición de un bien o servicio

Para la adquisición de un bien o servicio se debe realizar una orden de compra y presentar el formato de solicitud del suministro o servicio a la persona designada por la administración.

Para la adquisición de cualquier tipo de activos fijos, se deberá emitir un informe justificando las razones por las cuales se necesita dicho bien, no se realizaran adquisiciones de este tipo sin la previa autorización de gerencia.

2.2.10. Pago de planillas del personal

Para efectuar el pago correspondiente de las planillas, estas deberán de ser revisadas y firmadas por la gerencia de la empresa. En caso de los pagos realizados a trabajadores bajo contrato de servicios técnicos, se deberá contar con la factura respectiva.

2.2.11. Declaraciones tributarias

Hacer efectiva las declaraciones y pago de todos aquellos impuestos a las que se encuentre afecta la empresa, según su constitución dentro del ramo mercantil, a través de los medios electrónicos que la Administración Tributaria ponga a disposición de los contribuyentes.

Todas las declaraciones y pago de impuestos, deben realizarse en días hábiles y antes a la fecha de su vencimiento, según lo estipulen las leyes específicas y por lo concerniente, la Administración Tributaria. Con el fin de evitar recargos por pagos extemporáneos.



2.2.12. Depreciaciones

Las depreciaciones se registran bajo el método de línea recta y con base al artículo 28, contenido en el Libro I, de la Ley de Actualización Tributaria, decreto 10-2012, Impuesto Sobre la Renta, utilizando los porcentajes siguientes:

• Maquinaria	20%
• Equipo de taller	20%
• Mobiliario y equipo	20%
• Vehículos	20%
• Herramientas	25%
• Equipo de computación	33.33%



CAPÍTULO 3 PLAN DE CUENTAS

3.1. Codificación del plan cuentas

El plan de cuentas, estará integrado por cinco grupos, considerados idóneos para un procesamiento de datos computarizado o manual de las transacciones económicas de la empresa. Siendo estos:



Grupo 1000

Cuenta: Activo

Se encuentra constituida por todos los bienes y derechos que pertenecen a la empresa, además los costos efectuados que han de ser aplicados en un futuro. Este conjunto es cuantificable en beneficios económicos futuros representados por el efectivo, derechos, bienes y servicios.

Las cuentas de activo se clasifican en corriente y no corriente, teniendo por naturaleza un saldo deudor, lo cual representa un aumento en las cuentas de activo.

Grupo 2000

Cuenta: Pasivo

Este grupo representa el conjunto cuantificable de los compromisos y obligaciones de la empresa, contraídos en el presente y que proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado, como la adquisición de bienes, uso de servicios, recepción de préstamos, entre otros, y por naturaleza presentan un saldo acreedor.

Grupo 3000

Cuenta: Patrimonio neto

Este grupo está constituido por la diferencia entre los totales de las cuentas de Activo y Pasivo, considerándose como la inversión por parte de los socios de la empresa, se caracteriza por presentar un saldo acreedor.

Grupo 4000

Cuenta: Ingresos

Este grupo está constituido por todos los ingresos cuantificables representados en efectivo de las operaciones de la empresa, a través de los cuales se forman las ganancias o utilidades entre socios. Por naturaleza esta cuenta posee saldo acreedor.

**Grupo 5000****Cuenta: Egresos**

Este grupo está representado por todos los desembolsos cuantificables en efectivo en que la empresa incurre para cubrir los gastos necesarios que se presenten para el adecuado funcionamiento de la empresa.

3.2. Estructura del plan de cuentas

<u>Código</u>	<u>Nombre de la cuenta</u>
1000	Activo
1100	Corriente
1101	Caja
1101.01	Caja chica
1102	Bancos
1102.01	Banco de Desarrollo Rural S.A.
1102.02	Banco Agromercantil S.A.
1102.03	Banco Industrial S. A.
1102.04	Banco G&T Continental S.A.
1103	Impuestos por cobrar
1103.01	IVA por cobrar
1103.02	ISO por acreditar
1103.03	ISR trimestral
1104	Perdida de capital
1105	Retenciones de IVA
1106	Exenciones de IVA
1107	Cuentas por cobrar comerciales
1108	Cuentas por cobrar no comerciales
1109	Acciones
1109.01	Acciones por suscribir
1109.02	Acciones suscritas
1109.03	Suscriptores de acciones
1110	Cuentas pagadas por anticipado
1200	No corriente
1201	Herramientas
1202	Vehículos
1202.01	Vehículos de administración
1202.02	Vehículos de operación
1203	Equipo de Computación
1204	Maquinaria
1205	Mobiliario y equipo
1206	Equipo de taller
1207	Gastos de organización e instalación



1208	Gastos de instalación
2000	Pasivo
2100	Corriente
2101	Cuentas por pagar
2101.01	Cuentas por pagar comerciales
2101.02	Cuentas por pagar no comerciales
2102	Impuestos por pagar
2102.01	IVA por pagar
2102.02	ISO por pagar
2102.03	ISR por pagar
2102.04	Retenciones de ISR por pagar
2103	Cuotas patronales y laborales por pagar
2103.01	Cuotas patronales y laborales por pagar de operación
2103.02	Cuotas patronales y laborales por pagar de administración
2104	Sueldos y salarios por pagar
2104.01	Sueldos y salarios por pagar de operación
2104.02	Sueldos y salarios por pagar de administración
2105	Prestaciones labores por pagar
2105.01	Prestaciones labores por pagar de operación
2105.02	Prestaciones labores por pagar de administración
2106	Servicios cobrados por anticipado
2200	No corriente
2201	Depreciaciones acumuladas
2201.01	Depreciación acumulada herramientas
2201.02	Depreciación acumulada vehículos
2201.03	Depreciación acumulada equipo de computación
2201.04	Depreciación acumulada maquinaria
2201.05	Depreciación acumulada porcelana
2201.06	Depreciación acumulada mobiliario y equipo
2201.07	Depreciación acumulada equipo de taller
2202	Amortizaciones acumuladas
2202.01	Amortización acumulada gastos de organización
2202.02	Amortización acumulada gastos de instalación
2203	Préstamos a largo plazo
2203.01	Préstamos bancarios
2204	Reserva para indemnizaciones
2205	Reserva para cuentas incobrables
3000	Patrimonio neto
3100	Capital

Manual Contable

3101	Capital autorizado
3102	Capital suscrito
3103	Capital pagado
3200	Reserva legal
3300	Ganancia del ejercicio
3400	Utilidades retenidas
4000	Ingresos
4100	Servicios prestados
4101	Servicios prestados a entidades públicas
4102	Servicios prestados a entidades privadas
4200	Ventas
4300	Ingresos financieros
4301	Intereses percibidos
4302	Ganancia por diferencial cambiario
4400	Otros ingresos
4401	Descuentos sobre compras
4402	Ganancia en negociación de activos
5000	Egresos
5100	Gastos de administración
5101	Gastos diversos de administración
5102	Servicios profesionales
5103	Seguros y fianzas
5104	Papelería y útiles consumidos
5105	Sueldos y salarios de administración
5106	Bonificaciones de administración
5107	Cuotas patronales de administración
5109	Cuotas laborales de administración
5110	Publicidad
5111	Energía eléctrica
5112	Prestaciones laborales administración
5113	Depreciación de equipo de computación
5114	Depreciación de vehículo de administración
5115	Depreciación mobiliario y equipo
5200	Gastos de operación
5201	Combustibles
5202	Repuestos y accesorios consumidos
5202.01	Repuestos y accesorios consumidos vehículos
5202.02	Repuestos y accesorios consumidos maquinaria
5203	Arrendamientos gasto
5204	Materiales de construcción

Manual Contable

5205	Reparación y mantenimiento
5205.01	Reparación y mantenimiento vehículos
5205.02	Reparación y mantenimiento maquinaria
5206	Grasas, aceites y lubricantes consumidos
5206.01	Grasas, aceites y lubricantes consumidos vehículos
5206.02	Grasas, aceites y lubricantes consumidos maquinaria
5207	Impuesto a la distribución de petróleo
5208	Seguridad, vigilancia y monitoreo
5210	Sueldos y salarios de operación
5211	Bonificaciones personal de operación
5212	Cuotas patronales de operación
5213	Cuotas laborales de operación
5214	Viáticos personal de operación
5215	Prestaciones laborales de operación
5216	Depreciación maquinaria
5217	Depreciación herramientas
5218	Depreciación equipo de taller
5219	Depreciación vehículos de operación
5300	Gastos financieros
5301	Intereses gasto
5302	Comisiones bancarias
5303	Perdida por diferencial cambiario
5400	Otros gastos
5401	Multas y recargos



CAPÍTULO 4 DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

1101 Caja

Es el dinero en efectivo, propiedad de la empresa, que está representado por monedas y billetes, así como cheques, pagares, tarjetas de crédito, giros postales, bancarios y telegráficos recibidos de otras entidades.

1102 Bancos

Representa el valor de los depósitos hechos en instituciones bancarias a favor; esta cuenta aumenta cuando la empresa deposita dinero o valores al cobro, disminuye cuando expide cheques en contra del banco. Esta cuenta se debe de cargar cuando ingresen depósitos o pagos de terceros y se debe abonar cuando sea necesario efectuar un cheque para cubrir los gastos de la empresa.

1103.01 IVA por cobrar

Es la suma del impuesto cargado al contribuyente por las operaciones afectas realizadas durante el mismo período. Procede el derecho al crédito fiscal por la importación o adquisición de bienes y la utilización de servicios, que se apliquen a actos gravados o a operaciones afectas según la ley.

La empresa deberá presentar, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, una declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes calendario anterior⁶. Esta cuenta deberá ser cargada cada vez que se haya determinado la cuantía del impuesto y será abonada cuando se realice la regularización correspondiente.

1103.02 ISO por acreditar

Impuesto de Solidaridad que se calcula sobre la renta bruta de la empresa o sobre el valor de sus activos, el cual debe pagarse dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario, utilizando los medios que para el efecto la Administración Tributaria ponga a disposición de los contribuyentes.⁷ Esta cuenta deberá ser cargada cada vez que sea haya determinado la cuantía del impuesto y será abonada cuando se efectuó la acreditación correspondiente.

1103.03 ISR trimestral

La empresa, por estar sujeta al Impuesto Sobre la Renta, en el régimen de Utilidades de Actividades Lucrativas debe realizar pagos trimestrales de dicho impuesto, adoptando una de las dos fórmulas que establece la ley específica del impuesto.⁸ Esta cuenta deberá ser cargada cada vez que sea haya determinado la cuantía del impuesto y será abonada cuando se acredite a la liquidación definitiva anual correspondiente.

⁶ Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92, *Ley del impuesto al valor agregado*

⁷ Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008, *Ley del impuesto de solidaridad*

⁸ Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, *Ley de actualización tributaria*, Artículo 38.



1105 Retenciones de IVA

Corresponde el valor retenido a la empresa por parte de los clientes, que de acuerdo a la Administración Tributaria, han sido designados como agentes de retención del impuesto al valor agregado, retención que debe ser respaldada con la constancia respectiva. Esta cuenta se cargará cuando un agente designado, retenga dicho impuesto y se abonará al regularizarse con el débito fiscal que resulte de las operaciones mensuales.

1107 Cuentas por cobrar comerciales

Reúne los valores que las entidades le adeudan a la empresa, por los servicios prestados al crédito; esta cuenta aumenta y se carga cada vez que la empresa vende presta servicios al crédito, disminuye o se abona cuando los clientes pagan total o parcialmente su cuenta, o se les concede algún descuento o rebaja.

1110 Cuentas pagadas por anticipado

Corresponde el monto por las compras o servicios que se han cancelado antes de ser adquiridos. Se carga por compromisos pactados, en los cuales se cancela anticipadamente y se abona por ajustes de productos o servicios devengados.

1201 Herramientas

Son los instrumentos que permite realizar ciertos trabajos. Estos objetos fueron diseñados para facilitar la realización de una tarea mecánica que requiere del uso de una cierta fuerza. Esta cuenta se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de herramientas y se abona cuando se da de baja un mobiliario de ese tipo, ya sea por venta, depreciación total, destrucción, pérdida o deterioro.

1202 Vehículos

Medios de transporte adquiridos por la empresa para la realización de sus operaciones; por lo general, de uso terrestre. Esta cuenta se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de otros activos que responden a la naturaleza de este rubro y se abona cuando se da de baja por venta, depreciación total, destrucción, entre otros.

1203 Equipo de computación

Equipo de cómputo adquirido por la empresa para realizar trabajos de informática y se contabiliza como un activo que posee la empresa. Esta cuenta se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de más equipo de computación y se abona cuando se da de baja un mobiliario de ese tipo, cuando se regulariza dicha cuenta al depreciarse totalmente o por su venta a precio de costo.

1204 Maquinaria

Todas las máquinas y equipos destinados y utilizados en la prestación de los servicios, principalmente al arrendamiento de maquinaria, tales como: excavadoras, tractores, motoniveladoras, compactadoras, martillos hidráulicos, cargadores, entre otros. El saldo de esta cuenta aumenta por la compra de otra maquinaria y se abona al momento de darle de baja por depreciación total, destrucción o deterioro.

1205 Mobiliario y equipo

Está compuesto por todos aquellos muebles que sean propiedad de la empresa y que son utilizados principalmente en áreas administrativas de la empresa, entre ellos: estantes, escritorios, archivos, sillas, entre otros. Esta cuenta se carga en el caso de



aumento de su saldo por adquisición de más mobiliario y equipo y se abona cuando se da de baja un mobiliario de ese tipo, cuando se regulariza dicha cuenta por depreciación total del activo o por su venta al precio de costo.

1206 Equipo de taller

Son todos los instrumentos necesarios que el personal de mecánica utiliza para las reparaciones que efectúan en el área de taller. Esta cuenta se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de más equipo de taller y se abona cuando se da de baja a algún objeto del rubro o cuando se regulariza dicha cuenta por depreciación total o por su venta a precio de costo.

2101.01 Cuentas por pagar comerciales

Representan los derechos de los proveedores relacionados con el giro del negocio, y que aún no han sido pagados. Esta cuenta se carga por el importe de los pagos parciales o totales a cuenta o en liquidación del adeudo con proveedores o por el importe de las devoluciones sobre compras de mercancías al crédito. Se abona por el importe de compras de mercancías al crédito.

2101.02 Cuentas por pagar no comerciales

Representa todas aquellas deudas que se adquieren y que no constituyen el giro habitual del negocio. Se carga por las cancelaciones que se efectúan a cuenta de la deuda y se abona al adquirir nuevas deudas.

2102.01 IVA por pagar

Es el impuesto al valor agregado originado por los servicios o ventas que realiza la empresa. Es un impuesto indirecto que debe aplicarse a todos los bienes y servicios producidos o comercializados en el desarrollo de la actividad de una empresa. Se carga por la cancelación del impuesto, compensaciones, ajustes y se abona por el impuesto percibido en la venta o prestación de servicios.

2102.02 ISO por pagar

Impuesto de Solidaridad que se calcula sobre la renta bruta de la empresa o sobre el valor de sus activos, los cuales deben ser declarados al fisco trimestralmente. Se considera por pagar, si culminando el trimestre correspondiente el impuesto no ha sido pagado y declarado al fisco. Se carga al realizar los pagos correspondientes y se abona al momento de determinar el impuesto que corresponde en cada periodo trimestral.

2102.03 ISR por pagar

Impuesto Sobre la Renta, el cual se considera como impuesto por pagar, si no se realiza la declaración y pago respectivo dentro del periodo que corresponda. Ya sea este mensual, trimestral o anual. Se carga al realizar los pagos de los mismos y se abona por los impuestos determinados y por cancelar en los periodos impositivos correspondientes.

2103 Cuotas patronales y laborales por pagar

En esta cuenta deberán registrarse todas las cuotas patronales y laborales que no sean pagadas dentro del mes que corresponda. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa determina la cantidad de cuotas patronales y labores y que pronto estarán pagadas de acuerdo a la ley.



2104 Sueldos y salarios por pagar

Es la cuenta donde se registran las deudas contraídas por la empresa con sus trabajadores y debe ser cancelada en un periodo de tiempo estipulado. Deben registrarse los montos totales que no sean cancelados dentro del mes correspondiente. Se carga en la cancelación de remuneraciones a los trabajadores. Se abona por remuneraciones que corresponde a los trabajadores y que no han sido canceladas.

2105 Prestaciones laborales por pagar

Son los montos que no han sido cancelados a los empleados de la empresa, por concepto de bonificación anual, aguinaldo, vacaciones e indemnizaciones. Se carga por la cancelación de prestaciones a los trabajadores. Se abona por las prestaciones laborales devengadas por los trabajadores y que no han sido canceladas.

2201 Depreciaciones acumuladas

Representa la porción del costo de la maquinaria, mobiliario y equipo, herramientas, vehículos, equipo de cómputo y equipo de taller, que se considera consumida durante el periodo fiscal, por efectos del transcurso del tiempo, el uso o el deterioro. Los cálculos de depreciación deben efectuarse según los porcentajes establecidos en ley.

Esta cuenta tiene como origen un saldo acreedor y registra cargos solamente en el momento en que se efectúan ajustes anuales por depreciación de algún activo fijo o al regularizarse con la cuenta de un activo fijo que requiere darse de baja por venta, deterioro, pérdida o destrucción del mismo.

2202 Amortizaciones acumuladas

Es el valor que se considera que ha perdido un activo intangible y el cual se va acumulando según los periodos que hayan transcurrido después de la generación de dicho activo. Los cálculos para amortización deben efectuarse de acuerdo a los porcentajes máximos establecidos por la ley. Cuenta de origen acreedor, que se carga en el momento que la empresa efectúa ajustes por amortizaciones anuales de los activos intangibles.

2203 Préstamos a largo plazo

En esta cuenta se registran las deudas que se adquieren con entidades bancarias, accionistas o terceras personas en calidad de préstamo y las cuales tienen plazo de vencimiento mayor a un año. La cuenta deber cargarse al realizarse pagos a cuenta del préstamo y se abona al adquirir nuevas deudas o préstamos.

2205 Reserva para cuentas incobrables

Valor que se calcula sobre los saldos de las cuentas de clientes o documentos por cobrar, según el porcentaje establecido en ley (3%). Este monto reservado servirá para cubrir y ajustar las cuentas que no sean cobradas al finalizar el periodo contable. Se abona al realizar el cálculo sobre saldos de cuentas por cobrar comerciales y se carga al cubrir cuentas que son incobrables.

3101 Capital autorizado

Es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones, sin necesidad de formalizar un aumento de capital. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente



suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva de la misma.⁹ Esta cuenta tiene como origen, saldo acreedor.

3102 Capital suscrito

En el momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el veinticinco por ciento de su valor nominal. En esta cuenta deben contabilizarse el total de las acciones que hayan sido suscritas.¹⁰ Esta cuenta se abona en el momento que el capital suscrito aumento de saldo.

3103 Capital pagado

El capital pagado inicial de la sociedad debe ser por lo menos de cinco mil quetzales.¹¹ En esta cuenta deben contabilizarse el total de las acciones pagadas por los accionistas y se abona en el momento en que se aumenta el rubro por un nuevo ingreso de capital.

3200 Reserva legal

De las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, deberá separarse anualmente el cinco por ciento como mínimo para formar la reserva legal.¹² Esta cuenta de abona en el momento se aumenta la cantidad ya existente y se carga cuando la empresa se encuentra en la necesidad de utilizar dicha reserva en alguna situación de fuerza mayor.

3300 Ganancia del ejercicio

Es la determinación al final de un periodo contable de la diferencia entre los ingresos netos y los gastos de la empresa. Esta cuenta se abona y aumenta en el momento que la empresa determina su ganancia al final del periodo fiscal y se carga al momento que la empresa utiliza las utilidades o se reparten entre los accionistas.

3400 Utilidades retenidas

Son los beneficios no distribuidos a los accionistas de la empresa en un período determinado. Generalmente se retienen utilidades con el objeto de expandir la adquisición de bienes de capital. En esta cuenta deben contabilizarse las utilidades que se hayan obtenido en determinado periodo contable y los cuales no hayan sido distribuidos entre los accionistas de la empresa y se abonan para aumentar las utilidades, pero al momento se efectuarse la distribución entre los accionistas esta cuenta se debe cargar para disminuir el saldo.

4000 Ingresos

Aumento en el capital contable del propietario que se gana al entregar bienes o prestar servicios a los clientes.

4100 Servicios prestados

Esta cuenta reúne los valores de todas las entidades o dependencias a quienes la empresa brinda sus servicios. La cuenta se abona y aumenta su saldo al momento en

⁹ Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, Código de comercio, artículo 88

¹⁰ Ibid., Artículo 89

¹¹ Ibid., Artículo 90

¹² Ibid., Artículo 36



que se ofrece un servicio por concepto de renta de maquinaria o algún otro tipo de arrendamiento, ya sean al contado o crédito.

4200 Ventas

Esta cuenta reúne los valores de todas las entidades o dependencias a quienes la empresa ha entregado un bien en calidad de venta, según sea su actividad comercial y del giro habitual. La cuenta se abona y aumenta su saldo, al momento en que se entrega el bien, ya sea al contado o al crédito.

4301 Intereses percibidos

Son los beneficios económicos que se generan a través de inversiones que realiza la empresa, durante un determinado periodo fiscal. Esta cuenta se abona en el momento en que la empresa recibe dichos beneficios.

4302 Ganancia por diferencial cambiario

Son los beneficios económicos originados en la adquisición o reexpresión de moneda extranjera por operaciones realizadas con entidades extranjeras. Surge también, de la compra-venta de moneda extranjera efectuada a las instituciones sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, para operaciones destinadas a la generación de rentas gravadas.¹³ Esta cuenta se abona en el momento en que la empresa recibe dichos beneficios.

4303 Descuentos sobre compras

El descuento por pronto pago es un descuento financiero que nos aplica el proveedor cuando acordamos el pago de la factura emitida en un período de tiempo inferior al habitual del mercado en el que estamos comprado. Cuando esto ocurre la empresa debe efectuar un abono a esta cuenta.

4401 Ganancia en negociación de activos

Surge de las transacciones realizadas al momento en que la empresa entrega en calidad de venta, algún bien que forma parte del activo fijo de la empresa, determinando la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de dicho activo. Se abona por la utilidad obtenida en la venta del activo fijo.

5000 Egresos

Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto, aun cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. Todas las cuentas de egresos se cargan al realizar las compras o adquirir los servicios, cualquiera sea su rubro.

5101 Gastos diversos de administración

Son los gastos originados por el control de las operaciones administrativas de la empresa, ya sea generado en departamento de recepción, digitalización, compras, finanzas o contabilidad. Esta cuenta se carga al momento en que la empresa efectúa desembolsos por gastos que estén acorde a este rubro. Lo anterior también es aplicable a los gastos relacionados al área operativa de la empresa.

¹³ Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Impuesto sobre la renta



5102 Servicios profesionales

Este rubro, reúne los valores por servicios adquiridos a personas físicas que se dedican a prestar servicios profesionales de manera independiente. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa adquiere servicios de algún profesional.

5103 Seguros y fianzas

Surge de los contratos celebrados por la empresa, a través del cual una afianzadora (fiador) se obliga a cumplir ante el beneficiario (acreedor) del contrato, las obligaciones contraídas por el fiador de salvaguardar los intereses principales de la empresa. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa adquiere algún servicio de seguros o fianzas para beneficio de la empresa. Esta cuenta posee saldo deudor y se carga en el momento en que la empresa adquiere un servicio de vigilancia para uso exclusivo.

5104 Papelería y útiles consumidos

Registra los materiales y útiles de oficina que se emplean para el desarrollo de las operaciones de la empresa. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa consume la papelería y útiles que se encuentran en su poder.

5105 Sueldos y salarios de administración

Reúne los valores por remuneración a empleados, convenida sobre una base mensual. Principalmente las remuneraciones destinadas a empleados que trabajan dentro de las áreas de recepción, digitalización, finanzas, contabilidad y otros, solo se exceptúa al personal operativo. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa efectúa un desembolso para el pago de sueldos y salarios a los empleados que laboran en las áreas antes mencionadas.

En relación a los gastos de operación, la descripción es la misma, con la excepción que los sueldos reportados corresponden a lo utilizado para operadores de maquinaria, pilotos y supervisores.

5106 Bonificaciones de administración

Es el estímulo en efectivo de doscientos cincuenta quetzales o más, a las personas que laboran dentro de las áreas de recepción, digitalización, finanzas, contabilidad y otros, solo se exceptúa al personal operativo. Dicha bonificación debe de ser un agregado del salario mínimo. Esta cuenta se carga al momento que la empresa efectúa desembolsos para el pago de la bonificación incentivo que le corresponde a cada empleado del área administrativa.

En relación a las bonificaciones de operación, la descripción es la misma, con la excepción que incluye lo utilizado para operadores de maquinaria, pilotos y supervisores.

5107 Cuotas patronales de administración

Reúne los valores correspondientes a la cuota del 10.67%, más el 1% de IRTRA y el 1% de INTECAP, que le corresponde pagar al patrono sobre el salario de los empleados que laboran en las áreas administrativas de la empresa. Esta cuenta se carga al momento en que se determinan las cuotas patronales correspondientes. Generalmente se realiza mensualmente, de acuerdo al periodo en que se cancelan los sueldos y salarios al personal de la empresa.



En relación a las cuotas patronales de operación, la descripción es la misma, con la excepción que incluye lo utilizado para operadores de maquinaria, pilotos y supervisores

5108 Cuotas laborales de administración

Reúne los valores correspondientes a la cuota de 4.83%, que le corresponde pagar al trabajador, calculado sobre el salario de los empleados que laboran en las áreas administrativas de la empresa. Esta cuenta se carga al momento en que se determinan las cuotas laborales correspondientes. Generalmente se realiza mensualmente, de acuerdo al periodo en que se cancelan los sueldos y salarios al personal de la empresa.

5110 Energía eléctrica

Son servicios adquiridos, por parte de la empresa, para el funcionamiento del equipo electrónico. Esta cuenta se carga cada vez que la empresa efectúa el pago correspondiente al servicio de energía eléctrica.

5111 Prestaciones laborales de administración

Reúne los valores desembolsados a cuenta de los trabajadores que laboran en las áreas administrativas de la empresa, por concepto de bonificación anual (bono 14), aguinaldo, vacaciones e indemnizaciones; a la cuales tiene derecho todo trabajador desde el primer día en que inicia su relación laboral. Esta cuenta se carga en el momento que la empresa efectúa el pago correspondiente a dichas prestaciones.

En relación a las cuotas laborales de operación, la descripción es la misma, con la excepción que incluye lo utilizado para operadores de maquinaria, pilotos y supervisores

5112 Depreciación de equipo de computación

La depreciación del equipo de cómputo es la pérdida de valor por el uso al que es sometido y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos, siendo su porcentaje de depreciación del 33.33% anualmente, según ley. La cuenta posee saldo deudor y se carga al momento de calcular las depreciaciones del periodo.

5113 Depreciación de vehículos de administración

La depreciación de vehículos, es la pérdida por el uso a que se les somete y su función para uso administrativo. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos. Su porcentaje de depreciación es el 20% anual, según lo establecido en ley. La cuenta posee saldo deudor y se carga al momento de calcular las depreciaciones del periodo.

5114 Depreciación de mobiliario y equipo

La depreciación es la pérdida de valor contable que sufre el mobiliario y equipo de la empresa, por el uso al que es sometido. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos, Su porcentaje de depreciación anual, es del 20% según lo establecido en ley. La cuenta posee saldo deudor y se carga al momento de calcular las depreciaciones del periodo.

5200 Gastos de operación

Son el conjunto de gastos que no representan un costo y que son necesarios en la ejecución directa de los proyectos y la prestación de servicios a cargo de la empresa.



5201 Combustibles

Son gastos de operación, que se le implementan a los vehículos, maquinaria y otros equipos, útil y necesario para su funcionamiento. Esta cuenta se carga cuando la empresa efectúa egresos para la adquisición y consumo de este tipo de bienes.

5202 Repuestos y accesorios consumidos

Piezas de repuestos que utiliza la empresa para mantener a los vehículos, maquinaria y equipo en buen estado y en funcionamiento para la ejecución de proyectos y prestación de servicios. Esta cuenta se carga cuando la empresa efectúa compras de objetos que se encuentren dentro de este rubro.

5203 Arrendamientos gasto

Este rubro reúne los valores que corresponden a los servicios que la empresa adquiere por concepto de rentas de maquinaria, vehículos u otros equipos. Los cuales son necesarios para cubrir las exigencias y necesidades de los clientes. La cuenta posee saldo deudor y debe cargarse en el momento en que la empresa adquiere y efectúa desembolsos para este tipo de servicios.

5204 Materiales de construcción

Esta cuenta reúne todos los productos empleados para la construcción de obras de ingeniería civil, de acuerdo a los proyectos que estén a cargo de la empresa. La cuenta posee saldo deudor y se carga al momento en que la empresa efectúa compras de dichos materiales.

5205 Reparación y mantenimiento

Pagos efectuados a terceros por la adquisición de servicios relacionados a reparación y mantenimiento a las edificaciones, vehículos, maquinarias y equipos. Esta cuenta debe cargarse al momento en que la empresa efectúa gastos de acuerdo a este rubro.

5206 Grasas, aceites y lubricantes consumidos

Reúne todos los gastos que poseen la característica de lubricantes, que generalmente son utilizados para el mantenimiento de los vehículos, maquinaria y otros equipos de la empresa. La cuenta posee saldo deudor y debe cargarse al momento en que la empresa realiza compras referentes a este tipo de productos.

5207 Impuesto sobre la distribución de petróleo

Reúne los valores pagados por concepto del impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo. Estos gastos son generados y calculados en base a la cantidad de combustible consumido por la empresa, de acuerdo a las tarifas establecidas en la ley específica correspondiente a dicho impuesto. La cuenta se debe cargar al momento de calcularse dicho impuesto, de acuerdo a la relación con el consumo de combustibles.

5208 Seguridad, vigilancia y monitoreo

Es la adquisición de servicios que consiste en el monitoreo de personas, objetos o procesos, con el objetivo de detectar irregularidades que afecten los intereses o normas establecidas por la empresa. Por lo general, reúne los gastos efectuados por servicios adquiridos para el monitoreo de los activos fijos de la empresa que se encuentran ubicados en determinados proyectos en ejecución.



5216 Depreciación de maquinaria

Esta cuenta reúne los valores por depreciación de todo tipo de maquinaria que posee la empresa, consistiendo en la pérdida de valor contable que sufre el activo, por el uso al que es sometido. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos. Su porcentaje de depreciación anual, es del 20% según lo establecido en ley. La cuenta posee saldo deudor y se carga al momento de calcular la depreciación del periodo fiscal.

5217 Depreciación de herramientas

La depreciación de maquinaria es la pérdida por el uso a que se les somete y su función productora de renta, debido a que en la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos. El porcentaje de depreciación anual es del 25%, según lo establecido en ley. La cuenta posee saldo deudor y se carga al momento de calcular la depreciación del periodo fiscal correspondiente.

5218 Depreciación de equipo de taller

Reúne los valores que corresponden a la pérdida que sufre el equipo de taller, por el uso a que se les somete en su función productora de renta, ya que en la medida en que avanza el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos. El porcentaje de depreciación anual es del 20%, según lo establecido en ley. La cuenta posee saldo deudor y se carga al momento de calcular la depreciación del periodo fiscal correspondiente.

5301 Intereses gasto

Son los gastos adicionales que se generan por las deudas que adquiere la empresa, durante un determinado periodo fiscal. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa adquiere dichas deudas, según sean las condiciones del contrato.

5303 Perdida por diferencial cambiario

Son los gastos originados en la adquisición o reexpresión de moneda extranjera por operaciones realizadas con entidades extranjeras. Surge también, de la compra-venta de moneda extranjera efectuada a las instituciones sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, para operaciones destinadas a la generación de rentas gravadas.¹⁴ Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa realiza dichas transacciones

5402 Multas y recargos

Reúne las cantidades por concepto de ajustes de impuestos pagados extemporáneamente, debido a que no son pagados durante la fecha establecida por la entidad fiscalizadora. Estos gastos poseen saldo deudor y se deben cargar al momento de generarse dichos recargos.

¹⁴ Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Impuesto sobre la renta



**CAPÍTULO 5
JORNALIZACIÓN**

5.1 Jornalizaciones ordinarias

5.1.1 Registro de los ingresos por servicios prestados

Enunciado: El día 15 de octubre del presente año la empresa emite factura de la serie A, numero 213 a nombre de Cobra Infraestructuras Hidráulicas, S.A. por servicios prestados en la renta de maquinaria, dicho servicio fue cancelado por el cliente según cheque No.98457 de Banrural. Dicho cheque fue depositado a la cuenta N.034001843 de Banrural.

Procedimiento: Cuentas de cargo: “Banco de Desarrollo Rural” con el total cobrado (Q250,000.00); cuentas de abono: “Servicios prestados” con Q.223,214.29 (Q250,000.00/1.12=Q. 223,214.29) y la cuenta “IVA por pagar” con Q.26,785.71 (Q. 223,214.29*12%=Q26,785.71).

POLIZA CONTABLE

No. 001

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Coban, A.V.	15	Octubre	2014

CODIGO	CUENTAS/DESCRIPCION	DEBE	HABER
1102.01	Banco de Desarrollo Rural	Q 250,000.00	
4102	Servicios Prestados		Q 223,214.29
2102.01	IVA por pagar		Q 26,785.71
	Razon: Registro de la prestacion de servicios, según factura serie A 213 y cheque No. 98457 de Banrural lo cual fue depositado en cuenta	Q 250,000.00	Q 250,000.00

5.1.2 Registro de erogaciones por concepto de compras o gastos diversos

Enunciado: El día 16 de octubre del presente año se emite cheque No. 76210 del banco Industrial, para la compra de filtros, tuercas y roldanas que serán utilizados para un camión de volteo. Se recibe de Grupo Comar, S.A. la factura No.4567 por el valor de Q3,500.00, que corresponde a las compras realizadas.

Procedimiento: Cuentas de cargo: “Repuestos y accesorios consumidos de vehículos” Q3,125.00 (Q3500.00/1.12=Q3125.00) y la cuenta “IVA por cobrar” con Q.375.00 (Q3125.00*12%=Q375.00); cuentas de abono: “Banco Industrial” con el total pagado según cheque Q3,500.00

PARTIDA DE DIARIO

No. 002

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Coban, A.V.	15	Octubre	2014

CODIGO	CUENTAS/DESCRIPCION	DEBE	HABER
5102.01	Repuestos y accesorios consumidos de vehiculos	Q 3,125.00	
1103.01	IVA por Cobrar	Q 375.00	
1102.03	Banco Industrial		Q 3,500.00
	Razon: Registro de la compra de repuestos varios según detalle de factura No. 4567 de Grupo Comar, S.A. lo cual fue cancelado con cheque del Banco Industrial No. 76210	Q 3,500.00	Q 3,500.00



Observaciones: Se aplicara el mismo procedimiento cuando se realicen gastos semejantes y de acuerdo a las características indicadas en el presente enunciado. El código de las cuentas tendrá variaciones según el gasto que se realice y el banco utilizado para la cancelación (determinar el código según el plan de cuentas).

5.1.3 Registro para pago de impuestos diversos

Enunciado: Según registros del mes de septiembre, en el libro de compras se determinó Q.6,375.00 de IVA por cobrar, y según el libro de ventas y servicios prestados se determinó que el IVA por pagar es de Q12,081.25. La declaración correspondiente se realizó por medio del sistema Bancasat con cuenta del Banrural, el día 20 de octubre del presente año.

Procedimiento: Debido a que el IVA por pagar obtenido por la prestación de servicios es mayor en relación al determinado en el libro de compras, se procede de la siguiente manera: $Q12,081.25 - Q6375.00 = Q5,706.25$ cantidad que corresponde pagar. Como se observa, al IVA por pagar se le acredita el IVA por cobrar que resultó de las compras que se realizaron el mes de septiembre.

PARTIDA DE DIARIO				No.	003
LUGAR	DIA	MES	AÑO		
Coban, A.V.	20	Octubre	2014		
0					
CODIGO	CUENTAS/DESCRIPCION	DEBE	HABER		
2102.01	IVA por Pagar	Q 5,706.25			
1102.01	Banco de Desarrollo Rural		Q 5,706.25		
	Razon: Registro del pago de IVA correspondiente al mes de septiembre 2014, según formulario de declaración No. 124934900 y nota de debito por transaccion el linea del Banrural No. 875602	Q 5,706.25	Q 5,706.25		

Observaciones: Para el registro del pago de otros impuestos, se cargara la cuenta que corresponda según el impuesto que se esté pagando y se abonará la cuenta bancos, donde el código de cuenta dependerá del banco en el que se realice el débito correspondiente. Los cálculos para la determinación de los diversos impuestos a que este afecta la empresa variaran de acuerdo al régimen en el que esté inscrita la empresa, para lo cual se deben aplicar los procedimientos que establezca la ley tributaria específica, según corresponda.

5.1.4 Registro del pago de planilla por sueldos y salarios

Enunciado: Sueldo de administración: Se establece Consignando los valores del sueldo del encargado de administración, el contador general, el auxiliar de contabilidad, la secretaria, y el chofer de administración (Q.4,000.00 + Q.3,000.00 + Q.2,280.34 + Q. 2,280.34 + Q.2,280.34 = **Q. 13,841.02**). **Sueldos de operación:** Se establece consignando los valores del sueldo de: encargado de bodega, operadores de maquinaria, albañiles y pilotos de vehículos, para el área de operación. (Q.2,280.34 + 5 operadores de maquinaria * Q.2,280.34 = **Q.11,401.70** + 6 albañiles * Q.2,280.34 = **Q.13,682.04** + 2 pilotos * Q.2,280.34 = **Q.4,560.68** = **Q. 29,644.42**).



Bonificación incentivo de administración: $Q.250.00 * 5 \text{ empleados} = \underline{Q. 1,250.00}$.
 Bonificación incentivo de operación: $Q.250.00 * 14 \text{ empleados} = \underline{Q. 3,500.00}$.

Cuotas patronales de administración: Las suma total de los sueldos de administración Q. 13,841.02 * 10.67% que la Ley establece = **Q.1,476.84**. Cuota patronal de operación: Las suma total de los sueldos de operación Q.29,644.42 * 10.67% que la Ley establece = **Q.3,163.06**.

Cuotas laborales de administración: Las suma total de los sueldos de administración Q.13,841.02 * 4.83% que la Ley establece = **Q.668.52**. Cuota laboral de operación: Las suma total de los sueldos de operación Q.29,644.42 * 4.83% que la Ley establece = **Q.1,431.82**.

Cuotas patronales y laborales de administración por pagar: Se determina sumando el total de cuotas patronales de administración y cuotas laborales de administración ($Q.1,476.84 + Q.668.52 = \underline{Q. 2,145.36}$). Cuotas patronales y laborales de operación por pagar: Se determina sumando el total de cuotas patronales de operación y cuotas laborales de operación ($Q.3,163.06 + Q.1,431.82 = \underline{Q. 4,594.88}$).

Bancos: Se determina haciendo la diferencia entre: ($Q.13,841.02 + Q.29,644.02 + Q.1,250.00 + Q.3,500.00 + Q.668.52 + Q.1,431.83 + Q.1,476.84 + Q.3,163.06 = Q.54,975.68$) - ($Q.6,740.24$) = **Q. 48,235.44**

PARTIDA DE DIARIO

No. 005

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Coban, A.V.	30	Septiembre	2014

CODIGO	CUENTAS/DESCRIPCION	DEBE	HABER
5106	Sueldos y salarios de administracion	Q 13,841.02	
5210	Sueldos y salarios de operación	Q 29,644.42	
5107	Bonificación incentivo de administracion	Q 1,250.00	
5211	Bonificación incentivo de operación	Q 3,500.00	
5109	Cuotas laborales de administracion	Q 668.52	
5213	Cuotas laborales de operación	Q 1,431.83	
5108	Cuotas patronales de administracion	Q 1,476.84	
5212	Cuotas patronales de operación	Q 3,163.06	
2103.02	Cuotas patronales y laborales por pagar de administración		Q 2,145.36
2103.01	Cuotas patronales y laborales por pagar de operación		Q 4,594.89
1102.03	Banco industrial		Q 48,235.44
	Razon : Se paga la planilla de sueldo del presente mes, con el cheque No. 245245, quedando pendiente de pago las cuotas patronales y laborales.		
		Q 54,975.68	Q 54,975.68

5.2 Jornalizaciones especiales

5.2.1 Registro de amortizaciones y depreciaciones de activos fijos e intangibles

La contabilización de las depreciaciones y amortizaciones de activos fijos, debe realizarse utilizándose los porcentajes máximos que establece la ley del impuesto sobre la renta, en el Libro I, del decreto 10-2012, y aplicando el método de línea recta.



Ejemplo: Depreciación de mobiliario y equipo: Para el cálculo de la depreciación se determina el valor del mobiliario y equipo que le corresponde a Q. 45,500.00, se le aplica el 20% de depreciación de un año según lo establece la ley. (Q. 45,500.00 * 20%= Q. 9,100.00). El total debe consignarse en las dos cuentas de la journalización. (Para cualquier activo fijo se aplica el mismo procedimiento tomando en cuenta el porcentaje que corresponda).

PARTIDA DE DIARIO

No. 004

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Coban, A.V.	31	Diciembre	2014

CODIGO	CUENTAS/DESCRIPCION	DEBE	HABER
5100.15	Depreciacion mobiliario y equipo	Q 9,100.00	
2201.06	Depreciacion acumulada mobiliario y equipo		Q 9,100.00
Razon: Registro de la depreciación del Mobiliario Y equipo para el Presente año, según lo establece la ley		Q 9,100.00	Q 9,100.00

5.2.3 Negociación de activos fijos

Enunciado: Se compró un vehículo usado por Q. 56,000.00 más Q. 300.00 de IVA, el cual tiene 4 años de uso, recibiendo como parte de su valor un Pickup también usado, el cual tiene una depreciación acumulada de 3 años, estimándole para su cálculo Q. 1,000.00 de valor de desecho y un porcentaje anual de valor de depreciación del 20%. El Pick - Up, nos costo Q. 44,000.00 y lo recibieron en Q. 20,000.00 más Q. 500.00 de IVA. Se firmaron 10 letras de Q. 3,000.00 cada una y por el resto se emitió el cheque No. 3289 de nuestra empresa.

Procedimiento: Negociación de Activos: (Q. 44,000.00 – Q. 1,000.00 = Q. 43,000.00 * 20% = Q. 8,600 * 3 = Q. 25,800 depreciación acumulada). (Q. 44,000 – Q. 25,800 = 18,200 Valor en Libros), (Lo recibieron en Q. 20,000.00 - Q. 18,200.00 = Q 1,800.00 Ganancia de Capital) (Q 56,500.00 + Q 300.00 de IVA = Q56,800.00 – Q 20,500.00. (Q 20,000.00 + Q 500.00 de IVA) = Q 36,300.00 – Q30,000.00 de las 10 letras=Q. 6,300.00 valor en cheque).

PARTIDA DE DIARIO

No. 006

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Coban, A.V.	31	Diciembre	2014

CODIGO	CUENTAS/DESCRIPCION	DEBE	HABER
1202	Vehiculos de operación	Q 56,500.00	
1103.01	IVA por cobrar	Q 300.00	
2201.02	Depreciacion acumulada de vehiculo	Q 25,800.00	
1202	Vehiculo de operación		Q 44,000.00
2101	Documentos por pagar a corto plazo		Q 30,000.00
5105.04	Ganancia en negociacion de activos		Q 1,800.00
2102.01	IVA por pagar		Q 500.00
1102	Bancos		Q 6,300.00
Razon: Registro de la negociacion de vehiculos, para la cancelacion respectiva se firmaron 10 letras de cambio y se emitió cheque No 3289		Q 82,600.00	Q 82,600.00



5.2.4 Registro de la exención de IVA

Enunciado: Se determina la prestación de servicios por construcción de obra civil en general por la cantidad de Q. 58,000.00, para el cual nos extienden constancia de exención del IVA del 12%.

Procedimiento: Para la determinación del cálculo de la exención del IVA. (Q. 58,000.00 / 1.12 = Q.51,785.71), el valor del servicio sin IVA. * 12% = **Q. 6,214.29**, que corresponde al IVA por pagar y el valor de la exención del IVA.

PARTIDA DE DIARIO

No. 009

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Coban, A.V.	31	Diciembre	2014

CODIGO	CUENTAS/DESCRIPCION	DEBE	HABER
1102	Bancos	Q 51,785.71	
1106	Exenciones de IVA	Q 6,214.29	
4100	Servicios Prestado		Q 51,785.71
2102.01	IVA por pagar		Q 6,214.29
	Razon: registro del servicio prestado a Colegio La Esperanza, para la cancelacion nos emiten cheque 34567 y constancia de exencion de IVA 23740900	Q 58,000.00	Q 58,000.00



**CAPÍTULO 6
MODELO DE ESTADOS FINANCIEROS**

EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A.		BALANCE DE SITUACION GENERAL			
Período comprendido del ____ de _____ al ____ de _____ de _____					
(Cifras expresadas en quetzales)					
1000	ACTIVO				
1100	CORRIENTE				
1101	CAJA	Q	-		
1102	BANCOS	Q	-		
1110	CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO	Q	-		
1107	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	Q	-		
1108	CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES	Q	-		
1105	RETENCIONES DE IVA	Q	-		
1103.02	ISO POR ACREDITAR	Q	-		
1103.03	ISR TRIMESTRAL	Q	-	Q	-
1200	NO CORRIENTE				
1201	HERRAMIENTAS	Q	-		
(-) 2201.01	DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	Q	-	Q	-
1202	VEHICULOS	Q	-		
(-) 2201.02	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	Q	-	Q	-
1204	MAQUINARIA	Q	-		
(-) 2201.04	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	Q	-	Q	-
1205	MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	-		
(-) 2201.06	DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	-	Q	-
1206	EQUIPO DE TALLER	Q	-		
(-) 2201.07	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TALLER	Q	-	Q	-
	SUMA DEL ACTIVO			Q	-
2000	PASIVO				
2100	CORRIENTE				
2102.01	IVA POR PAGAR	Q	-		
2102.02	ISO POR PAGAR	Q	-		
2102.03	ISR POR PAGAR	Q	-		
2102.04	RETENCIONES DE ISR POR PAGAR	Q	-		
2103	CUOTAS PATRONALES Y LABORALES POR PAGAR	Q	-		
2106	SERVICIOS COBRADOS POR ANTICIPADO	Q	-		
2101.01	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	Q	-		
2101.02	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES	Q	-	Q	-
2200	NO CORRIENTE				
2201.02	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES	Q	-		
2203.01	PRESTAMOS BANCARIOS	Q	-	Q	-
	SUMA DEL PASIVO			Q	-
3000	PATRIMONIO NETO				
3100	CAPITAL	Q	-		
3200	RESERVA LEGAL	Q	-		
3300	UTILIDADES RETENIDAS	Q	-		
3400	GANANCIA DEL EJERCICIO	Q	-	Q	-
	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			Q	-

El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Balance de Situación General corresponden a los Registros Contables al treinta y uno de diciembre del año _____, y que su Activo asciende a la cantidad de: _____ (Q. _____).

Guatemala, _____.

REPRESENTANTE LEGAL
PERITO CONTADOR



EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Período comprendido del ____ de _____ al ____ de _____ de _____
(Cifras expresadas en quetzales)



4000	INGRESOS						
4100	SERVICIOS PRESTADOS						
4101	SERVICIOS PRESTADOS A ENTIDADES PÚBLICAS		Q	-			
4102	SERVICIOS PRESTADOS A ENTIDADES PRIVADAS		Q	-	Q	-	
4200	VENTAS				Q	-	
	MARGEN BRUTO				Q	-	
5000	EGRESOS						
5100	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
5101	GASTOS DIVERSOS DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5105	SUELDOS Y SALARIOS DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5106	BONIFICACIÓN INCENTIVO DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5107	CUOTAS PATRONALES DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5109	CUOTAS LABORALES DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5112	PRESTACIONES LABORALES DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5113	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5114	DEPRECIACION VEHÍCULOS DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5115	DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Q	-	Q	-		
5200	GASTOS DE OPERACIÓN						
5203	ARRENDAMIENTOS GASTO	Q	-				
5201	COMBUSTIBLES	Q	-				
5207	IDP	Q	-				
5204	MATERIALES DE CONSTRUCCION	Q	-				
5205	REPARACION Y MANTENIMIENTO	Q	-				
5202	REPUESTOS Y ACCESORIOS CONSUMIDOS	Q	-				
5206	GRASAS, ACEITES Y LUBRICANTES	Q	-				
5208	SEGURIDAD, VIGILANCIA Y MONITOREO	Q	-				
5210	SUELDOS Y SALARIOS DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5211	BONIFICACIÓN INCENTIVO DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5212	CUOTAS PATRONALES DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5213	CUOTAS LABORALES DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5214	VIATICOS PERSONAL DE OPERACIÓN	Q	-				
5215	PRESTACIONES LABORALES DE ADMINISTRACIÓN	Q	-				
5216	DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	-				
5217	DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	-				
5218	DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	-				
5219	DEPRECIACION VEHICULOS DE OPERACIÓN	Q	-	Q	-	Q	-
	RESULTADO DE OPERACIÓN POSITIVO					Q	-
(+) 4300	INGRESOS FINANCIEROS						
4301	INTERESES PERCIBIDOS	Q	-				
4302	GANANCIA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	Q	-	Q	-		
(+) 4400	OTROS INGRESOS						
4401	DESCUENTO SOBRE COMPRAS	Q	-				
4402	GANANCIA EN NEGOCIACION DE ACTIVOS	Q	-	Q	-	Q	-
(-) 5300	GASTOS FINANCIEROS						
5301	INTERESES GASTO	Q	-				
5302	COMISIONES BANCARIAS	Q	-				
5303	PERDIDA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	Q	-	Q	-		
(-) 5400	OTROS GASTOS						
5401	DONATIVOS	Q	-				
5402	MULTAS Y RECARGOS	Q	-	Q	-	Q	-
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTO Y RESERVA					Q	-
(-) 2102.03	ISR POR PAGAR				Q	-	
(-) 3200	RESERVA LEGAL				Q	-	
	GANANCIA DEL EJERCICIO					Q	-

El infrascrito Perito Contador de la Empresa denominada EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Perdidas y Ganancias corresponden a los registros contables al Treinta y uno de diciembre del año _____, el cual refleja una Ganancia Neta de: _____ (Q. _____).

Guatemala, _____.

REPRESENTANTE LEGAL

PERITO CONTADOR



EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO DIRECTO



Al _____ de _____ de _____
 (Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo Recibido de Clientes	Q	-		
Efectivo Pagado a Proveedores	Q	-		
Efectivo Utilizado en Otras Actividades	Q	-	Q	-

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Adquisición Maquinaria	Q	-		
Adquisición Mobiliario y Equipo	Q	-		
Adquisición Herramientas	Q	-		
Adquisición Equipo de Taller	Q	-	Q	-

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Egreso por cuentas por pagar no comerciales	Q	-		
Ingreso por Cuentas por cobrar no comerciales	Q	-	Q	-

AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

			Q	-
(-) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO			Q	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO			Q	-

El infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administracion Tributaria . Certifica: Haber revisado las operaciones contables de EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. y que el presente Estado de Flujo de Efectivo presenta la recepcion y pagos de efectivo, asi como los cambios ocurridos en la situacion financiera durante el periodo _____.

Guatemala, _____.

REPRESENTANTE LEGAL

PERITO CONTADOR



EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A.
ANEXO AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



Conciliación Entre La Ganancia Neta Y El Efectivo Neto Proveniente De Actividades De Operación

Al _____ de _____ de _____

(Cifras expresadas en quetzales)

GANANCIA NETA Q -

**Conciliación Entre la Ganancia Neta y el Efectivo Neto
 Proveniente por Actividades de Operación**

DEPRECIACION MAQUINARIA	Q	-		
DEPRECIACION VEHICULOS	Q	-		
DEPRECIACION HERRAMIENTAS	Q	-		
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	-		
DEPRECIACION EQUIPO DE TALLER	Q	-	Q	-

Cambios en Activos y Pasivos Netos

AUMENTO DE CUENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO	Q	-		
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	Q	-		
AUMENTO DE RETENCIONES DE IVA	Q	-		
AUMENTO DE RETENCIONES DE ISR POR PAGAR	Q	-		
DISMINUCIÓN CUOTA LABORAL POR PAGAR	Q	-		
DISMINUCIÓN CUOTA PATRONAL POR PAGAR	Q	-		
DISMINUCIÓN SERVICIOS COBRADOS POR ANTICIPADO	Q	-		
DISMINUCIÓN CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	Q	-	Q	-

Efectivo neto proveniente de actividades de operación Q -

El infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria. Certifica: haber revisado las operaciones contables de EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A. y que el presente Anexo al Estado de Flujo de Efectivo presenta la Conciliación entre la Ganancia Neta y el Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación.

Guatemala, _____.

REPRESENTANTE LEGAL

PERITO CONTADOR



EXCAVADORAS Y CARGADORES, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



Al _____ de _____ de _____

(Cifras expresadas en quetzales)

PATRIMONIO NETO

	<u>CAPITAL AUTORIZADO</u>	Q	-
	<u>RESERVA LEGAL</u>		
	RESERVA LEGAL AL INICIO DEL PERIODO	Q	-
(+)	RESERVA LEGAL DEL PERIODO XXXX	Q	-
	RESERVA LEGAL AL FINAL DEL PERIODO	Q	-
	<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>		
	UTILIDADES RETENIDAS AL INICIO DEL PERIODO	Q	-
(+)	UTILIDADES RETENIDAS DEL PERIODO XXXX	Q	-
	UTILIDADES RETENIDAS AL FINAL DEL PERIODO	Q	-
	<u>PERDIDAS Y GANANCIAS</u>		
	GANANCIA DEL EJERCICIO XXXX	Q	-
	SUMA DEL PATRIMONIO NETO	Q	-

El infrascrito Perito Contador de la Empresa Excavadoras y Cargadores, S. A. registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- CERTIFICA: Que los datos que se exhiben en el presente Estado de Cambios en el Patrimonio Neto corresponden a los Registros Contables al: _____, y que su Patrimonio Neto asciende a la Cantidad de: _____ (Q._____).

Guatemala, _____.

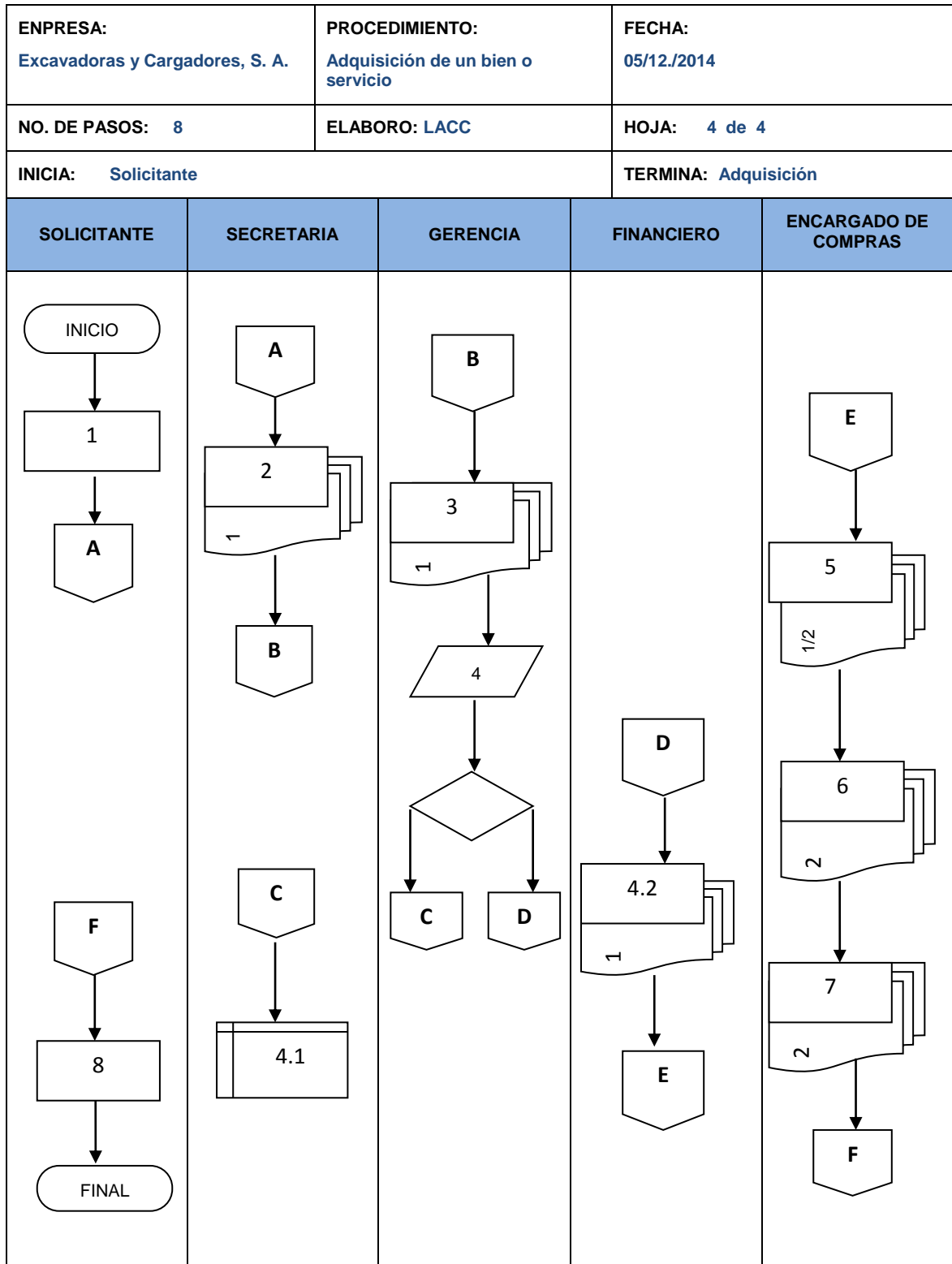
REPRESENTANTE LEGAL

PERITO CONTADOR



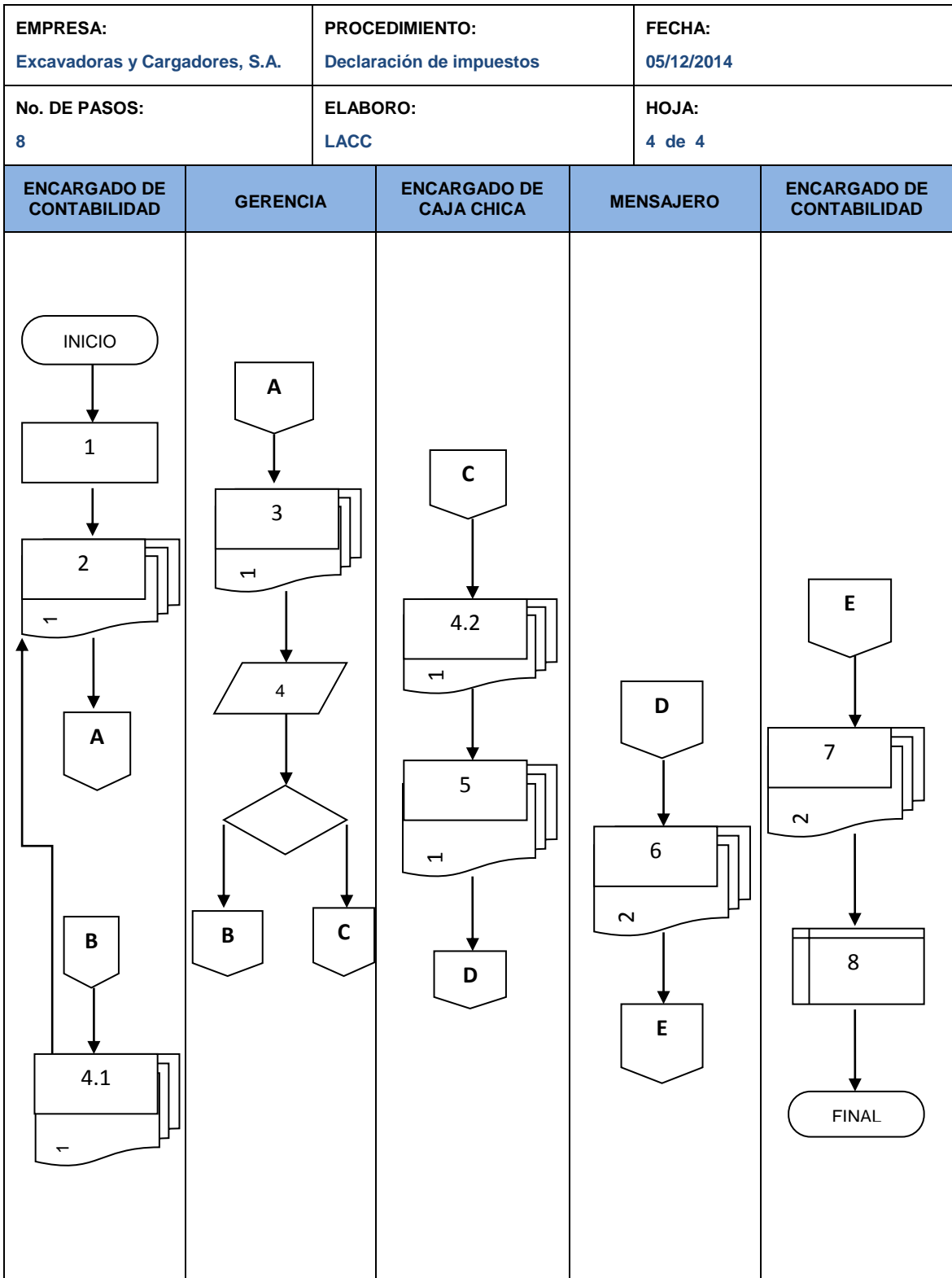
**CAPÍTULO 7
FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS**

EMPRESA: Excavadoras y Cargadores, S. A.	PROCEDIMIENTO: Adquisición de un bien o servicio	FECHA: 05/12/2014
NO. DE PASOS: 8	ELABORO: LACC	HOJA: 2 de 4
INICIA: Solicitante		TERMINA: Adquisición
PUESTO	PASO No.	ACTIVIDAD
Persona interesada	1	Se aboca con la secretaria
Secretaria	2	Realiza la solicitud de compra
	3	La traslada a la gerencia con las cotizaciones específicas
Gerencia	4	Revisa el expediente
	4.1	Regresa el expediente para su archivo a la secretaria
	4.2	Traslada al financiero
Financiero	5	Emite el cheque a nombre del proveedor
	6	Lo traslada al encargado de compras
Encargado de compras	7	Realiza la adquisición del bien
	8	Entrega el bien al solicitante





EMPRESA: Excavadoras y Cargadores, S.A.	PROCEDIMIENTO: Declaración de impuestos	FECHA: 05/12/2014
NO. DE PASOS: 8	ELABORO: LACC	HOJA: 2 de 4
INICIA: Departamento Contable		TERMINA: Departamento Contable
PUESTO:	PASO No. :	ACTIVIDAD:
Encargado de contabilidad	1	Calcula los impuestos
	2	Llena los formularios correspondientes
	3	Traslada los formularios tributarios a la gerencia
Gerencia	4	Revisa los formularios
	4.1	Regresa los formularios
	4.2	Traslada los documentos al encargado de caja chica
Encargado de Caja Chica	5	Realiza el desembolso y se lo remite al mensajero
Mensajero	6	Efectúa el pago y entrega el documento de respaldo a contabilidad
Encargado de contabilidad	7	Registra las operaciones contables
	8	Archiva los documentos de soporte



Manual Contable

EMPRESA: Excavadoras y Cargadores, S.A.	PROCEDIMIENTO: Fondos provenientes de terceros	FECHA: 05/12/2014
NO. DE PASOS: 8	ELABORO: LACC	HOJA: 2 de 4
INICIA: Recepción del documento		TERMINA: Departamento Contable
PUESTO:	PASO No. :	ACTIVIDAD:
Gerencia	1	Realiza el cobro del servicio prestado.
	2	Lo remite al financiero
Financiero	3	Revisa y coteja
	3.1	Si no se encuentra conforme a lo estipulado lo transmite a la gerencia
	3.2	Si se encuentra conforme a lo requerido se procede a realizar el depósito bancario
	4	Se traslada la documentación de soporte al contable
Encargado de contabilidad	5	Registra las operaciones contables
	6	Archiva la documentación de soporte



EMPRESA: Excavadoras y Cargadores, S.A.	PROCEDIMIENTO: Fondos provenientes de terceros	FECHA: 05/12/2014
NO. DE PASOS: 8	ELABORO: LACC	HOJA: 4 de 4
GERENTE	FINANCIERO	ENCARGADO DE CONTABILIDAD
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> A{{A}} A --> B{{B}} B --> 3.1[3.1] 3.1 --> 1 </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 2[2] 2 --> 3[/3/] 3 --> D{ } D --> B{{B}} D --> 3.2[3.2] 3.2 --> C{{C}} </pre>	<pre> graph TD C{{C}} --> 4[4] 4 --> 5[5] 5 --> 6[6] 6 --> FINAL([FINAL]) </pre>



ANEXOS

MODELO DEL FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DEL IVA

15/3/2015 Catalogo

Regresar Historial Eliminar Enviar datos por email Imprimir Formulario

Estatus 2 de 4: Validado y guardado a las 11:10:12 AM

Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 14151535417 y Número de Acceso 8551836

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	IVA GENERAL	SAT-2237 Release 1
Número de Acceso 8 551 836	Impuesto al Valor Agregado. Régimen General. Contribuyentes que realizan operaciones locales y de exportación. Declaración jurada y pago mensual.	Número de Formulario 14 151 535 417
2 de 4: Validado		Número de Contingencia

Aclaraciones

¿Quiénes pueden utilizar este formulario?
Contribuyentes inscritos al Régimen General del Impuesto al Valor Agregado que realizan operaciones locales y de exportación.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT del contribuyente.
- Seleccione el período a declarar.
- Para declarar operaciones de exportación seleccione **SI** en ¿Realiza operaciones de exportación?.
- Llene las casillas que correspondan.
- Valide y complete este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
- Si el formulario no tiene valor a pagar (00.00) o sin movimiento también debe presentarlo.
- Imprima dicho SAT-2000 y péguelo en un banco.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE
72792019
EXCAVADORAS Y CARGADORES, SOCIEDAD ANONIMA

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *
MES: FEBRERO
AÑO: 2015

¿Realiza operaciones de exportación?
 No Sí

<https://declarar.gub.sat.gov.gt/declarar-gate-ws/catalogo/foce>

15/3/2015 Catalogo

Se habilitaran los cuadros 4 y 6 que contienen las casillas para operaciones de exportación

3. DÉBITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	DÉBITOS
Ventas exentas y servicios exentos		
Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Ventas no afectas realizadas a contribuyentes calificados con el Decreto No. 29-89 y sus reformas		
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		0
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso	15,000	1,800
Ventas gravadas	50,000	6,000
Servicios gravados	50,000	6,000
Sumatoria de las columnas BASE y DÉBITOS	65,000	7,800

5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	CRÉDITOS
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes		
Compras no afectas (Decreto No. 29-89 y sus reformas)		
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		0
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso	15,000	1,800
Compras de combustibles	12,000	1,440
Otras compras	20,000	2,400
Servicios adquiridos		
Importaciones de Centro América		0
Importaciones del resto del mundo		0
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
IVA conforme constancias de exención recibidas		1,000
Remanente de crédito fiscal del período anterior		
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	47,000	6,640

7. DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL O IMPUESTO A PAGAR	CRÉDITO	IMPUESTO A PAGAR
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones locales (Créditos mayor que Débitos)	0	0

<https://declarar.gub.sat.gov.gt/declarar-gate-ws/catalogo/foce>

15/3/2015 Catalogo

Crédito fiscal por operaciones de exportación (Créditos mayor que Débitos)	0
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones locales	1,160
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones de exportación	0
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones de exportación	0
SALDO DEL IMPUESTO	1,160

Remanente de retenciones del IVA del período anterior

(-) Acreditamiento en cuenta bancaria del remanente de retención de IVA	0
(=) Remanente de retenciones del IVA recibidas en el período	0
(-) Constancias de retenciones del IVA recibidas en el período a declarar	0
Saldo de retenciones para el período siguiente	0
SUB-TOTAL DEL IMPUESTO	1,160

Número de Resolución de Compensación	Saldo no compensado	Valor a compensar en el período actual
	0	0
IMPUESTO A PAGAR	1,160	

8. INDICADORES COMERCIALES

Indicadores comerciales, base débitos menos base créditos	18,000
Razón ventas y compras, base débitos dividido base créditos	1.38

9. CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS	EMITIDAS	RECIBIDAS
Facturas (Incluir las anuladas)	2	25
Constancias de exención	0	1
Constancias de adquisición de insumos de producción local	0	0
Constancias de retención de IVA	0	0
Facturas especiales	0	0

10. RECTIFICACIÓN (opcional)
(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-2237 anterior)

Número de formulario SAT-2237 que se rectifica	
Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901	
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	0.00
(=) Impuesto a pagar	1,160.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00

<https://declarar.gub.sat.gov.gt/declarar-gate-ws/catalogo/foce>

15/3/2015 Catalogo

11. ACCESORIOS
(son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)

Fecha máxima de pago sin accesorios	31/03/2015
Fecha de vencimiento según calendario tributario	31/03/2015
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 31/03/2015, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	31/03/2015
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00
(+) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	0.00
(+) Intereses	0.00
(+) Mora	0.00
(=) Accesorios a pagar	0.00
TOTAL A PAGAR	1,160.00

12. CONTADOR

NIT del contador responsable de la contabilidad del contribuyente	70695482
---	----------

13. CÓDIGOS

Ingrese el código del anexo del detalle de facturas especiales

Ingrese el código resumen de facturación mensual (CRM) casilla exclusiva para los contribuyentes clasificados como EFACE (Emisor de Factura Electrónica).

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.
B) Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

Regresar Historial Eliminar Enviar datos por email Imprimir Formulario

Estatus 2 de 4: Validado y guardado a las 11:10:12 AM

Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 14151535417 y Número de Acceso 8551836

Si congela el formulario ya no podrá modificarlo. Luego de congelado, podrá realizar la presentación electrónica, o bien, imprimir la boleta SAT-2000 para su presentación en ventanilla.

CONGELAR

<https://declarar.gub.sat.gov.gt/declarar-gate-ws/catalogo/foce>



MODELO DEL FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DEL ISO

19/3/2015 Catalogo		
Regresar Historial Eliminar Enviar datos por email Imprimir Formulario		
Estatus 2 de 4: Validado y guardado a las 11:55:48 AM Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 14152044362 y Número de Acceso 259215516		
En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.		
SAT Superintendencia de Administración Tributaria	ISO	SAT-1608 Release 1
Número de Acceso 259 215 516	Impuesto de Solidaridad. Recibo de pago trimestral.	Número de Formulario 14 152 044 362
	2 de 4: Validado	Número de Contingencia
1. NIT DEL CONTRIBUYENTE 72792019 EXCAVADORAS Y CARGADORES, SOCIEDAD ANONIMA		
2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN * Trimestre <input type="text" value="1 (enero a marzo)"/> Año <input type="text" value="2015"/>		
3. DETERMINACIÓN DEL MARGEN BRUTO %		
Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el periodo de liquidación anual del ISR inmediato anterior)		800.000,00
Total ingresos brutos por ventas (durante el periodo de liquidación anual del ISR inmediato anterior)		100.000,00
Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)		50.000,00
Total ingresos brutos menos Total costo de ventas		850.000,00
MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)		94.44
4. BASE IMPONIBLE SEGÚN ACTIVO NETO		
Activo Total		500.000,00
(-) Depreciaciones acumuladas		15.000,00

<https://declaraguate.sat.gov.gubecaraguate-web/catalogo/face> 10

19/3/2015 Catalogo		
(-) Amortizaciones acumuladas 5.000,00 (-) Reserva para cuentas incobrables (-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldo líquidos y exigibles). Número de Resolución: Valor créditos fiscales: Activo neto 480.000,00 Base imponible (según activo neto) 120.000,00 Impuesto total 1.200,00 (-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre Impuesto (según activo neto) 1.200,00		
5. BASE IMPONIBLE SEGÚN INGRESOS BRUTOS		
Ingresos brutos (durante el periodo de liquidación anual del ISR inmediato anterior)		850.000,00
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro		
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro		
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaflanzamiento		
(-) Primas cedidas de seguro y de reaflanzamiento		
Ingresos brutos menos exclusiones		850.000,00
Base imponible (según ingresos brutos)		212.500,00
Impuesto (según ingresos brutos)		2.125,00
6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO		
Impuesto determinado		2.125,00
(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley). Saldo No Acreditado	Valor de ISR a acreditar en este periodo (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)	
Impuesto		2.125,00
7. RECTIFICACIÓN (opcional) (llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1608 anterior)		
Número de formulario SAT-1608 que se rectifica Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901.		
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores (=) Impuesto a pagar 2.125,00 (=) Impuesto a favor del contribuyente 0,00		
8. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)		
Fecha máxima de pago sin accesorios		

<https://declaraguate.sat.gov.gubecaraguate-web/catalogo/face> 20

19/3/2015 Catalogo	
Fecha de vencimiento según calendario tributario	30/04/2015
¿Cuándo pagar este formulario? Si el pago lo realizará después del 15/04/2015, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	15/04/2015
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0,00
(+) Multa por omisión	0,00
(+) Multa por rectificación	0,00
(+) Intereses	0,00
(+) Mora	0,00
(=) Accesorios a pagar	0,00
TOTAL A PAGAR	2.125,00
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT. B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.	
Regresar Historial Eliminar Enviar datos por email Imprimir Formulario	
Estatus 2 de 4: Validado y guardado a las 11:55:48 AM Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 14152044362 y Número de Acceso 259215516	
Si congela el formulario ya no podrá modificarlo. Luego de congelado, podrá realizar la presentación electrónica, o bien, imprimir la boleta SAT-2000 para su presentación en ventanilla.	
<input type="button" value="CONGELAR"/>	

<https://declaraguate.sat.gov.gubecaraguate-web/catalogo/face> 30



MODELO DEL FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DEL ISR TRIMESTRAL

19/3/2015 Catálogo		
Regresar Historial Eliminar Enviar datos por email Imprimir Formulario		
Estatus 2 de 4: Validado y guardado a las 11:48:29 AM Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 14152014656 y Número de Acceso 608486415		
En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.		
SAT Superintendencia de Administración Tributaria	ISR TRIMESTRAL	SAT-1361 Release 1
Número de Acceso 608 486 415	Impuesto Sobre la Renta. Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas Declaración Jurada y Pago Trimestral. 2 de 4: Validado	Número de Formulario 14 152 014 656 Número de Contingencia
1. NIT DEL CONTRIBUYENTE 72792019 EXCAVADORAS Y CARGADORES, SOCIEDAD ANONIMA		
2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN * Trimestre 1 (enero a marzo) <input type="text"/> Año 2015 <input type="text"/>		
3. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA BASE DE CIERRES CONTABLES PARCIALES O LIQUIDACIÓN PRELIMINAR DE SUS ACTIVIDADES Renta bruta acumulada, incluyendo rentas eventas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA		
(-) Rentas eventas y no afectas acumuladas (-) Rentas sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA (-) Costos y gastos acumulados (+) Costos y gastos para la generación de las rentas eventas y no afectas acumulados (+) Costos y gastos de rentas sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA (+) Costos y gastos no deducibles (=) Renta imponible acumulada 0.00 (=) Pérdida fiscal acumulada 0.00		

https://declaraguate.sat.gov.gd/declaraguate-WebCatalogo/face 10

19/3/2015 Catálogo	
Impuesto sobre la Renta	0.00
(-) Impuesto sobre la Renta acumulada del trimestre inmediato anterior (igual al valor consignado en la casilla "Impuesto Sobre la Renta" de la declaración del trimestre anterior)	
Impuesto determinado en este trimestre	0.00
Valor a favor en este trimestre	0.00
4. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA BASE DE RENTA IMPONIBLE ESTIMADA	
Renta bruta acumulada al término de este trimestre, incluyendo rentas eventas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	65,000.00
Renta bruta de este trimestre	65,000.00
(-) Rentas eventas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA, en este trimestre	
Renta neta	65,000.00
Renta imponible estimada	5,200.00
Impuesto determinado en este trimestre	1,300.00
5. LIQUIDACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A PAGAR	
Impuesto a pagar	1,300.00
Saldo de ISO debidamente pagado en períodos anteriores	
(-) Acreditamiento de ISO para este periodo	
Saldo de ISO por acreditar	0.00
Sub-total	1,300.00
(-) Compensación conforme número de resolución SAT o número de formulario de declaración anual 2012. No. <input type="text"/> (-) (Valor):	
Impuesto a pagar	1,300.00
6. RECTIFICACIÓN (opcional) (llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1361 anterior)	
Número de formulario SAT-1361 que se rectifica Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901	
(-) Impuesto ingresado con la declaración que se rectifica	
(=) Impuesto a pagar	1,300.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00
7. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios	30/04/2015
Fecha de vencimiento según calendario tributario	

https://declaraguate.sat.gov.gd/declaraguate-WebCatalogo/face 20

19/3/2015 Catálogo	
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 15/04/2015, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará. el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	
15/04/2015	
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00
(-) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	0.00
(+) Intereses	0.00
(-) Mora	0.00
(=) Accesorios a pagar	0.00
TOTAL A PAGAR	1,300.00
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT. B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.	
Regresar Historial Eliminar Enviar datos por email Imprimir Formulario	
Estatus 2 de 4: Validado y guardado a las 11:48:29 AM Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 14152014656 y Número de Acceso 608486415	
Si congela el formulario ya no podrá modificarlo. Luego de congelado, podrá realizar la presentación electrónica, o bien, imprimir la boleta SAT-2000 para su presentación en ventanilla.	
<input type="button" value="CONGELAR"/>	

https://declaraguate.sat.gov.gd/declaraguate-WebCatalogo/face 30



MODELO DEL FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DEL ISR ANUAL

19/3/2015 Catálogo

Regresar Historial Eliminar Enviar datos por email Imprimir Formulario

Estatus 2 de 4: Validado y guardado a las 12:37:26 PM

Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 14152121053 y Número de Acceso 661786584

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	ISR ANUAL	SAT-1411 Release 1
Número de Acceso 661 786 584	Impuesto Sobre la Renta para los Regímenes Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas y Contribuyentes Exentos. Declaración jurada y pago anual.	Número de Formulario 14 152 121 053
2 de 4: Validado		Número de Contingencia

Aclaraciones:

¿Quiénes están obligados a utilizar este formulario?
Contribuyentes afiliados a los Regímenes siguientes:

- Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
- Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

Y contribuyentes afiliados como Exentos.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT y seleccione el período a declarar, el sistema verificará la afiliación que tiene para el período indicado, habilitándole las casillas correspondientes a ese régimen.
- El sistema le mostrará la Actividad Económica Principal, que actualmente tiene registrada en la SAT, de contar con una segunda actividad económica, podrá indicarla en la casilla correspondiente.
- En la información financiera, deberá indicar si realiza operaciones entre partes relacionadas.
- Llene el resto de casillas según sus registros contables.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
- Imprima la boleta SAT-2000 y páguela en un banco.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE
72792019
EXCAVADORAS Y CARGADORES, SOCIEDAD ANONIMA

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *
AÑO 2014

https://declaraguate.sat.gov.gt/declaraguate-web/catalogo/face 18

19/3/2015 Catálogo

3. AFILIACIÓN SEGÚN REGISTROS EN SAT

Régimen de renta afiliado en SAT para el período seleccionado.
Para el NIT y período indicado el sistema verificará el régimen al que se encuentra afiliado, y automáticamente le seleccionará una de las 3 afiliaciones según la categoría de Renta de las Actividades Lucrativas.

Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

Contribuyente Exento.

Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA*

Actividad Económica Principal CONSTRUCTORES	7421.03
Actividad Económica Secundaria	Ver listado de códigos

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y SI REALICÉ OPERACIONES CON EllAS.

SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y NO REALICÉ OPERACIONES CON EllAS.

NO TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO.

ACTIVO	PASIVO
Efectivo (caja y bancos) 20,000.00	Cuentas y documentos por pagar 32,000.00
Cuentas y documentos por cobrar del giro normal (no incluir las garantizadas con garantía prendaria o hipotecaria) 55,000.00	Préstamos bancarios o financieros 50,000.00
(-) Reserva para cuentas incobrables 0.00	Otros pasivos 75,000.00
Otras cuentas y documentos por cobrar 5,000.00	Reserva para indemnizaciones 0.00
Inventario final 0.00	Reserva legal acumulada 3,000.00
Créditos líquidos y exigibles pendientes de reintegro 0.00	Otras reservas acumuladas 0.00
Inmuebles 0.00	Utilidad acumulada 25,000.00
Mobiliario y equipo 8,000.00	(-) Pérdida acumulada 0.00
Maquinaria 100,000.00	Utilidad del período 10,000.00
Vehículos 20,000.00	(-) Pérdida del período 0.00

https://declaraguate.sat.gov.gt/declaraguate-web/catalogo/face 25

19/3/2015 Catálogo

Equipo de cómputo 5,000.00	Superávit por revaluación acumulado 0.00
Otros activos depreciables 2,000.00	Rentas no afectas 0.00
Activos amortizables 0.00	Capital 5,000.00
Inversiones 0.00	Total Pasivo y Capital 200,000.00
(-) Depreciaciones acumuladas 15,000.00	
(-) Amortizaciones acumuladas 5,000.00	
Otros activos 5,000.00	
Total de Activo 200,000.00	

6. INGRESOS DE OTRAS CATEGORÍAS DE RENTA

Rentas de capital facturadas con retención definitiva del impuesto	0.00
Rentas de capital facturadas con pago directo del impuesto	0.00
Otras rentas de capital sujetas a retención definitiva (E): Premios de lotería, intereses, dividendos, etc.)	0.00
Ventas realizadas a exportadores que emitieron facturas especiales según artículo 52 "A" Ley del IVA	0.00
Ingresos por emisión de acciones en áreas comunes	0.00
Total de ingresos de otras categorías de renta	0.00

7. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CAPITAL

Ingresos por negociación de bienes y/o derechos que no sean del giro habitual	5,000.00
Costo y mejoras de los bienes y/o derechos	5,000.00
(-) Depreciaciones acumuladas	1,000.00
(-) Amortizaciones acumuladas	0.00
Valor en libros	4,000.00
(-) Otros gastos incurridos para efectuar la transacción	200.00
Ganancias de capital de este período	800.00
Pérdidas de capital de este período	0.00
Remanente de pérdidas de capital del período anterior	0.00
Ganancias de capital sobre las que pagó impuesto	800.00
Impuesto sobre ganancias de capital pagado en este período	0.00
Remanente de pérdidas de capital para el siguiente período	0.00

8. RÉGIMEN SOBRE LAS UTILIDADES DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

8.1 INGRESOS

https://declaraguate.sat.gov.gt/declaraguate-web/catalogo/face 35

19/3/2015 Catálogo

Producción, venta y comercialización de bienes	100,000.00
Exportaciones de bienes	
Exportaciones de servicios	
Prestación de servicios	800,000.00
Arrendamientos y subarrendamientos de bienes muebles e inmuebles del giro habitual	0.00
Servicios de transporte de carga y de personas	
Servicios de comunicaciones, incluyendo telecomunicaciones	
Servicios de asesoramiento jurídico, técnico, financiero, administrativo o de otra índole	0.00
Espectáculos públicos y de actuación	
Cualquier forma de negociación de películas cinematográficas, cintas de video, etc.	
Subsidios percibidos	
Dietas, comisiones, viáticos no sujetos a liquidación, gastos de representación	0.00
Honorarios profesionales	
Rentas eventuales	
Donaciones	
Resarcimiento de pérdidas patrimoniales	
Ganancias cambiarias	0.00
Cuentas incobrables recuperadas	
Otros ingresos	
RENTA BRUTA	900,000.00

8.2 COSTOS

8.2.1 COSTO PRIMO

Inventario inicial de materia prima	
(+) Compras netas de materia prima	
(+) Importaciones de materia prima	
(+) Gastos sobre compras de materia prima	
(-) Rebajas y devoluciones de materia prima	
(-) Inventario final de materia prima	
(+) Mano de obra directa	
COSTO PRIMO	0.00

8.2.2 COSTO DE PRODUCCIÓN

(+) Gastos indirectos de fabricación	
(+) Inventario inicial de productos en proceso	

https://declaraguate.sat.gov.gt/declaraguate-web/catalogo/face 45



19/3/2015		Categoría	
(-) Inventario final de productos en proceso			
COSTO DE PRODUCCIÓN	0.00		
8.2.3 COSTO DE VENTAS			
(+) Inventario inicial de mercadería			
(+) Compras de mercadería			
(+) Importaciones de mercadería			
(-) Inventario final de mercadería			
COSTO DE VENTAS	0.00		
8.3 GASTOS			
Gastos incurridos en la prestación de servicios			
Combustibles y lubricantes	200.000.00		
Gastos de transporte	50.000.00		
Sueldos, salarios y otras remuneraciones	16.000.00		
Sueldos pagados a socios o consejeros, cónyuges o parientes dentro de los grados de ley			
Aguiñados	8.000.00		
Bonificaciones	8.000.00		
Dietas			
Cuotas patronales pagadas IGSS	1.000.00		
Cuotas patronales pagadas IRTRA e INTECAP	1.000.00		
Asignaciones patronales por jubilaciones, pensiones y primas por planes de previsión social			
Indemnizaciones	3.000.00		
Inversión en beneficio de trabajadores			
Tierras laborables adjudicadas gratuitamente a los trabajadores			
Primas de seguro de vida, por accidente o enfermedad del empleado	2.200.00		
Primas de seguros contra incendio, robo, hurto, terremoto u otros riesgos			
Reaseguros y reafianzamientos			
Arrendamientos de bienes muebles	225.000.00		
Arrendamientos de bienes inmuebles	25.000.00		
Mejoras efectuadas por arrendatarios			
Impuestos, tasas y contribuciones y arbitrios municipales pagadas	7.000.00		
Intereses y otros cargos financieros			
Pérdidas por extravío, rotura, daño, evaporación, descomposición o destrucción de los bienes, por delitos, daños por fuerza mayor o caso fortuito contra el patrimonio			
Gastos de mantenimiento y reparación	20.000.00		

https://declarar.gub.uy/gub/declarar-gub-web/catalogo.faces

58

19/3/2015		Categoría	
Depreciaciones		25.000.00	
Amortizaciones			
Cuentas incobrables			
Reservas técnicas y matemáticas (exclusivo para aseguradoras y entidades financieras)			
Donaciones			
Honorarios, comisiones o pagos por servicios profesionales, financieros o de otra índole prestados en el país		8.000.00	
Honorarios, comisiones o pagos por servicios profesionales, financieros o de otra índole prestados desde el exterior			
Viáticos		5.000.00	
Regalías			
Gastos de promoción, publicidad y propaganda			
Donaciones a favor del Estado, universidades entidades culturales o científicas			
Pérdidas cambiarias		1.500.00	
Gastos de venta			
Gastos generales (diferentes a los establecidos en las casillas anteriores)		100.000.00	
TOTAL DE GASTOS		705.700.00	
8.4 DETERMINACIÓN DE RENTA IMPONIBLE			
Renta Neta (Diferencia entre renta bruta, costos y gastos)		194.300.00	
Pérdida Neta (Diferencia entre renta bruta, costos y gastos)		0.00	
(-) Rentas exentas			
(+) Costos y gastos para la generación de las rentas exentas			
(+) Costos y gastos para la generación de las rentas no afectas			
(+) Costos y gastos de rentas sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA			
(+) Costos y gastos de rentas de capital			
(+) Otros costos y gastos no deducibles		2.000.00	
Renta imponible		196.300.00	
Pérdida fiscal		0.00	
Determinación del Impuesto sobre la Renta		54.964.00	
ACREDITAMIENTOS		SALDO NO ACREDITADO	VALOR A ACREDITAR EN ESTE PERÍODO
(-) ISO pagado en períodos anteriores pendiente de acreditar para este período y no acreditado en pagos trimestrales.		15.000.00	15.000.00
(-) IETAAP pagado en el año calendario anterior y no aplicado a pagos trimestrales			

https://declarar.gub.uy/gub/declarar-gub-web/catalogo.faces

59

19/3/2015		Categoría	
(-) IEMA pagado en año calendario anterior o según Decretos 32-95 y 116-97			
(-) Incentivo por inversión en fuentes nuevas y renovables de energía			
(-) Incentivos por inversiones forestales			
(-) Otros según resolución No.			
(-) Incentivos Fiscales: Decreto 29-89, 65-89 y otros según resolución número			
ACREDITAMIENTOS PARA ESTE PERÍODO		15.000.00	
SALDO DEL IMPUESTO		39.964.00	
(-) Pagos trimestrales		30.000.00	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		9.964.00	
PAGO EN EXCESO		0.00	
9. RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS			
10. RECTIFICACIÓN (opcional) (llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1411 anterior)			
Número de formulario SAT-1411 que se rectifica Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901.			
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores			
(=) Impuesto a pagar		9.964.00	
(=) Impuesto a favor del contribuyente		0.00	
11. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)			
Fecha máxima de pago sin accesorios		31/03/2015	
Fecha de vencimiento según calendario tributario			
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 31/03/2015, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.		31/03/2015	
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)		0.00	
(+) Multa por omisión		0.00	
(+) Multa por rectificación		0.00	
(+) Intereses		0.00	
(+) Mora		0.00	
(=) Accesorios a pagar		0.00	
TOTAL A PAGAR		9.964.00	
12. CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR *			

https://declarar.gub.uy/gub/declarar-gub-web/catalogo.faces

78

19/3/2015		Categoría	
El infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número TOT_CHEN,,CARLOS,RUBEN BALDOMERO		70695482	
CERTIFICA que la declaración que antecede, fue elaborada conforme los registros contables del contribuyente (NIT)		72792019	
Y que los mismos reflejan sus resultados de operación por el período de imposición		2014	
13. INFORMACIÓN DE RESPALDO A LA DECLARACIÓN JURADA (Si es contribuyente calificado como Especial o Agente de Retención del IVA)			
El infrascrito contribuyente o Representante Legal, declara que en su poder se encuentra el informe emitido por el Contador Público y Auditor independiente, quien actuó en representación propia o de la firma de auditoría independiente, por lo que, dicho informe se encuentra a disposición de la Administración Tributaria en caso sea requerido y está integrado por el dictamen así como los Estados Financieros y las Notas a los mismos.			
Fecha del Informe			
NIT del Contador Público y Auditor Colegiado Número:			
NIT de la firma de auditoría independiente (si el Contador Público y Auditor no actuó en representación propia)			
Opinión del Dictamen			
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.			
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.			
Regresar Historial Eliminar Enviar datos por email Imprimir Formulario			
Estatus 2 de 4: Valido y guardado a las 12:37:26 PM			
Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 14152121053 y Número de Acceso 661780584			
Si congela el formulario ya no podrá modificarlo. Luego de congelado, podrá realizar la presentación electrónica, o bien, imprimir la boleta SAT-2000 para su presentación en ventanilla.			
CONGELAR			

https://declarar.gub.uy/gub/declarar-gub-web/catalogo.faces

88



CONCLUSIÓN

La empresa, al carecer de un adecuado control para regular y uniformar el registro de sus operaciones contables y el no establecer normas, procedimientos y políticas contables a través de un manual contable para el departamento de contabilidad que sirva como base para el registro, procesamiento y control de sus operaciones diarias, da como resultado, que los controles y registros contables sean manejados de manera empírica, puesto que se realizan en base al criterio y la experiencia de las personas que han operado dichos registros contables.

Por lo anterior, surge la necesidad de implementar éste manual contable, que se adecúa a las necesidades de la empresa, con el fin de que sea útil para el departamento contable, sirviendo como un instrumento práctico y sistematizado, que contribuya al orden y uniformidad en la presentación de la información financiera de la entidad.

Al establecer normas, políticas y procedimientos, este documento beneficia al personal encargado de los registros contables, debido a que será utilizado como guía en la operación y registro de las transacciones realizadas por la entidad, y mejorando la generación de información financiera confiable y oportuna.



BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Guatemala. *Código de comercio*. Decreto 2-70.

----- . *Código tributario*. Decreto 6-91.

----- . *Ley de actualización tributaria*. Decreto 10-2012.

----- . *Ley del impuesto al valor agregado*. Decreto 27-92

----- . *Ley del impuesto de solidaridad*. Decreto 73-2008.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. *Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades*. 2 009.

Bahamonde Espejo, Hernando. *Terminología empresarial*. Lima: Editorial San Marcos. 1999.

Flores Soria, Jaime. *Administración financiera*. Lima: Centro de Especialización en contabilidad y finanzas. 2004.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. *Principios de contabilidad generalmente aceptados*. México. 1990.

Musus Boch, Rufino Adolfo. *Diseño de un manual contable para una asociación civil dedicada a la administración de un centro comercial*. Tesis. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2012.

Pérez Figueroa, E. *Organización, administración y contabilidad de la mediana empresa*. Lima. 2 000.

Ruíz Orellana, Alfredo Enrique. *Practiquemos contabilidad*. Guatemala. 2011.

----- . *Flujo de efectivo*. Guatemala. Edición 2011.

Robert N., Anthony. *La contabilidad en la administración de empresas*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. 1990.

Yalibat Coy, Maria Estela. Et. Al. *Manual contable*. Organización y sistematización contable. Centro Universitario del Norte. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2011.

Valdivia Loayza, Carlos. Et. Al. *Normas internacionales de contabilidad – NICs e interpretaciones SICs*. Lima: Pacífico Editores. 2004.

No.187-2016



CUNOR | **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**
Universidad de San Carlos de Guatemala

El director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN EXCAVADORAS Y CARGADORES, S. A., DE COBÁN, ALTA VERAPAZ

Presentado por el (la) estudiante:

LUVIA ARACELY CAAL CÚ

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán Alta Verapaz 27 de Septiembre de 2016.

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

